

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO



**CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y SU IMPACTO EN LAS DEMANDAS EDUCATIVAS EN
HONDURAS. PERÍODO 2006 Y 2011**

MARTHA LINETH GONZALES MORALES

ASESORA:

CARLA LETICIA PAZ DELGADO

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO

5 DE OCTUBRE DE 2015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

LIC. JULIETA CASTELLANOS RUIZ

RECTORA

ABOG. ENMA VIRGINIA RIVERA MEJIA

SECRETARIA GENERAL

LICDA. LETICIA SALOMÓN

DIRECTORA DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MÁSTER MARTHA LORENA SUAZO MATUTE

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEDICATORIA

A mi bella Lily; que ha sido, es y será la fuente de toda la motivación y de cada segundo de esfuerzo, porque su sonrisa es mi luz y mi paz. Por ella y para ella es este logro.

A mi madre, porque ha sido mi ejemplo y mi guía.

A mi hermana Merlin, por ser viva imagen del deseo de vivir, a pesar de las dificultades que la vida nos pone en el camino; no te rindas.

Y a ti Pablo. Mi compañero; amigo y ahora mi amado esposo.

RESUMEN

La población en edad escolar es la porción de la población que comprende entre los cinco y los diecisiete años y demanda de forma constante servicios educativos de calidad. Para conocer las demandas de la población en edad escolar es necesario conocer la distribución de la misma, tanto por sexo, edad, departamento y dominio de residencia, tras ese análisis se puede afirmar que la población en edad escolar se distribuye de forma desigual. Paradójicamente el dominio de residencia rural presenta la mayor concentración de la población en edad escolar y la cobertura más baja. La cobertura educativa ha presentado grandes logros para las personas en edades que corresponden a los dos primeros ciclos de la educación básica, evidenciándose un descenso de la cobertura en el tercer ciclo. El nivel de educación pre básica presentó mayores logros de 2006 a 2011, especialmente por los esfuerzos para la universalización de este nivel. La inversión en educación ha descendido pero este factor no ha impedido logros notables en la cobertura aunque en algunos departamentos no se justifica los montos invertidos dados los descensos en la cobertura. Por otro lado, las relaciones alumno/centro y alumno/docente, ha demostrado no estar en total concordancia con los cambios en la dinámica demográfica que experimenta este grupo en particular. En vista que las demandas sociales son crecientes y de carácter cambiante y que la población en edad escolar no está exenta de transformaciones; se prevé que para 2021 los niveles educativos que se revestirán de mayor demanda serán el nivel educativo medio y superior, condición que debe considerarse de forma directa en la planificación estatal de la educación nacional.

ABSTRACT

The school-age population is the portion of the population comprising between five and seventeen years old and constantly demands quality educational services. To meet the demands of the school age population is necessary to examine the distribution of it by gender, age, residence and department, after this analysis we can say that the school-age population is distributed unevenly. Paradoxically the rural areas have the highest concentration of school-age population and the lowest coverage. Educational coverage has presented great achievements for people, whose ages correspond to the first two cycles of basic education, showing a decrease of coverage in the third cycle. Pre school education level had the most achievements from 2006-2011, due to the efforts for the universalization of this level. Investment in education has decreased, but this factor has not stopped remarkable achievements in coverage; in some departments the amounts invested do not justify the declines in coverage. In addition the relations between student-educational center and student-teacher, has proven not to be in full compliance with changes in demography that this particular group is experiencing. Given that social demands are growing and changing and that the school-age population is not expected to have changes it is expected that in 2021 the educational levels with the highest demand will be the middle and higher level of education. This condition has to be considered directly in state planning of national education.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| RESUMEN | 3 |
| ABSTRACT | 4 |
| TABLA DE CONTENIDO | 5 |
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 13 |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 13 |
| 1.2. JUSTIFICACIÓN | 15 |
| 1.3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN | 17 |
| General: | 17 |
| Específicos: | 17 |
| 1.4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN | 17 |
| CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO | 18 |
| 2.1. ENFOQUES TEÓRICOS. | 18 |
| 2.1. 1. La educación como medio de desarrollo. | 18 |
| Tabla 1 <i>Reseña histórica sobre las concepciones del capital humano.</i> | 19 |
| 2.1.2. TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA Y EDUCACIÓN | 23 |
| Desigualdades ante la transición. La caída secular de la natalidad y mortalidad de las poblaciones de los países desarrollados | 25 |
| Las diferentes formas de transición | 25 |
| Tabla 2 <i>Etapas de la transición demográfica en América Latina. 1995-2000</i> | 26 |
| Tabla 3 <i>Etapas del bono demográfico</i> | 28 |
| Gráfico 1 <i>Honduras: Ventana demográfica de oportunidades.</i> | 30 |
| 2.2. CONTEXTO EMPÍRICO | 31 |
| 2.2.1. Nivel mundial | 31 |
| 2.2.2. Nivel latinoamericano. | 33 |
| 2.2.3. Nivel centroamericano. | 34 |
| Tabla 4 <i>Etapas de la inversión educativa en Costa Rica</i> | 35 |
| | 5 |

| | |
|---|-----------|
| 2.3. MARCO LEGAL | 36 |
| 2.3.1. Contexto Internacional | 36 |
| 2.3.2. Contexto Nacional | 39 |
| Constitución de la República | 39 |
| Ley Fundamental de Educación | 40 |
| Estatuto del Docente Hondureño y el Reglamento General del Estatuto del Docente Hondureño | 43 |
| 2.4. MARCO CONCEPTUAL | 43 |
| | |
| CAPÍTULO III. HIPÓTESIS | 50 |
| | |
| 3.1. PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS | 50 |
| | |
| 3.2. DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES | 50 |
| | |
| 3.3 PLAN DE ANÁLISIS | 51 |
| Tabla 5 <i>Plan de Análisis</i> | 52 |
| | |
| CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA | 57 |
| | |
| 4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN | 57 |
| 4.1.1. Diseño de investigación | 57 |
| | |
| 4.2 . FUENTES DE DATOS | 58 |
| 4.2.1. Encuesta Permanente de Hogares. Instituto Nacional de Estadísticas. Honduras | 58 |
| 4.2. 2. La muestra | 58 |
| | |
| 4.3. MÉTODOS Y PROGRAMAS | 59 |
| • Bases de datos EPHPM 2006 y 2011. | 60 |
| • Proyección de población en edad escolar a 2021 | 60 |
| • Cobertura educativa | 61 |
| • Inversión educativa | 61 |
| • Relación alumno/centro | 62 |
| • Variación de secciones o grupos escolares | 63 |
| • Relación alumno/docente | 64 |
| • Índice de eficiencia educativa según nivel educativo | 64 |
| Tabla 6 <i>Indicadores y variables del índice de eficiencia educativa</i> | 65 |
| | |
| CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS | 66 |
| | |
| 5.1. Caracterización de la población en edad escolar 2006 -2011. | 66 |
| 5.1. 1. Población en edad escolar según sexo y departamento | 67 |
| Tabla 7 <i>Honduras: distribución porcentual de la población escolar según sexo y departamento. 2006-2011</i> | 69 |
| Mapa 1 <i>Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según departamento. 2006-2011</i> | 70 |
| 5.1.2. Población en edad escolar según nivel educativo y sexo | 71 |

| | |
|---|-----------|
| Tabla 8 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar por sexo y nivel educativo. 2006-2011</i> | 72 |
| Gráfico 2 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar según nivel educativo. 2006-2011</i> | 73 |
| Gráfico 3 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar según sexo y nivel educativo. 2006-2011</i> | 74 |
| 5.1.3. Población en edad escolar según dominio de residencia y nivel educativo. | 75 |
| Tabla 9 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar según nivel educativo y dominio de residencia, 2006-2011</i> | 76 |
| Gráfico 4 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar según nivel y dominio de residencia, 2006-2011</i> | 77 |
| 5.1.4. Población en edad escolar según nivel educativo y departamento | 78 |
| Tabla 10 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar por departamento y nivel educativo. 2006 - 2011</i> | 80 |
| Mapa 2 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar del nivel de educación pre básica. 2006-2011</i> | 81 |
| Mapa 3 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar en el nivel educación básica, 2006-2011</i> | 82 |
| Mapa 4 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar en el nivel de educación media, 2006-2011</i> | 83 |
| 5.2. Efectos de la Transición demográfica en la Población en Edad Escolar | 84 |
| 5.2.1. Población en edad escolar según sexo | 84 |
| Tabla 11 Honduras: <i>estructura porcentual de la población en edad escolar según sexo. 2006-2011.</i> | 85 |
| Gráfico 5 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar según sexo. 2006, 2011 y 2021</i> | 86 |
| 5.2.2. Población en edad escolar según edad simple | 86 |
| Tabla 12 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar según sexo y edad simple, 2006, 2011 y 2021</i> | 89 |
| Gráfico 6 Honduras: <i>distribución porcentual de la población masculina en edad escolar según edad simple, 2006, 2011 y 2021</i> | 90 |
| Gráfico 7 Honduras: <i>distribución porcentual de la población femenina en edad escolar según edad simple, 2006, 2011 y 2021</i> | 91 |
| 5.2.3. Distribución de la proyección de población en edad escolar según departamento | 92 |
| Tabla 13 Honduras: <i>distribución porcentual de la proyección de población en edad escolar según departamento, 2006 - 2021</i> | 95 |
| Mapa 5 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar según departamento, 2006-2011</i> | 96 |
| 5.3 Demanda de la Educación en los niveles de Educación Pre Básica, Básica y Media. | 97 |
| 5.3.1. Cobertura educativa según sexo | 97 |
| Tabla 14 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar según asistencia un centro educativo y sexo, 2006 - 2011</i> | 98 |
| Gráfico 8 Honduras: <i>distribución porcentual de la población en edad escolar según asistencia un centro educativo y sexo, 2006 - 2011</i> | 99 |
| 5.3.2. Cobertura educativa según edad simple. | 99 |

| | |
|--|------------|
| Tabla 15 <i>Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según su asistencia a un centro educativo y edad simple, 2006 - 2011</i> | 102 |
| Gráfico 9 <i>Honduras: distribución de porcentual de la cobertura educativa según edad simple, 2006 – 2011</i> | 103 |
| 5.3.3. Cobertura educativa según nivel educativo | 104 |
| Tabla 16 <i>Honduras: distribución porcentual de la cobertura educativa según nivel educativo, 2006 - 2011</i> | 104 |
| Gráfico 10 <i>Honduras: distribución porcentual de la cobertura educativa según nivel educativo, 2006 – 2011</i> | 105 |
| 5.3.4. Cobertura educativa según distribución departamental | 105 |
| Tabla 17 <i>Honduras: distribución porcentual de la cobertura educativa según departamento, 2006 - 2011</i> | 107 |
| Mapa 6 <i>Honduras: cobertura educativa según departamento, 2006 – 2011</i> | 108 |
| Mapa 7 <i>Honduras: distribución porcentual de cobertura educativa en el nivel de educación pre básica, 2006-2011</i> | 109 |
| Mapa 8 <i>Honduras: distribución porcentual de cobertura educativa en el nivel de educación básica, 2006-2011</i> | 110 |
| Mapa 9 <i>Honduras: distribución porcentual de la cobertura educativa en el nivel de educación media, 2006-2011</i> | 111 |
| 5.3.4. Cobertura educativa según dominio de residencia | 112 |
| Tabla 18 <i>Honduras: distribución porcentual de la cobertura educativa según dominio de residencia, 2006 - 2011</i> | 113 |
| Gráfico 11 <i>Honduras: distribución porcentual de la cobertura educativa según dominio de residencia, 2006 - 2011</i> | 113 |
| 5.4. Oferta educativa | 114 |
| 5.4.1.1. Inversión educativa en 2006 | 114 |
| Tabla 19 <i>Honduras: Inversión en educativa por finalidad, 2006</i> | 116 |
| Tabla 20 <i>Honduras: construcción y reparación de centros educativos según nivel educativo y departamento, 2006</i> | 117 |
| Gráfico 12 <i>Honduras: distribución porcentual de la inversión educativa por finalidad, 2006</i> | 118 |
| Gráfico 13 <i>Honduras: Distribución porcentual de la inversión en infraestructura educativa según nivel educativo, 2006</i> | 119 |
| 5.4.1.2. Inversión educativa en 2011 | 120 |
| Tabla 21 <i>Honduras: montos de inversión en educación, 2011</i> | 122 |
| Gráfico 14 <i>Honduras: distribución porcentual de la inversión educativa por programa, 2011</i> | 123 |
| Gráfico 15 <i>Honduras: relación inversión educativa y cobertura según departamento, 2011</i> | 124 |
| 5.4.1.3. Inversión total e inversión en infraestructura educativa por alumno según departamento, 2006 – 2011 | 125 |
| 5.4.1.3.1. Inversión total por alumno | 125 |
| Tabla 22 <i>Honduras: distribución de la inversión total por alumno, 2006-2011</i> | 126 |
| Gráfico 16 <i>Honduras: distribución de la inversión total por alumno, 2006-2011</i> | 127 |
| 5.4.1.3.2. Inversión en infraestructura educativa | 128 |
| Tabla 23 <i>Honduras: inversión en infraestructura educativa por alumno según departamento: 2006-2011</i> | 130 |
| Mapa 10 <i>Honduras: Inversión en infraestructura educativa por alumno, 2006 – 2011.</i> | 131 |
| 5.4.2. Relación centro/alumno por nivel educativo y departamento. 2006-2011. | 132 |
| 5.4.2.1. Distribución de los centros educativos por nivel educativo según departamento. | 132 |

| | |
|---|------------|
| Tabla 24 Honduras: <i>Distribución porcentual de centros educativos según nivel educativo y departamento, 2006-2011.</i> | 137 |
| 5.4.2.2. Relación centro/alumno por nivel educativo y departamento | 138 |
| Tabla 25 Honduras: <i>relación alumno/centro según nivel educativo y departamento, 2006-2011</i> | 145 |
| Tabla 26 Honduras: <i>variación de secciones escolares según nivel educativo y departamento, 2006-2011.</i> | 146 |
| Mapa 11 Honduras: <i>Relación alumno/centro en el nivel de educación pre básica, 2006-2011.</i> | 147 |
| Mapa 12 Honduras: <i>relación alumno/centro en el nivel de educación básica, 2006-2011.</i> | 148 |
| Mapa 13 Honduras: <i>relación alumno/centro en el nivel de educación media, 2006-2011</i> | 149 |
| Mapa 14 Honduras: <i>variación de secciones por centro educativo según nivel educativo, 2006-2011</i> | 150 |
| 5.4.3. Relación alumno/docente según nivel educativo | 151 |
| Tabla 27 Honduras: <i>distribución porcentual de docentes según nivel educativo, 2006-2011</i> | 154 |
| Tabla 28 Honduras: <i>relación alumno/docente según nivel educativo, 2006-2011</i> | 154 |
| Gráfico 17 Honduras: <i>Distribución porcentual de docentes según nivel educativo, 2006-2011</i> | 155 |
| Gráfico 18 Honduras: <i>relación alumno/docente según nivel educativo, 2006-2011</i> | 156 |
| 5.5. Índice de eficiencia educativa | 157 |
| Tabla 29 Honduras: <i>índice de eficiencia educativa según nivel educativo, 2006- 2011</i> | 159 |
| Gráfico 19 Honduras: <i>Índice de eficiencia educativa, 2006-2011</i> | 160 |
| 5.6. Comprobación de las hipótesis planteadas | 161 |
| | |
| CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES | 165 |
| | |
| CAPÍTULO VII. BIBLIOGRAFÍA | 168 |
| | |
| CAPÍTULO VIII. ANEXOS | 177 |
| Presupuesto aprobado por finalidad. 2006-2011. | 177 |
| Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según sexo y departamento. 2006 -2011 | 178 |
| 3. Honduras: Distribución de la población en edad escolar según sexo y nivel educativo. 2006-2011 | 179 |
| 4. Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según nivel educativo y dominio de residencia. 2006-2011. | 179 |
| 5. . Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según sexo. 2006, 2011 y 2021. | 179 |
| 5. Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según nivel y departamento. 2006-2011. | 180 |
| 7. Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según sexo y edad simple. 2006, 2011 y 2021. | 181 |
| 8. Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según sexo y departamento. 2006, 2011 y 2021. | 182 |
| 9. Incremento promedio anual de la población en edad escolar según sexo y departamento. 2006-2011 | 183 |
| 11. Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según sexo y nivel educativo. 2006, 2011 y 2021. | 184 |
| 12. Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según asistencia a un centro educativo y sexo. 2006 - 2011. | 184 |

| | |
|---|-----|
| 13. Honduras: Distribución absoluta de la cobertura educativa según edad simple. 2006 - 2011. | 185 |
| 14. Honduras: Distribución absoluta de la cobertura educativa según nivel educativo. 2006 - 2011. | 185 |
| 15. Honduras: Distribución absoluta de la cobertura educativa según departamento. 2006 - 2011. | 186 |
| 16. Honduras: Distribución absoluta de la cobertura educativa según dominio de residencia. 2006 - 2011. | 186 |
| 17. Honduras: Distribución de la cobertura educativa según nivel educativo y departamento. 2006. | 187 |
| 18. Honduras: Distribución absoluta de la cobertura educativa según nivel educativo y departamento. 2011. | 188 |
| 20. Honduras: Cálculo de relación centro/alumno según nivel educativo y departamento. 2006. | 190 |
| 21. Honduras: Cálculo de relación centro/alumno según nivel educativo y departamento. 2011. | 191 |
| 22. Honduras: Distribución porcentual de docentes según nivel educativo y departamento. 2011. | 192 |

INTRODUCCIÓN

La educación es un medio para alcanzar el desarrollo de los pueblos, y a su vez una de las líneas de acción más importante en materia de política pública; no sólo porque representa un medio de desarrollo personal sino que trasciende la esfera social, económica y cultural.

La educación es un derecho fundamental de los habitantes de un país y está ampliamente incluida en la agenda legislativa, económica y de planificación estratégica en todas las naciones del mundo, tomando mayor auge desde los años 90's a partir de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de Jomtien. El goce del derecho de acceso a la educación; implica una gran responsabilidad estatal para ser garantizado y de forma sostenible.

Por ende, la inclusión y la equidad en la distribución de la ofertas educativa son temas de gran interés y discusión desde la perspectiva económica, social y demográfica. Y requiere de un análisis profundo, que permita al Estado ofrecer servicios educativos oportunos y de calidad; y a los demandantes de los mismos, gozar de los beneficios individuales y colectivos que brinda la educación.

Es innegable que en materia educativa existe tanto oferta como demanda y el delicado equilibrio entre ambas, está mediado por la voluntad política, los objetivos en planificación estatal, la disponibilidad de recursos humanos y financieros con que el Estado cuenta, así como la distribución y estructura etaria de la población demandante de la misma.

Éste último elemento; es determinante de las fallas y desequilibrios entre la oferta y demanda en tema de servicios educativos; pues el país ha experimentado vertiginosos cambios en los últimos años; tanto en estructura por sexo y edad de la población; así como en la distribución geográfica de la misma. Por tal razón se vuelve imperante la necesidad de analizar la demanda y oferta educativa desde un enfoque demográfico; que permita identificar las relaciones estrechas entre población y prestación de servicios educativos.

Partiendo de la premisa que la educación es el medio y fin del desarrollo de los individuos tanto en carácter personal y social, debe ser prioridad pública. Y desde esa perspectiva cualquier acción estatal debe responder de forma acertada a la realidad. Misma que puede describirse a través de un conocimiento detallado de la población objetivo de la educación, con lo cual se puede alcanzar una contribución a la reducción de la inequidad y desequilibrio en la oferta estatal de los servicios educativos, que es tan prioritaria como la educación misma, y debe asumirse como un punto primordial de la política pública.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para los países de la región latinoamericana, las últimas décadas, han experimentado transformaciones profundas en su devenir social, histórico, económico, en la estructura poblacional, los patrones de crecimiento de la población; así como en la distribución geográfica de la misma.

Todas estas transformaciones han desembocado en la evolución constante de las relaciones entre la población y las demandas que deben satisfacer los Estados. Éstas corresponden a un amplio grupo, desde las libertades y garantías básicas hasta las relacionadas a la promoción de la paz y la conservación del ambiente. Y de forma imperante las que refieren directamente a la educación, emancipación personal y el desarrollo social.

Honduras no es un caso aislado, y los procesos demográficos en nuestro país evidencian que “desde 1950 se produce un vertiginoso crecimiento de la población” (Flores, 2007) y este crecimiento va acompañado, de forma inherente; de cambios en la estructura y composición de la población. Cada grupo etario posee características diferenciadas, que conllevan a su vez necesidades y demandas diferenciadas, un acercamiento preciso a los grupos demandantes puede permitir mayor efectividad en la respuesta a la realidad de la nueva composición de la población en nuestro país.

Es inevitable que tales procesos alteren la forma y modo de vida de la sociedad hondureña, lo que es perfectamente evitable es un aumento de la inequidad y desigualdad.

Cuando la sociedad hondureña conozca la magnitud de los hechos demográficos que se avecinan y los que están sucediendo puede encauzar esfuerzos colectivos, tomar

medidas efectivas ante las nuevas demandas; generar inclusión social y desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida.

Los cambios demográficos del país obedecen a la estrecha relación con la realidad de la región latinoamericana, en la que, la transición demográfica tiene sus inicios en 1960, proceso que lleva consigo una disminución de la mortalidad y una subsecuente reducción de la fecundidad, en este proceso y mientras se equilibran ambas variables demográficas, surge el bono demográfico, “etapa intermedia de la transición demográfica en la que el aumento de las capas etarias de la población se concentra en los cohortes llamados de gente joven” (Saad, Miller, Martínez, & Holz, 2008).

El bono demográfico además de considerarse una ventaja económica comparativa y un medio de impulso al desarrollo a través de la adecuada formación de capital social, exige una vinculación directa entre la inversión social y los grupos demandantes de procesos formativos, dicho de otra manera, la transición demográfica de la región latinoamericana y de nuestro país, brinda una fabulosa oportunidad de cara al desarrollo; si se prioriza en la inversión social de los procesos educativos.

La educación es un pilar de desarrollo de las naciones, pero debe existir consonancia entre las demandas sociales y los grupos demandantes, los gobiernos históricamente han demostrado una deuda social, al ser incapaces de satisfacer las necesidades sociales, en este sentido, la caracterización de la demanda educativa en base a los cambios demográficos se vuelve imperante.

Desde una perspectiva demográfica; se pretende identificar los departamentos de mayor/menor demanda de servicios educativos, los niveles educativos con mayor/menor demanda e identificar los departamentos con mayor inversión en educación en los últimos años.

Los cambios demográficos incidirán de forma directa en la demanda educativa, y la respuesta a estos cambios debe ser la prestación de servicios educativos de calidad, que respondan a las demandas de mercado y al papel activo de cada individuo en la construcción de una sociedad más justa e incluyente; sin olvidar que conocer los escenarios futuros en relación a la población demandante de servicios educativos, permite generar las oportunidades de despegue económico que representa el bono demográfico; etapa que; se convierte en una coyuntura única en materia económica y de desarrollo local y nacional. Pero que puede ser también un periodo de gran carga estatal sin la acertada planificación, inversión y visión social.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La educación se ha considerado un elemento fundamental de las sociedades modernas, un espacio de inclusión y dignificación del ser humano y un tema central de la agenda de los Estados, por tal razón no escapa de la perspectiva demográfica.

Las demandas sociales son las exigencias de la población al aparato estatal, cuya mayor responsabilidad es la de brindar una justa y equitativa respuesta a dichas demandas; ante la desigualdad que existe en las sociedades latinoamericanas, la garantía de oportunidades para todos los miembros de una nación es prioridad nacional. La satisfacción oportuna y eficiente de las demandas sociales, reduce las brechas de desigualdad y exclusión; y potencializa el logro del desarrollo humano.

La educación es una demanda social y un tema de amplia teorización sociológica, económica y pedagógica requiere un enfoque holístico en el cual el enfoque demográfico juega un papel protagónico. Las demandas sociales, incluyendo a la educación; se exigen en función directa de una población demandante.

Pretender establecer políticas públicas dirigidas a grupos etarios específicos con necesidades y demandas sociales específicas sin un conocimiento sólido, con rigurosidad científica, es un esfuerzo en vano. Sin un profundo conocimiento de la

dinámica de la población cada acción estatal supone un gasto no una inversión. Así los estudios demográficos adquieren vital importancia en la toma de decisiones con carácter funcional y concreto ante la realidad.

Se parte de la tesis que la persona humana que es fin último de la sociedad y que; las personas juegan un papel predominante dentro de las demandas sociales, no como receptores de recursos y gestores de exigencias a los Estados -que cuentan con limitados recursos- sino como el objeto de todas las decisiones gubernamentales, es imperante un análisis del panorama general de la población, no solo de su composición y estructura actual, sino; de los cambios que se generen en la misma, tanto en el presente como en los escenarios futuros.

Así se revitaliza el papel de la persona como centro del quehacer social del Estado, la visión de la persona como objeto, medio y fin de la educación, no puede desligarse de esta concepción de ser humano activo en su medio social y consciente de su realidad individual, es pues la educación una demanda social, una necesidad individual y a su vez el semillero del desarrollo, por lo que el Estado debe enfocar cada esfuerzo e iniciativa pública a una realidad social con necesidades concretas.

Los cambios en la población pueden ser aceleradores y determinantes sociales, por tal razón; este estudio adquiere relevancia no sólo teórica, sino tiene de estrecha relación con la formulación, creación y ejecución de políticas educativas, que deben ser una respuesta integral a las necesidades y demandas de la población y en particular; la población en edad escolar que demanda servicios educativos de calidad, con una adecuada priorización y focalización de los recursos que permita la inclusión y la integración al mercado laboral y la superación personal.

Sin olvidar que, en nuestro país, los estudios demográficos focalizados en demandas sociales son aun escasos, este estudio puede abrir un camino a la generación de conocimiento científico ligado a la temática de la población y sus necesidades.

1.3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

General:

- Analizar los cambios demográficos y su impacto en las demandas educativas del país en el periodo 2006 y 2011.

Específicos:

- Caracterizar a la población en edad escolar en los años 2006 y 2011.
- Identificar los efectos de la transición demográfica en la estructura de la población en edad escolar entre 2006, 2011 y 2021.
- Establecer un análisis espacial de la demanda educativa en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media por departamento en Honduras para los años 2006 y 2011.
- Caracterizar la oferta educativa en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media por departamento en Honduras para los años 2006 y 2011.
- Elaborar un índice de eficiencia educativa según nivel educativo para los años 2006 y 2011.

1.4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cómo se ha estructurado y distribuido la población en edad escolar en 2006 y 2011?
- ¿Cuáles serán los efectos de la transición demográfica en la composición etaria de población en edad escolar para el año 2021?
- ¿Cuáles han sido las tendencias de la demanda educativa en 2006 y 2011?
- ¿Cuál ha sido la relación docente-alumno por niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media por departamento en Honduras para los años 2006 y 2011?
- ¿Cuál ha sido la relación alumno/centro por niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media por departamento en Honduras en 2006 y 2011?
- ¿Cuánto ha invertido el Estado por alumno entre los años 2006 y 2011?
- ¿En qué niveles educativos existe alta eficiencia?

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

La educación puede ser abordada desde muchas perspectivas pero más allá del interés pedagógico y de las innovaciones educativas, este estudio se centra en los enfoques que abordan la educación como un medio de desarrollo social e individual que traduce la educación como un bien público, una preocupación, en términos económicos y culturales, y un tema de interés demográfico. Desde estas perspectivas se ha elaborado el presente estudio.

2.1. ENFOQUES TEÓRICOS.

2.1. 1. La educación como medio de desarrollo.

Dentro de la gran amplitud de definiciones, la educación según Aronson (2007) es definida como “la adquisición de disposiciones cognitivas superiores para enfrentar eficazmente situaciones complejas, lo cual supone entrenamiento para resolver problemas, para actuar creativamente y tomar decisiones; el conjunto de estos saberes configura los contornos de una formación orientada hacia las “competencias de empleabilidad” Aronson sostiene que la educación es el medio por excelencia de acumulación de capital humano (Pág. 10).

La teoría del capital humano tiene un amplio cuerpo teórico y empírico, no es un análisis exclusivo de los educadores ni planificadores estatales en materia educativa, también se ha revestido de importancia para los economistas, siendo un tema fundamental en los estudios de productividad nacional y crecimiento económico.

En la actualidad constituye una visión reduccionista del capital humano considerarlo exclusivamente desde la esfera económica, siendo que la educación constituye un derecho universal, un medio de desarrollo personal y garantiza mayor competitividad en el mercado laboral. Pero debe resaltarse que los primeros trabajos en relación a ésta temática provienen de la escuela económica neoclásica, que reconoce la importancia

que juegan los individuos en la transformación y dinamización de la economía igual o mayor que la inversión en bienes de capital.

Para ello Vaizey (1972), hace un recorrido a partir de los inicios de esta teoría desde la escuela neoclásica de la economía hasta los estudios más cercanos a nuestros días.

Tabla 1
Reseña histórica sobre las concepciones del capital humano.

| Teórico | Postulados | Críticas |
|--------------------------|---|---|
| Sir William Petty | Una población grande es sinónimo de riqueza | Sus ideas son incipientes y se basan en los cálculos de capital físico. |
| Adam Smith | Los desembolsos en educación se compensaban en beneficios de forma similar a los beneficios que permite la inversión en capital físico. | No profundiza en la conceptualización. |
| Alfred Marshall | Acuña el término de “capital personal”. Consideraba que la inversión en seres humanos equivalía a una mejora del capital físico. | La analogía entre capital físico y humano puede resultar forzada. |
| Theodore William Schultz | Estimó los “stock” de “capital humano” en los Estados Unidos entre 1957 y 1960. Relaciona el crecimiento económico del país, directamente con el crecimiento de los “stocks” de capital humano. | Su obra es eminentemente práctica. Dificultando la identificación teórico/conceptual dentro del estudio |
| Mary Jean Bowman. | Ha propuesto varios métodos de medición del “capital humano”. Entre lo más relevante se encuentra: <ul style="list-style-type: none"> • La aseveración de que el capital físico y humano es análogo. • Existen componentes no educacionales en el “capital humano” siendo que las personas que carecen de instrucción también forman parte del capital humano. • Deben aceptarse dos hipótesis relacionadas al “capital humano”, una de ellas es que la distribución de la renta por edades debe representar un ciclo vital histórico estable. Y la segunda; la distribución de las rentas privadas debe ser proporcional a los beneficios sociales. • El tipo de medición en el que se basa es el de los ingresos y no el coste. | No delimita los componentes no educacionales. |

Fuente: Vaizey, John. (1972).

Vaizey establece los principales puntos de vista desde una perspectiva económica, punto de partida para que en los últimos años se haya concedido a la educación la categoría de impulsadora del crecimiento económico. Esta se establece a través de la estrecha relación de los individuos con mayor acumulación de capital humano -que perciben las rentas más altas- con el crecimiento económico del país en términos generales.

Aunque el análisis parte del pensamiento económico se traslada a la esfera social y la educación se convierte en una actividad dual, siendo medio del crecimiento económico pero también contribuyendo a la creación de sociedades más inclusivas, igualitarias y equitativas, con individuos más capaces de vivir en armonía con sus semejantes, haciendo uso racional de los recursos naturales y sin limitar la actividad educativa a un simple medio del crecimiento económico.

Esta visión de la educación tiene un fuerte contenido social ya que los individuos no solo se preparan así mismos a través de un proceso educativo, sino que acumulan capacidades y destrezas para la vida laboral; también incurren en la demanda de servicios educativos, aumentándola, exigiendo mayor calidad y cobertura, de ahí parte la concepción donde el desarrollo está mediado por la educación y no se puede desconocer el papel preponderante de los Estados como proveedores de educación a la población demandante. En esa misma línea Aronson sigue manifestando:

Le confiere al Estado la función de garante de la continuidad de los estudios de la mayor parte de la población, obligándose a que las personas en edad de trabajar puedan completar su formación como imperativo de equidad y de política económica... En tanto condición necesaria aunque no suficiente para la movilidad social y ocupacional, la educación sigue alimentando las expectativas sociales (Aronson, 2007. Pág. 20).

Esta aseveración de Aronson, no debe limitarse a la esfera de la demanda educativa en los niveles de diversificado y educación superior, ligados exclusivamente al mercado

laboral; estos niveles son la culminación de un proceso de educación básico y continuo y la responsabilidad del Estado, como garante de la continuidad se ve puntualizada desde los niveles pre básico y básico.

La educación es un medio y fin del desarrollo humano. No sólo es un periodo de preparación para las exigencias del mercado laboral, la construcción de democracia y respeto de la ley sino del goce de la vida personal y social del ser humano.

No obstante las concepciones acerca de la educación no sólo se basan en versiones cualitativas de la captación de saberes y habilidades básicas para el ser humano, sino que atraen la mirada crítica a un tema más práctico e inmediato: la financiación de la educación.

La educación es una inversión personal y estatal, Aronson dejó claro que es obligación de los Estados proveerla, pero surgen preguntas de respuesta apremiante ¿Con que recursos? ¿Debe ser gratuita? Si se proporciona sólo a algunos ¿Es una práctica discriminatoria? ¿Cuántos años de educación se puede financiar por individuo? Las anteriores preguntas no encuentran más respuesta que en los análisis económicos.

La preocupación en asuntos de financiación de la educación es muy discutida, tanto de quienes abogan por un aumento de la inversión estatal y el aumento en la cobertura así como por quienes sostienen que los Estados deben minimizar el gasto público al máximo.

Ya desde algunas décadas se estableció una relación entre el fuerte impacto de la educación en la economía de un país; Carnoy (2006) elabora una revisión sistemática de los estudios que ligan economía y educación. Entre ellos resalta los que concluyeron que la educación era un medio para el crecimiento económico. Carnoy expone las conclusiones más notables de la siguiente manera:

- El gasto en educación no era meramente un consumo sino más bien una inversión con el fin de incrementar el trabajo y la producción de bienes materiales.
- El incremento en la renta de las personas en Estados Unidos tras la posguerra se podía explicar en un 42% por el aumento en los gastos en educación especialmente tras un periodo de rápido crecimiento de capital físico.
- En Estados Unidos la tasa de rendimiento de la inversión (TIR) educativa era más alta que la inversión en capital físico, lo que indicaría que se debe priorizar en educación en vez de otros sectores de la economía.
- Las diferencias de ingreso se podían explicar desde las diferencias en años de estudio acumulados, siendo proporcional el aumento en el ingreso a los años de estudio.
- No obstante, esta relación era insuficiente para explicar las diferencias de ingreso y se analizó la relación entre género y origen racial, y se concluyó que estas dos variables incidían pero el mayor peso de las brechas en el ingreso se seguían explicando por la educación de los individuos.

Esto es un indicio certero que la educación es una inversión social determinante del desarrollo. En el caso de Honduras, la crisis económica exige una reducción de gastos pues existen recursos económicos limitados. Para el caso de 2006 a 2011, el porcentaje de inversión en educación, investigación y actividades recreativas se redujo del 31 al 29¹%.

Sin bien es cierto que la educación ha sido la inversión estatal con mayor respaldo presupuestario ambos años de estudio -incluso sobre servicios de salud y seguridad- también ha experimentado recortes dado los limitantes financieras del Estado, llegando a la determinación de racionalizarlos, reasignarlos a otras entidades e incluso reducirlos.

¹ Véase **Anexo 1**. Presupuesto aprobado por finalidad. 2006-2011.

En el caso de la inversión en educación es importante tener en cuenta la dinámica demográfica, de tal manera que la inversión en educación se haga sobre la base de las demandas educativas en cada región del país.

2.1.2. TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA Y EDUCACIÓN

Durante el Siglo XX, los demógrafos se han encontrado con la necesidad de explicar los cambios experimentados en la población, esto ante las innegables transformaciones tras un largo periodo de estancamiento poblacional.

Las sociedades humanas consideradas modernas (naciones europeas) ya demostraban un marcado camino hacia la estabilización de sus tasas fecundidad y mortalidad, evidenciando que los cambios demográficos no ocurren en un contexto aislado, sino en el centro de una serie de cambios sociales. Este momento fue de producción teórica para la demografía. El concepto de **transición demográfica**, es aceptado como un modelo de cambio entre un régimen de crecimiento demográfico antiguo a uno moderno, basado especialmente en la descripción de las poblaciones europeas.

Thumerelle (1996) lo describe de la siguiente forma:

Momento cuya ruta de estabilización atravesó una etapa de fuerte natalidad compensada por una alta y marcada mortalidad, seguida de un periodo de descenso de la mortalidad y por ende un acelerado proceso de crecimiento, al que se le podría llamar una etapa de desestabilización, y finalmente; como reflejo de un ulterior desarrollo un nuevo equilibrio caracterizado por relación constante y estable entre baja natalidad y baja mortalidad (Pág. 38).

El término de transición demográfica, fue ampliamente aceptado por los miembros de comunidades científicas de las Ciencias Sociales, Lopes Patarra (1973) establece el devenir de la teoría de la transición demográfica de forma muy concreta. Para esto Lopes

sugiere que los primeros trabajos sobre la transición demográfica aparecen con Thompson en 1929, y es Notestein quien en una serie de cuatro artículos (1945, 1948, 1950 y 1953) le asigna el carácter científico. Se puede acotar que este término ha sido dotado de diferentes matices, entre ellos el descriptivo, explicativo y de modelización de los cambios en los regímenes poblacionales.

Entre estos matices Lopes presenta variantes entre los postulados de Thompson y Notestein, dado que el primero enfatiza en los aspectos económicos y Notestein atribuye mayor relevancia a los hechos sociales que conllevan el proceso de transición demográfica. Sin embargo, ambos teóricos pueden considerarse como fundadores del modelo. Y coinciden en las siguientes etapas de transición:

1. **Descenso incipiente:** Se presenta un descenso acelerado de las tasas de natalidad de forma simultánea las tasas de crecimiento disminuyen y se alcanza una población estable.
2. **Crecimiento de transición:** Las tasas de mortalidad disminuyen de forma más rápida que las tasas de natalidad generando así crecimiento natural de la población.
3. **Crecimiento potencial alto:** Las tasas de natalidad y mortalidad aun están fluctuando. La natalidad es alta y el crecimiento poblacional depende de las variaciones en la tasa de mortalidad.

Lopes evidencia que no existía una elaboración teórica sistemática en los escritos de Notestein y Thompson pero los trabajos contienen elementos explicativos de los cambios poblacionales que permitirán posteriormente que ésta alcance la categoría de teoría, especialmente tras las publicaciones de Thompson en 1948, donde se vale de mayor cantidad de datos que respaldan las formulaciones iniciales.

Podría decirse que en una visión reduccionista de las causales de los cambios demográficos la teoría de la **transición demográfica**, es un intento de clasificación de las poblaciones; en el cual se vuelve necesario el reconocimiento de las variables

inherentes al cambio demográfico, especialmente al observar las marcadas desigualdades de las poblaciones y los contextos en que sus cambios se desarrollan.

Desigualdades ante la transición. La caída secular de la natalidad y mortalidad de las poblaciones de los países desarrollados

Según Thumerelle (1996) la transición demográfica empieza a evidenciarse en los cambios operados en las tasas de mortalidad, que empiezan a descender, este descenso se hace notar a partir del Siglo XVIII, con los progresos de la agricultura y se vuelve constante en el último cuarto del Siglo XIX, especialmente en los países categorizados como desarrollados y se interrumpió en otros contextos para reactivarse de forma tardía, repercutiendo en la dinámica de las poblaciones de los países en proceso de desarrollo. Los cambios en la mortalidad se hacen claros pero diferenciados según el sexo y los grupos de edad. La esperanza de vida es uno de los indicadores donde la transición demográfica empieza a ser claramente observable, especialmente en las naciones occidentales de Europa y Norte América, y aun así evidenciando disparidades claras entre los países del centro y este europeo, así como los países asiáticos, africanos y latinos. Se asocia de forma directa la relación entre modernización y transición demográfica, pero esta relación no es suficiente para la explicación global del fenómeno (Thumerelle. 1996. Pág. 38)

Las diferentes formas de transición

Ante las marcadas diferencias entre las etapas de la transición demográfica que han atravesado los países, J. C. Chesnais (1990), propone tres tipos de transición demográfica de los cuales se presentan variables:

1. Transición larga (75 a 150 años): característicos de los países europeos.

2. Países de inmigración europea: estrechamente relacionados a las oleadas migratorias desde Europa a diversos destinos entre 1830 y 1930.
3. Los tipos de transición corta (40 a 80 años): característicos de los países subdesarrollados que han modificado sus regímenes demográficos tras la introducción de medidas simples desarrolladas en países europeos, así como la adopción de conductas exógenas referentes a la natalidad y la fecundidad.

América Latina atraviesa en una etapa de transición demográfica, pero cabe resaltar que el comportamiento de las poblaciones varía según la composición etaria de la misma. Para Flores (2007) en el periodo de 1995-2000 la panorámica de la región latinoamericana en su transición demográfica era la siguiente:

Tabla 2
Etapas de la transición demográfica en América Latina. 1995-2000

| Transición incipiente | Moderada | Plena | Avanzada | Muy avanzada |
|----------------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|--------------|
| Haití 2,1 ² | Guatemala 3,0 | Perú 2,0 | Costa Rica 1,8 | Uruguay 0,8 |
| | Bolivia 2,4 | El Salvador 2,2 | Chile 1,3 | Cuba 0,6 |
| | Nicaragua 2,7 | Paraguay 2,6 | Brasil 1,3 | |
| | Honduras 2,8 | Ecuador 2,0 | Argentina 1,2 | |
| | | Venezuela 2,0 | | |
| | | México 2,0 | | |
| | | Rep. Dominicana 1,9 | | |
| | | Colombia 1,9 | | |
| | | Panamá 1,9 | | |
| 8,4 millones (1.6%) ³ | 31.1 millones (6.1%) | 226,8 millones (44.3%) | 245,7 millones (48.0%) | |

Fuente: Flores, Manuel. (2007)

La evidencia demuestra que las variaciones internas de cada país los sitúan en momentos distintos de la transición demográfica. Tal es el caso de Honduras que para ese periodo en particular se encontraba en una etapa moderada de la transición, aun se presentaba una tasa de fecundidad de 2,8 hijos por mujer, con un estabilización de la tasa de mortalidad.

² Tasa de fecundidad

³ Porcentaje de la población de América Latina.

Honduras no sólo encajaba en la tipología de Flores (2007) como un país de transición incipiente y retomando a J. C. Chesnais (1990), también en un país de transición corta, ya que ha existido una poderosa influencia de los países europeos en la dinámica de transformación del crecimiento de la población.

Recientemente el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) publicó indicadores para la región latinoamericana basados en la revisión 2013, donde se presenta un descenso de tasa global de fecundidad, pasando de 2,2 a 2,0 hijos por mujer en los periodos de 2010-2015 y 2015-2020 respectivamente. Lo que permite afirmar que los países de la región se trasladan de una etapa de transición moderada a una transición plena con las respectivas variantes y particularidades de cada nación.

A su vez este mismo indicador para Honduras ha sido estimado y proyectado en 2,9 hijos por mujer en el periodo 2010-2015; 2,6 para 2015-2020; hasta descender a 2,4 hijos por mujer para 2020-2025. Tales valores demuestran que aunque el proceso de descenso de la fecundidad en el país es más lento que el promedio latinoamericano; el país ha evolucionado de una transición moderada a una avanzada. Condición que acentúa la variaciones en la estructura etaria de la población con preeminencia de los grupos etarios no dependientes. Dicha evolución sigue evidenciándose siendo que este mismo indicador era de 2.5 hijos por mujer para 2012 según el Observatorio Económico y del Emprendimiento (OEE).

Como parte de la transición demográfica se presenta el periodo denominado “**bono demográfico**” etapa puede durar varias décadas de acuerdo al comienzo de la transición en cada país que como consecuencia permitirá el envejecimiento de la población, lo que genera el debate teórico acerca del cambio de las políticas y la equidad intergeneracional especialmente por el impacto en las demandas en educación, salud y sistema de pensiones. En la región latinoamericana existen profundas disparidades dependiendo del avance de la transición demográfica en cada país, para 1960 se considera el inicio de la transición demográfica para los países latinos de forma general. Tal aseveración se basa en el descenso del promedio de hijos por mujer que para 1950 era de 5,9 y descendió hasta 2,4 para 1990 y se proyecta que para 2050 sea de 1,9. Así mismo, la proporción

de jóvenes se reducirá de un 30% para 2009 a un 18% para 2050 según Saad, Miller & Martínez (2009).

Para aprovechar el bono demográfico se debe tomar en cuenta que la inserción en la actividad económica de las personas no se da en forma automática, esto implica que no es el simple traslado de un grupo etario a otro lo que permite la inserción a la vida laboral y que entre más largo es el proceso educativo de los jóvenes, más largo su periodo de dependencia.

En general para América Latina el número de dependientes va en reducción sostenida hasta 2020, momento en el que empezará a crecer el índice de dependencia por el aumento de los dependientes de edad avanzada. El bono demográfico o conocido como “ventaja demográfica de oportunidades” debe ir acompañada de políticas macroeconómicas que respondan a las demandas y necesidades de los grupos específicos.

Se pueden distinguir varias etapas de desarrollo en el bono demográfico:

Tabla 3
Etapas del bono demográfico

| I Etapa | II Etapa | III Etapa |
|--|---|--|
| La tasa de la dependencia disminuye se mantiene en mayor de 2 personas dependientes por cada 3 personas activas. | La tasa de dependencia se reduce a 2 ó menos personas dependientes. | En esta etapa la tasa de dependencia aumenta a más de 2 los dependientes por cada 3 personas activas, esto por el aumento de las cohortes de edad avanzada |

Fuente: Saad, P; Miller, T; Martínez, C; & Holz, M. (2008)

La extensión de estas etapas varía y un caso excepcional de la región es Uruguay que su acelerado proceso de descenso de la fecundidad prácticamente lo ha dejado fuera del bono demográfico.

Para establecer la relación entre la educación y los recursos que esta requiere se calcula la tasa de dependencia económica y especialmente la tasa de dependencia de la educación (el cociente entre el número efectivo de estudiantes y las número efectivo de

productores) esta relación indica el porcentaje de impuestos que se destinan por parte las personas activas en los estudiantes, para 1950 era necesario el 10%, actualmente es del 6.8% y se espera un descenso hasta el 4.2% para 2050 (Saad et al. 2008).

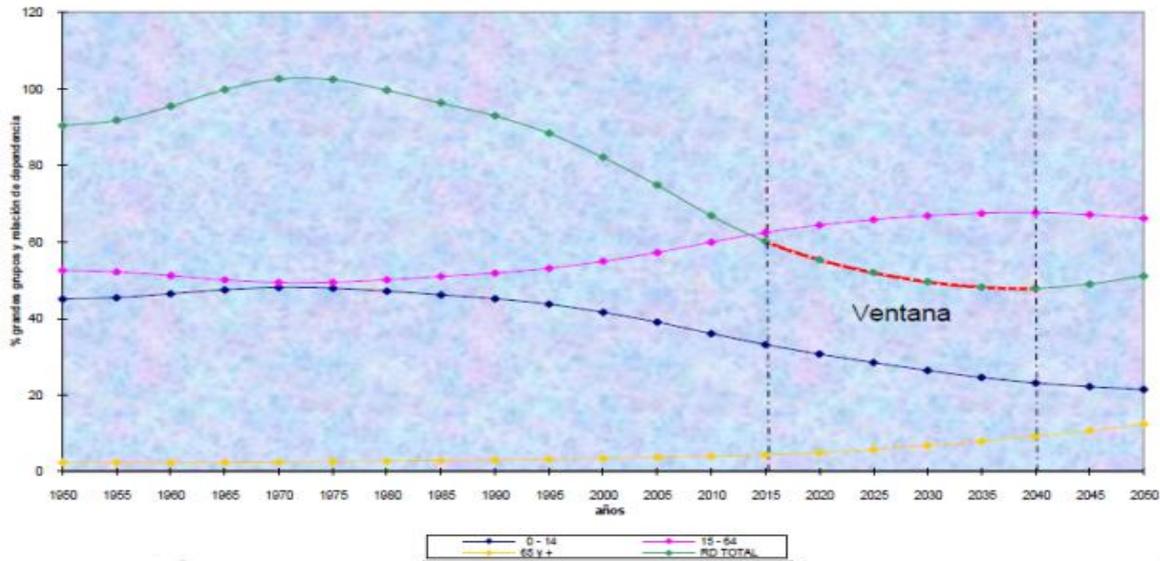
El **bono demográfico** se traduce en la posibilidad de potenciar el cambio a través de las bajas tasas de dependencia y la propensión al ahorro suscitando una etapa muy particular de la evolución poblacional de las naciones latinoamericanas.

Flores (2007) en su análisis de la transición demográfica de Honduras, muestra como los cambios en la composición etaria de la población permite que el bono demográfico sea una evidente entre el año 2015 y 2040, con las variaciones por país que ya han sido indicadas, especialmente en países como Honduras, Nicaragua donde la extensión del bono demográfico es más largo por la tardía inserción en la transición demográfica en ambas naciones (Ver Gráfico 1).

Ese extenso periodo que podría llegar hasta 2040 debe aprovecharse con un aumento en la inversión *per cápita* en educación. O por el contrario verse como una gran carga hacia el Estado que debe asumir la responsabilidad de los altos porcentajes de población demandante de servicios educativos, salud y protección social y dependiente al mismo tiempo.

Gráfico 1

Honduras: Ventana demográfica de oportunidades.



Fuente: Flores, Manuel (2007).

Todo lo anterior indica que la composición etaria de la población es la razón primordial para empezar a tomar las decisiones pertinentes en materia educativa, es un hecho que el bono demográfico o ventaja demográfica no es en sí mismo la solución a las condiciones de los países de la región.

La educación es un bien social, una obligatoriedad del Estado en cuanto a su garantía de oferta pero debe ser en función de la población que la demanda. Por tal razón establecer cuál será el comportamiento de la estructura etaria de la población es crucial para la planificación y la toma de decisiones, si bien es claro que el proceso de transición ha sido muy variado en todo el mundo. América Latina ha presentado sus propias particularidades, las que se han estudiado y analizado en diferentes contextos, evidenciando la necesidad de caracterizar la población para la intervención pertinente del Estado en asuntos educativos.

El bono demográfico presupone una ventaja para el crecimiento económico nacional pero este no llega por sí solo, en los momentos tempranos de dicha etapa la necesidad de

trabajo y educación para los jóvenes es muy marcada. Y paradójicamente la tasa de desempleo para los jóvenes es una de las más altas, ligada a la desvinculación del mercado laboral con los sistemas educativos, y la poca valía de los jóvenes carentes de experiencia laboral.

Esto genera fuertes contradicciones, ya que una de las consecuencias del bono demográfico es el envejecimiento de la población, misma que ejercerá una presión en los sistemas de salud y protección social. La relación de dependencia aumentará drásticamente pero ligado a la presión de los cohortes de edad avanzada. Lo que hace innegable la necesidad de implementar políticas previsoras y de largo plazo que durante el periodo de bono demográfico construyan sistemas de salud y protección social sólida, incluyente y universal.

2.2. CONTEXTO EMPÍRICO

Dentro del marco de la teoría de la transición demográfica, estudios recientes analizan datos empíricos sobre la situación puntual de los cambios demográficos en países que presentan una transición muy avanzada y los otros más cercanos dentro de la región latinoamericana.

2.2.1. Nivel mundial

Serrano (2002) pone de manifiesto la situación de España, que ya con una transición bastante avanzada, debe plantearse retos de adecuación y restructuración de su sistema educativo. Convirtiéndose en vivo ejemplo del futuro cercano de los países latinoamericanos (Pág. 18).

En el caso de España, las enseñanzas de régimen general incluyen la educación infantil, la educación primaria, la educación secundaria (educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de grado medio), la formación profesional de grado superior y la educación universitaria (esta aclaración es necesaria para los datos de proyección que serán presentados).

Las proyecciones educativas están basadas en las estadísticas del Instituto de Estadísticas (INE) dichas proyecciones deberían ser reflejo de las necesidades reales de la población en edad escolar, para 2001, el número de individuos demandantes de servicios educativos, superaba al número de estudiantes; lo que se puede explicar si se cuenta a los estudiantes repitentes, los que no ingresan y las marcadas desigualdades de asistencia a un centro educativo entre regiones autónomas.

La comparación entre los cohortes en edad escolar demuestran que entre 1990 y 2001 (momento del estudio) la caída de la natalidad ocasionó una reducción de 2 millones de alumnos en la etapa obligatoria de la educación, pero los cambios en los cohortes en edad escolar no son ajenos al contexto local y nacional, en el procesos demográficos afectan de manera directa a estos cohortes, en el caso de España, dos procesos han sido influyentes: 1. La inmigración y 2. La natalidad más elevada de las mujeres en edad reproductiva que han inmigrado. Lo que deberá generar un proceso cíclico de declive y recuperación, el primero ya incipientemente manifestado desde 2001 y que abarcará hasta 2027. Y el segundo a partir de 2027 hasta 2050, como consecuencia de la migración y sus cambios en la tasa de natalidad que esta provoca, tendencia que será estable hasta 2050, año después del cual se dará una disminución generalizada de la población demandante de servicios educativos en todos los niveles.

Serrano (2001) expone que las generalizaciones para el nivel nacional son más fáciles de calcular a diferencia de las proyecciones a nivel regional, donde la poca desagregación de la información obliga a recurrir al número de nacimientos como referencia y dato de partida, este análisis concluye que el dominio de residencia focaliza las demandas educativas hacia las áreas urbanas, siendo Madrid el área más demandante de atención en el aspecto educativa.

Además de las desigualdades, la migración o el dominio de residencia, existen otros factores que determinan la demanda educativa, entre ellos las legislación que determina cuales son los niveles obligatorios de la educación; que tienen mayor demanda, esto, está demostrado con la disminución en la demanda que se marca en los niveles no obligatorios de la educación española, además las demandas del mercado laboral

también determina las demandas educativas; ya se espera que con las exigencias de mano de obra cada vez más y mejor capacitada, la demanda en los servicios educativos a nivel universitario será mayor.

Las proyecciones de demandas educativas tendrán las siguientes tendencias en España:

- Para 2050, se habrá reducido en al menos un 10% la población que demanda servicios educativos obligatorios en relación a las cohortes de 2001.
- Igualmente para 2050, la reducción en las demandas de servicios educativos no obligatorios será no menor del 35% en relación a 2001.

Pero estos cambios irán acompañados de un aumento del 11% en demandas educativas para adultos, ligado a un marcado proceso de envejecimiento de la población española.

2.2.2. Nivel latinoamericano.

Estudios similares se han realizado en México, Covarrubias & López (2001) demuestran que los cambios en materia educativa son muy fuertes y deben ser tratados con políticas que potencien la educación y distribuyan los recursos limitados de las economías de los países de América, México es un ejemplo en el cual los estudios han puesto de manifiesto que paulatinamente el número individuos en edad escolar será menor, lo que sugieren que la disminución del tamaño de las clases escolares debe acompañarse de otras medidas que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje. Muchos factores influyen en la interacción entre profesores y alumnos, y el tamaño de clase es sólo uno de ellos.

Para determinar el impacto de factores como este, se hace uso de indicadores cuantitativos como la relación alumno/escuela, es el promedio de alumnos inscritos por escuela. Este indicador es de utilidad en el momento de calcular el número de escuelas que deberán construirse; para actividades como la elaboración de diagnósticos y pronósticos. Este indicador resulta de dividir la matrícula o inscripción total de inicio de cursos entre el número de escuelas existentes.

La relación alumno/maestro se define como el promedio de alumnos atendidos por un maestro. Este indicador permite intuir las cargas de trabajo de los profesores, y la interacción de estos con sus alumnos. La relación es la resultante de dividir la matrícula total de inicio de cursos entre el número total de maestros frente a grupo.

Por su parte, la relación alumno/grupo se define como el promedio de alumnos atendidos por grupo. Éste se obtiene de dividir la matrícula total de inicio de cursos entre el número de grupos existentes. Esta relación permite valorar la calidad educativa dentro del aula, ya que por ella es posible conocer la carga de trabajo de los profesores y la interacción entre éstos y los alumnos. Igualmente, es de gran utilidad en actividades referentes a la formación y contratación de maestros, y en la planeación. Para México en 2010 éste indicador era de 33.9 alumnos/grupo en el Distrito Federal (D.F.), con una preferencia de la jornada matutina versus vespertina que tenían 43.5 y 35.4 alumnos/grupo respectivamente.

Además de lo anterior Covarrubias (2012) determinó que la relación alumno/grupo disminuye con cada año de estudio. Siendo que el promedio de alumnos/grupo de bachillerato en las escuelas técnicas del D.F. descendía de 45.0, 44.0 hasta 41.5 del primer al tercer año respectivamente

2.2.3. Nivel centroamericano.

Dentro de esta misma tendencia investigativa se encuentran los estudios de Robles (2005), que hace un estudio para el caso de Costa Rica.

Costa Rica ha evidenciado un proceso de transición demográfica acelerado y en este momento se puede considerar como un ejemplo de transición avanzada, pero esta transición acelerada ha demostrado que el cambio en la composición etaria de la población ha requerido atención especial así como priorización presupuestaria por parte del Gobierno.

La transformación de la población de Costa Rica ha sido rápida y constante pero debe considerarse otros factores entre ellos: las demandas de los grupos en edad escolar.

Tal es el caso que Costa Rica con su proceso de descenso en la fecundidad global muy marcada, que pasó de 7.2 hijos por mujer a 2.1 (TGF) para 2003, lo que indica que la población ha dejado de crecer. Todo este proceso se traduce en un cambio en la composición etaria de la población, que a largo plazo incidirá en el proceso de envejecimiento.

Es innegable que en ambas etapas (grupos jóvenes como mayoría o grupos de edad avanzada) se ejercen fuertes presiones sociales, lo que implica una modificación en los planes y presupuestos estatales. Costa Rica prevé que para el 2018, la relación de dependencia estará inclinada para los mayores de 65 años, siendo el 44% de los dependientes.

Costa Rica ha hecho esfuerzos para mantener la cobertura en educación a niveles óptimos, pero aun así mantiene una brecha considerable con los países del Asia Oriental, con quienes asemeja su proceso de transición demográfica, sin olvidar las variables respectivas de cada contexto.

Se pueden distinguir tres etapas de la inversión educativa en Costa Rica:

Tabla 4
Etapas de la inversión educativa en Costa Rica

| 1950-1979 | 1980-1990 | 1991 a la fecha |
|--|---|---|
| Expansión de recursos, relacionados con una coyuntural alza del precio del café que fortaleció la economía nacional y aumentó la inversión per cápita en educación por parte del Estado. | Se contrae la inversión pública con un marcado descenso del 3.7% en la inversión per cápita en educación durante la década, lo ha hecho considerarla como etapa de estancamiento. | Se presenta una recuperación sostenida de la inversión per cápita en educación en todos los niveles educativos. |

Fuente: Serrano, L. (2002)

Aun así la cobertura en educación en Costa Rica es especialmente buena en el sector primario, versus el nivel secundario y diversificado, en el cual falta expandir la cobertura y aumentar la inversión. Lo que se traduce en un deficiente aprovechamiento del llamado

bono demográfico y ha provocado un estancamiento en los años de escolaridad de los cohortes.

2.3. MARCO LEGAL

En este apartado se presentan el marco legal que regula, dirige y ampara los procesos de educativos desde la perspectiva global y nacional, siendo que la educación en Honduras circunscribe acuerdos y convenciones internacionales y las específicas distadas en la Carta Magna.

2.3.1. Contexto Internacional

La educación ha sido tema de interés a nivel internacional; para tal efecto se ha aceptado la **Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Fortalecer las Necesidades Básicas de Aprendizaje**, realizada en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990.

Siendo ésta el marco referencial por excelencia para la elaboración de políticas públicas en materia educativa. La cual, en su apartado de la Declaración; establece los siguientes elementos:

EDUCACIÓN PARA TODOS

OBJETIVOS

ARTÍCULO 1. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE.

1. Cada persona —niño, joven o adulto— deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.
2. La satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de una sociedad la posibilidad y, a la vez, la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia cultural , lingüística y espiritual común , de promover la educación de los demás, de defender la causa de la justicia social, de proteger el medio ambiente y de ser tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas y de los derechos humanos comúnmente aceptados, así como de trabajar por la paz y la solidaridad internacionales en un mundo interdependiente.
3. Otro objetivo, no menos esencial, del desarrollo de la educación es la transmisión y el enriquecimiento de los valores culturales y morales comunes. En esos valores asientan la sociedad, su identidad y su dignidad.
4. La educación básica es más que un fin en sí misma. Es la base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanentes sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente nuevos niveles y nuevos tipos de educación y capacitación.

EDUCACIÓN PARA TODOS: UNA VISIÓN AMPLIADA Y UN COMPROMISO RENOVADO

ARTÍCULO 2. PERFILANDO LA VISIÓN

1. Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje exige algo más que una renovación del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una “visión ampliada” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales

de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso. Hoy día existen nuevas posibilidades que son fruto de la convergencia entre el incremento de la información y la capacidad sin precedentes de comunicación. Esas posibilidades debemos aprovecharlas con espíritu creador y con la determinación de acrecentar su eficacia.

Esa visión ampliada, tal como se expone en los artículos 3 al 7 de esta Declaración, comprende lo siguiente:

- Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad;
- Prestar atención prioritaria al aprendizaje;
- Ampliar los medios y el alcance de la educación básica;
- Mejorar el ambiente para el aprendizaje;
- Fortalecer concertación de acciones.

ARTÍCULO 3. UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y FOMENTAR LA EQUIDAD

1. La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos.

EDUCACIÓN PARA TODOS: LAS CONDICIONES NECESARIAS

ARTÍCULO 9. MOVILIZAR LOS RECURSOS

1. Si las necesidades básicas de aprendizaje para todos se han de satisfacer a través de acciones de alcance mucho más amplio que en el pasado, será esencial movilizar tanto los recursos financieros y humanos existentes como los nuevos recursos , públicos , privados o voluntarios.

En términos generales la Declaración Mundial de Educación para Todos de Jomtien, enfatiza en la visión de la educación como un bien universal, un derecho humano de primer orden, no excluyente y una labor fundamental de los Estados. Constituyéndose en la directriz que permite encaminar los esfuerzos estatales de forma integral desde el quehacer didáctico hasta la inversión en educación.

2.3.2. Contexto Nacional

En el ámbito nacional la educación está regulada por varias disposiciones la más importante de ellas es la Constitución Política que a su vez dictó la creación de leyes subordinadas como la Ley Fundamental de Educación, el Estatuto del Docente Hondureño y su respectivo reglamento. Cada una con una competencia específica pero que contribuyen al desarrollo social a través de la educación.

Constitución de la República

La educación de Honduras está regulada por la **Constitución de la República** que en su **TÍTULO III. CAPÍTULO VIII: De la Educación y la Cultura**; establece que:

ARTÍCULO 151.- La educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza.

La educación nacional será laica y se fundamentará en los principios esenciales de la democracia, inculcará y fomentará en los educandos profundos sentimientos hondureños y deberá vincularse directamente con el proceso de desarrollo económico y social del país.

ARTÍCULO 152.- Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrán de darles a sus hijos.

ARTÍCULO 153.- El Estado tiene la obligación de desarrollar la educación básica del pueblo, creando al efecto los organismos administrativos y técnicos necesarios dependientes directamente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública. (...)

ARTÍCULO 156.- Los niveles de la educación formal, serán determinados en la ley respectiva, excepto el nivel superior que corresponde a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

ARTÍCULO 157.- La educación en todos los niveles del sistema educativo formal, excepto el nivel superior, será autorizada, organizada, dirigida y supervisada exclusivamente por el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Educación Pública, la cual administrará los centros de dicho sistema que sean totalmente financiados con fondos públicos. (...)

ARTÍCULO 162.- Por su carácter informativo y formativo, la docencia tiene una función social y humana que determina para el educador responsabilidades científicas y morales frente a sus discípulos, a la institución en que labore y a la sociedad.(...)

ARTÍCULO 171.- La educación impartida oficialmente será gratuita y la básica será además, obligatoria y totalmente costeadada por el Estado. El Estado establecerá los mecanismos de compulsión para hacer efectiva esta disposición.

Ley Fundamental de Educación

La **Constitución de la República** establece en su Artículo 156, la existencia de leyes específicas que regulen la educación nacional. Para tales efectos se aprobó por medio del Decretos Números 226-2011, 233-2011, 235-2011 y 271-2011; La **Ley Fundamental de Educación**.

Que determina los siguientes aspectos primordiales de la educación nacional:

TÍTULO I. GARANTÍAS Y FUNDAMENTOS

CAPÍTULO I. DEL OBEJETO Y FINALIDAD, DERECHOS Y OBLIGACIONES, GARANTÍAS Y JERARQUÍAS NORMATIVAS.

ARTÍCULO 2. DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN.

Es el derecho humano que tiene toda persona de acceder al conocimiento que propicie el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades, en condiciones de libertad e igualdad, teniendo como eje transversal el respeto a la dignidad del ser humano. (...)

ARTÍCULO 5. DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.

La educación es un deber ineludible y función esencial del Estado, y es su responsabilidad, organizar y dirigir el Sistema Nacional de Educación. (...)

TÍTULO II. DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.

CAPÍTULO II. DE LA EDUCACIÓN FORMAL.

SECCIÓN PRIMERA. DE LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN FORMAL.

ARTÍCULO 20. La educación formal se organiza en los siguientes niveles:

- 1) Educación Pre-básica;
- 2) Educación Básica;
- 3) Educación Media; y,
- 4) Educación Superior.

SECCIÓN SEGUNDA. DE LA EDUCACIÓN PRE-BÁSICA.

ARTÍCULO 21. La educación pre-básica es gratuita y obligatoria, (...) La cobertura de este nivel corresponde a los educandos entre las edades de referencias cuatro (4), cinco (5) y seis (6) años.

Para ingresar a la educación básica se requiere, en donde existen condiciones de cobertura, haber cursado al menos un (1) año de educación pre-básica.

SECCIÓN TERCERA. DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

ARTÍCULO 22. (...) La educación básica es gratuita y obligatoria. Consta de nueve (9) años, con edades de referencia desde los seis (6) hasta los catorce (14) años y se divide en tres (3) ciclos secuenciales continuos de tres (3) años cada uno. Además de la evaluación anual cada ciclo será evaluado como un todo.

SECCIÓN CUARTA. DE LA EDUCACIÓN MEDIA.

ARTÍCULO 23. (...) Comprende las edades de referencia entre los quince (15) a los diecisiete (17) años y su culminación dará lugar al otorgamiento del título conforme al grado académico determinado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

TÍTULO III. DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO I. DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN SEGUNDA. DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 34. El presupuesto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, debe formularse a partir de las propuestas generadas por los Consejos Escolares de Desarrollo de los Centros Educativos. Las directrices que emita la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación para la preparación del presupuesto tendrán en cuenta la capacidad financiera del Estado.

ARTÍCULO 35. La construcción, mantenimiento, equipamiento, rehabilitación, reparación y mejoramiento de la infraestructura física de los centros educativos se realizará bajo criterios técnicos accesibles. La infraestructura pedagógica será de acuerdo a las modalidades educativas y al currículo, según el caso; ambas deben adecuarse a las necesidades educativas diferenciadas de los educandos, con el propósito de mejorar el servicio educativo. (...)

CAPÍTULO IV. DEL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

ARTÍCULO 52. Todos los recursos públicos destinados al financiamiento de la Educación se consideran inversión social.

ARTÍCULO 53. La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación formulará su plan estratégico y presupuesto anual sobre la base de programas orientados a resultados.

ARTÍCULO 54. La asignación de fondos públicos nacionales a la educación se establecerá bajo criterios de racionalidad y equidad entre los niveles educativos y con énfasis en las reformas educativas en el marco de la presente ley.

Estatuto del Docente Hondureño y el Reglamento General del Estatuto del Docente Hondureño

Aprobado con el Decreto Ejecutivo No.0760-SE-99. Es una ley vital en el sistema educativo nacional, para efectos de este estudio se enfatizará en el **Reglamento General del Estatuto del Docente Hondureño**. Éste último declara en su **CAPÍTULO XVI. DE LAS JORNADAS DE TRABAJO**. Lo relacionado al número de alumnos que un docente debe atender.

ARTÍCULO 181. (...) La hora clase tendrá una duración de 45 minutos y la relación maestro-alumno, será un maestro por cada 40 alumnos; y en los institutos técnicos y polivalentes de 12 a 15 alumnos por maestros en los talleres.

2.4. MARCO CONCEPTUAL

En este apartado se presentan los términos y conceptos abordados en este estudio. De manera que se establecerán las pautas conceptuales en la discusión de hallazgos tras el análisis y tratamiento de los datos. Cada uno de los siguientes conceptos y definiciones han sido consultados del Diccionario de Ciencias de la Educación (1988) acompañadas

de las especificaciones ligadas a las determinaciones metodológicas del presente estudio.

- **Alumno:** persona que recibe educación en un centro escolar. Son varias las notas que definen al alumno y lo diferencian del discípulo según el maestro-profesor, la materia, el nivel educativo y el centro en el que estudia.

Para los fines de este estudio se considera alumno a los individuos en edad escolar que en los años de estudio asistían a un centro educativo.

- **Capital humano:** concepto propuesto por Schultz para subrayar que la educación no sólo proporciona beneficios y satisfacciones a los sujetos, sino que incrementa su capacidad productiva. Es decir que el nivel educativo incrementa la productividad. Por extensión, y desde un enfoque macroeconómico, son los valores que dispone una nación o país en cuanto al nivel aptitudinal o preparación; en suma el nivel educativo de su población. Así la educación es considerada globalmente como una inversión y no como un gasto.
- **Centro educativo:** es todo establecimiento destinado a una tarea educativa. En sentido estricto es la institución creada específicamente por la comunidad para el logro de la educación de forma sistemática, sirviéndose de la instrucción como medio fundamental.

Los centros educativos pueden ser clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) *En atención a diversos niveles educativos que imparten:* de Educación Preescolar, de Educación General Básica, de Bachillerato, de Formación Profesional, de Educación Superior.
- b) *Por su funcionamiento económico:* centros públicos, centros privados subvencionados, centros privados no subvencionados.
- c) *Por su ideología:* centro ideario, centro no ideario, contraescuela.

- d) *Por la orientación innovadora o tradicional de las enseñanzas:* escuela tradicional, escuela nueva, escuela innovadora, escuela liberadora, escuela abierta, escuela personalizada.
- e) *Por la organización de la enseñanza:* escuela graduada, escuela no graduada.
- f) *Por las características del alumnado:* centros de atención especial, centros de superdotados, etc.
- g) *Por sus poderes fundacionales:* centros del Estado, centros de la Iglesia, centros municipales, centros comunitarios.

Para efectos del este estudio se considera centro educativo las instituciones estatales creadas y administradas por la Secretaría de Estado en los despachos de Educación, en los niveles educativos de Educación Pre básica, Básica y Media.

- **Edad:** tiempo que una persona ha vivido desde su nacimiento.
- **Edad escolar:** periodo en la edad de un individuo que comprende entre los cinco (5) y los diecisiete (17) años, cuya precisión se establece en el marco jurídico de cada país. ⁴ En términos metodológicos del presente estudio la edad escolar comprende desde los cinco (5) a los diecinueve (19) años, cuya determinación obedece a los individuos con extraedad que se encuentran insertos en el sistema educativo nacional.
- **Educación:** un proceso de inculcación/asimilación cultural, moral y conductual. Básicamente es el proceso por el cual las generaciones jóvenes se incorporan o asimilan el patrimonio cultural de los adultos.
- **Educación básica:** es la que proporciona el contenido mínimo-fundamental de conocimientos, valores, actitudes y de saber-hace de los que nadie debe carecer

⁴ Véase marco legal. Ley Fundamental de Educación de Honduras. Artículo 21, 22 y 23.

para su propia autorrealización, en tanto que individuo, y para integrarse en la sociedad, a la que pertenece.

La educación básica supera en su duración a la antigua educación primaria, a excepción de algunos países donde los límites mínimos inferiores no superan los seis años y en algunos otros donde la obligatoriedad escolar es de nueve años o más.

Se muestra la edad que comprende la obligatoriedad escolar en algunos países. Alemania 6 a 16; Argentina, 6 a 13; Austria, 6 a 15, Brasil, 6 a 14; Bulgaria, 6 a 14; Colombia, 6 a 11; Dinamarca 7 a 16; España, 6 a 14; Finlandia, 7 a 16; Grecia, 6 a 12; Irlanda 6 a 15; Portugal 6 a 12; Reino Unido, 5 a 16, entre otros.

- **Gasto Público en educación:** el Estado es la unidad económica más importante en una nación. La actividad económica del Estado o Hacienda Pública se ejerce a través de un conjunto de instituciones y por medio de una serie de medidas o normas por las cuales se adquieren, administran y se gastan los recursos económicos necesarios para el cumplir los fines asumidos por el Estado.

Por consiguiente la Hacienda Pública tiene una triple dimensión:

- Adquirir* los recursos necesarios, principalmente a través de los impuestos directos o indirectos
- Administrar* estos recursos estableciendo el orden de las prioridades para que el gasto cumpla sus fines del modo más eficaz y controlando su recta aplicación.
- Retribuir* los medios necesarios encargados de cumplir con las obligaciones que el Estado toma a su cargo, tanto realizando las necesarias inversiones de capital.

Entre las instituciones que tienen actividad económica dentro del Estado es preciso contar también con entes provisionales. En la actualidad en general la tendencia de un incremento progresivo de la descentralización económica fundamentada en la mejor aplicación del gasto público a las necesidades reales de cada unidad geopolítica y administrativa.

La sociedad moderna atribuye a la educación una creciente importancia. En consecuencia, el gasto público en educación ha experimentado un considerable incremento, superior al que han sufrido otros servicios prestados por el Estado. Hasta los años sesenta, los economistas consideraban la educación como un bien de consumo que se agota en la mera satisfacción de una necesidad individual. A partir de los años sesenta los trabajos de Mincer, Schultz y Berker comienzan a difundir la idea que la educación es una inversión.

La idea central del capital humano consiste en considerar que a veces los hombres gastan dinero en educación sin buscar una satisfacción inmediata, sino una utilidad futura. Si el hombre mejor formado alcanza una mayor retribución porque su trabajo es más rentable y de mejor calidad, resulta que la educación puede considerarse como un medio de producción requerido para la creciente exigencia de la tecnología industrial y la complejidad de los modernos procesos de producción. Así, los gobiernos comienzan a contemplar los gastos en salud y educación no sólo ni principalmente como factores de bienestar, sino también en cuanto pueden incrementar el producto nacional. En suma como una auténtica inversión. Semejante proceso se aprecia en la mayoría de los Estados modernos.

- **Oferta/demanda educativa:** Si aceptamos la consideración de la educación como un bien económico y se pretende conocer su sistema de regulación, entraríamos en el terreno de mercado de la educación, oferta de la educación y demanda de la educación. Habría que hacer tres puntualizaciones:
 - a) La educación no es sólo un producto, homogéneo y uniforme, sino que está compuesto por una gama de productos, unas veces

complementarios (enseñanza primaria y secundaria), y otras veces sustitutivos (licenciaturas en derecho y matemática)

- b) El ámbito de la contratación no es único, y por las especiales características del producto existe una fuerte problemática derivada de la dispersión de la población.
- c) Por la fuerte incidencia social que la educación tiene, y que queda al margen de consideraciones puramente económicas este es un mercado fuertemente intervenido por los poderes públicos, ofreciendo una educación pública, gratuita o subvencionada, regulando precios, etc.

Esto nos lleva a inferir que no existe un mercado educativo sometido a unas leyes de libre concurrencia, sino más bien a un conjunto de mercados que no funcionan sólo con arreglo a las leyes estrictamente económicas.

La educación tiene un contenido fundamentalmente social, y así se considera por quienes ejercen ésta función (el Estado y los entes privados), susceptible de ser contemplado con una óptica económica que, sin duda, llevaría a una mayor racionalización. De aquí que sea prácticamente imposible explicar el fenómeno educativo mediante una función matemática de oferta o demanda.

Y dentro de las líneas de este estudio se especifica que la oferta educativa se concibe como el conjunto de posibilidades educativas de los individuos de una comunidad.

Dentro de la cual se incluyen:

- El número de centros educativos en funcionamiento.
- El número de docentes contratados.
- Los montos de inversión.

Y cabe igualmente hablar de demanda educativa como el conjunto de necesidades educativas que tiene una comunidad, sentidas individual o colectivamente. Representada por la población en edad de demandar servicios educativos.

Que puede estar compuesta por la demanda potencial y real, siendo la primera la totalidad de la población en edad escolar, y la segunda, la población en edad escolar que está debidamente inscrita en algún nivel del sistema educativo nacional.

- **Sistema educativo:** en su sentido más amplio se entiende como síntesis institucional de las concepciones jurídicas y pedagógicas de quienes gobiernan un Estado. En su apreciación más concreta, todo sistema educativo encuentra su explicación en la forma peculiar y objetiva en la que un país planifica y desarrolla la educación del pueblo en un momento determinado de su historia.

De hecho el sistema educativo es un subsistema inserto en el contexto de la organización política, cultural, social y económica de un país, su estructura o disposición interna está fuertemente vinculada por estos factores. De esta forma, la planificación y la actividad del sistema educativo ha de guardar, para asegurar la pervivencia, una fuerte coherencia con las grandes líneas de organización establecidas en el presente de los pueblos o sociedades.

CAPÍTULO III. HIPÓTESIS

3.1. PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS

Este estudio presenta las siguientes hipótesis:

- Los cambios demográficos en Honduras se ven reflejados en el aumento de la población en edad escolar en los niveles de educación pre básica, básica y media con un desplazamiento de las cohortes de un nivel educativo a otro en los años 2006, 2011 y 2021.
- Entre 2006 y 2011 el porcentaje de cobertura educativa es inversamente proporcional a cada nivel educativo.
- Existe una marcada concentración de recursos humanos, físicos y de capital en los departamentos con grandes ciudades en detrimento del dominio rural.
- Existe un desequilibrio en la oferta y demanda educativa expresado en la eficiencia del sistema educativo nacional ante los cambios demográficos de 2006 a 2011.

3.2. DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES

| Hipótesis | Variable independiente | Variable dependiente |
|---|---|--|
| Los cambios demográficos en Honduras se ven reflejados en el aumento de la población en edad escolar en los niveles de educación pre básica, básica y media de 2006 a 2011. | Sexo Edad Departamento Dominio de residencia | Porcentaje de individuos en edad escolar (5 a 19 años) |
| El porcentaje de cobertura educativa es inversamente proporcional al nivel educativo de 2006 a 2011. | Número de individuos en edad escolar (5 a 19 años) | Porcentaje de cobertura educativa. |

| | | |
|--|----------------------|--|
| Existe una marcada concentración de recursos humanos, físicos y de capital en los departamentos con grandes ciudades. | Departamento | Montos de inversión educativa por programas. |
| Existe un desequilibrio en la oferta y demanda educativa expresado en la eficiencia del sistema educativo nacional ante los cambios demográficos de 2006 a 2011. | Eficiencia educativa | Índice de eficiencia educativa por nivel. |

3.3 PLAN DE ANÁLISIS

Para el desarrollo de este estudio se utilizará el siguiente plan de análisis; se presenta los objetivos específicos, así como los conceptos, variables e indicadores que permitirán hallazgos significativos.

Tabla 5
Plan de Análisis

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | CONCEPTOS | VARIABLES | INDICADORES |
|---|--|---|---|
| <p>Caracterizar a la población en edad escolar en los años 2006 y 2011.</p> | <p>Edad: Número de años cumplidos al momento de aplicar el instrumento.</p> <p>Lugar de residencia: Zona en la que viven los hombres y mujeres ya sea este rural o urbano.</p> <p>Departamento: Cada una de las 18 divisiones administrativas de las que se compone el territorio nacional.</p> <p>Edad escolar: Es la edad comprendida entre los seis (6) a los quince (15) años.</p> <p>Educación pre-básica: Corresponde a los educandos entre las edades de referencias cuatro (4), cinco (5) y seis (6) años.</p> <p>Educación Básica: Consta de nueve (9) años, con edades de referencia desde los seis (6) hasta los catorce (14) años y se divide en tres (3) ciclos secuenciales continuos de tres (3) años cada uno.</p> | <p>Edad escolar de 5 a 19 años (nueva variable agrupada)</p> <p>Sexo</p> <p>Lugar de residencia</p> <p>Departamento</p> | <p>Porcentaje de individuos en edad escolar en 2006 y 2011, según:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo. • Edad simple. • Edad escolar por nivel educativo (nueva variable agrupada). • Departamento. • Dominio de residencia (urbano/rural). |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | <p>Educación Media: Comprende las edades de referencia entre los quince (15) a los diecisiete (17) años y su culminación dará lugar al otorgamiento del título conforme al grado académico determinado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.</p> | | |
| <p>Identificar los efectos de la transición demográfica en la estructura de la población en edad escolar entre 2006, 2011 y los próximos 10 años.</p> | <p>Edad: Número de años cumplidos al momento de aplicar el instrumento.</p> <p>Departamento: Cada una de las 18 divisiones administrativas de las que se compone el territorio nacional.</p> <p>Edad escolar: Es la edad comprendida entre los seis (6) a los quince (15) años.</p> <p>Educación pre-básica: Corresponde a los educandos entre las edades de referencias cuatro (4), cinco (5) y seis (6) años.</p> <p>Educación Básica: Consta de nueve (9) años, con edades de referencia desde los seis (6) hasta los catorce (14) años y se divide en tres (3) ciclos secuenciales continuos de tres (3) años cada uno.</p> | <p>Edad escolar de 5 a 19 años (nueva variable agrupada) proyectada a 2021.</p> <p>Sexo</p> <p>Lugar de residencia</p> <p>Departamento</p> | <p>Porcentaje de individuos en edad escolar en 2021, según:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo. • Edad simple. • Departamento. • Nivel educativo |

| | | | |
|---|--|---|---|
| | <p>Educación Media: Comprende las edades de referencia entre los quince (15) a los diecisiete (17) años y su culminación dará lugar al otorgamiento del título conforme al grado académico determinado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.</p> | | |
| <p>Establecer un análisis espacial de la demanda educativa en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media por departamento en Honduras para los años 2006 y 2011.</p> | <p>Demanda educativa: El conjunto de necesidades educativas que tiene una comunidad, sentidas individual o colectivamente.</p> | <p>¿Asiste actualmente a un centro educativo?</p> | <p>Porcentaje de cobertura neta educativa centro en los niveles de educación Pre Básica, Básica y Media de 2006 y 2011, según:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo. • Edad simple. • Edad escolar por nivel educativo (nueva variable agrupada). • Departamento. • Dominio de residencia (urbano/rural). |

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>Caracterizar la oferta educativa en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media por departamento en Honduras para los años 2006 y 2011.</p> | <p>Oferta educativa: El conjunto de posibilidades educativas de los individuos de una comunidad. Reflejado en el conjunto de aspectos y características relacionadas con la enseñanza que se dan a conocer para su consumo, reflejada en la cantidad de edificios, equipamiento, número de profesores, su organización operativa y que más o menos es conocida desde fuera del sistema educativo.</p> | <p>Número de centros educativos</p> <p>Número de docentes asignado</p> <p>Inversión pública en educación</p> | <p>Relación alumno/centro en los niveles de educación Pre Básica, Básica y Media según departamento.</p> <p>Índice de relación alumno/docente en los niveles de educación Pre Básica, Básica y Media en 2006 y 2011.</p> <p>Inversión bruta por alumno en 2006 y 2011.</p> <p>Inversión en infraestructura educativa por alumno en los niveles de educación Pre Básica, Básica y Media según departamento de 2006 y 2011.</p> |
|--|--|--|---|

| | | | |
|--|--|---|---|
| <p>Elaborar un índice de eficiencia educativa según nivel educativo para los años 2006 y 2011.</p> | <p>Eficiencia educativa: Capacidad del sistema educativo de responder a las demandas educativas en acuerdo a las disposiciones legales y la dinámica demográfica de la población en edad escolar.</p> | <p>Cobertura educativa por nivel</p> <p>Relación alumno/docente</p> <p>Inversión educativa neta por alumno.</p> | <p>Índice de eficiencia educativa por nivel en 2006 y 2011.</p> |
|--|--|---|---|

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

Este capítulo contiene los criterios fundamentales de las principales decisiones metodológicas adoptadas para esta investigación. Se presentan las limitantes que se circunscriben a las estructuras de las bases de datos en las cuales se sustentará el estudio.

4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se concibe como un trabajo correlacional-causal, ya que está busca de manera científica asociar los fenómenos o factores que inciden en la inserción de la población en edad escolar de los niveles de educación Pre Básica, Básica y Media. A su vez, en este estudio se intenta demostrar la respuesta del sistema educativo a la dinámica demográfica de la población en edad escolar para Honduras en 2006 y 2011. Para tal efecto se hará uso de la EPHPM de los años seleccionados.

4.1.1. Diseño de investigación

El presente es una investigación con un enfoque cuantitativo y diseño no experimental (Hernández, Fernández & Baptista: 2008) dado que las características de la población y muestra seleccionada no han sido manipuladas durante los años seleccionados para tal estudio. Además del diseño antes mencionado el tipo dentro del cual se enmarca es de carácter longitudinal de tendencia, puesto que analizan los cambios en la población en edad escolar en los años 2006 y 2011.

En correspondencia con el marco legal de Honduras, la población en edad escolar abarca desde los 5 años de edad hasta los 17 años en los niveles de educación Pre Básica, Básica y Media.

Se ha seleccionado como objeto de estudio la población cuya edad cumplida oscila entre los 5 y 19 años de edad. Además se ha extendido la edad escolar en dos años adicionales en relación al marco legal para no excluir a los individuos que presentan extra edad,

repitencia o rezago en su respectivo nivel educativo. La extra edad no es una variable incluida para el análisis exhaustivo en el presente estudio.

Se agrupará población en edad escolar en cada nivel educativo según su edad simple. Dando como resultado una nueva variable para el análisis profundo según sexo, edad simple, edad agrupada, departamento y dominio de residencia.

Para cumplir con la rigurosidad metodológica es necesario aclarar que los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía no cuentan con representatividad dentro de la EPHPM 2011. Esta determinación es responsabilidad del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) e independiente a los objetivos de este estudio.

4.2. FUENTES DE DATOS

4.2.1. Encuesta Permanente de Hogares. Instituto Nacional de Estadísticas. Honduras

Se hará uso de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) en dos momentos transversales 2006 y 2011. Cuya finalidad científica es establecer el comportamiento de la población en edad escolar.

4.2. 2. La muestra

La muestra para la XLIII EPHPM es de 20,955 y 7200 viviendas para 2006 y 2011 respectivamente. De los cuales son objeto de este estudio 2,953,518 individuos en edad escolar en 2006 y 3010,367 individuos para 2011. Seleccionadas sin tomar en cuenta los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía para el año de 2011.

El hecho que sean 7200 viviendas permite hacer estimaciones para cada uno de los dominios de estudio definidos. La muestra se distribuyó con asignación proporcional al tamaño entre los dominios.

El tipo de muestreo utilizado es probabilístico, estratificado y bietápico. En la primera etapa se seleccionan las UPM's y las últimas unidades de selección -grupos compactos o USM- se seleccionan en la segunda. Ambas unidades de muestreo, primarias y secundarias, se seleccionaron mediante un método de Muestreo Sistemático con Arranque Aleatorio. Las UPM's se seleccionan dentro de cada uno de los 4 dominios y las USM's dentro de cada UPM (INE).

Para el procesamiento de los datos se utilizará el paquete estadístico SPSS versión 19. El cual permite hacer análisis consistente en la creación de resúmenes, medias, frecuencias simples con facilidad a través de tablas de contingencia, así como la generación de gráficos y polígonos de frecuencias.

4.3. MÉTODOS Y PROGRAMAS

El INE, presenta el informe de la EPHPM, luego se da a conocer la disponibilidad de las bases de datos las cuales se encuentran en el programa estadístico SPSS, un programa de análisis cuantitativo de datos bastante conocido, tienen capacidad para trabajar con grandes bases de datos y un sencillo interface para los análisis de los mismos. Este es uno de los más utilizados en la investigación aplicada a las Ciencias Sociales (Bisquerra, 1989), citado por Bausela (2004).

El punto de partida para el análisis de datos comienza con una matriz de datos $n \times p$. Esta matriz se registró de forma natural en las filas y columnas de una hoja del programa SPSS⁵.

Una de las ventajas que presenta el SPSS, es que se pueden realizar análisis multivariados, las técnicas multivariadas, son aquellas que se aplican al análisis de muchas variables, siendo el tratamiento de los datos, por lo tanto multidimensional, esto

⁵ Una matriz es un conjunto de valores representadas en n filas y n columnas; está configurada por xxx columnas, que representa las variables investigadas y las variables investigadoras, e y filas que representan los casos objeto de estudio.

según algunos autores señalados por Bausela (2004). La utilidad de este software estadístico es lo que le da la importancia y la aceptación en los trabajos de investigación.

- **Bases de datos EPHPM 2006 y 2011.**

Las bases de datos de la EPHPM 2006 y 2011, se filtrarán para excluir a la población menor de cinco (5) y mayor de diecinueve (19) años, ya que esos grupos poblacionales se consideran fuera del universo poblacional de este estudio. Además se creará una variable agrupada edad por nivel; la cual se presentará de la siguiente manera:

- Cinco (5) años etiquetada como nivel pre básico.
- Seis (6) a quince (15) años etiquetada como nivel básico.
- Dieciséis (16) a diecinueve (19) años etiquetada como nivel medio.

Estos rangos de edad permitirán el análisis de acuerdo al nivel educativo al que los individuos deben pertenecer.

- **Proyección de población en edad escolar a 2021**

Y se calculará el crecimiento de la población en edad escolar para 2021, a través de una función lineal tomando en cuenta el crecimiento promedio anual entre 2006 y 2011. Y proyectado prospectivamente a los siguientes 10 años a partir de 2011.

Para ello se utilizará las siguientes fórmulas:

El crecimiento anual promedio se calcula de la siguiente manera:

$$Y = (P^t - P^0) / t$$

Con base en la información de la población de los años 0 y t.

$$p^{t+n} = p^t + n \cdot Y$$

En donde:

p^t = representa la población en el año t

n= número de años que se vana proyectar desde el año t

Fuente: Plata, J. (2014)

- **Cobertura educativa**

Es la proporción de personas que asisten a un centro educativo en los años de estudio. Para tal efecto se utilizará la pregunta ¿Asiste actualmente a un centro educativo? que es la variable P02 para la EPHPM de 2006 y ED03 para 2011.

En este estudio se presentará la proporción en forma de porcentaje, que se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura}_{(\text{año})} = \frac{\text{Población en edad escolar que asiste a un centro educativo}}{\text{Total de la población en edad escolar.}} * 100$$

- **Inversión educativa**

Para el análisis de la oferta educativa se calculará el indicador de la inversión por alumno la cual se obtendrá con montos de inversión total por alumno y la inversión en infraestructura educativa de los años 2006 y 2011; obtenidos del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) de la Secretaría de Finanzas; los cuales se deflactarán en base al Índice de Precios al Consumidor (IPC) que el Banco Central de Honduras ha calculado en base al año 1999.

Según la CEPAL, la deflactación:

“Consiste en llevar una serie estadística o un conjunto de datos a un año (o período) base, descontando el efecto de la inflación entre la base y los años sucesivos; aislando el efecto de los precios sobre el efecto cantidad o también denominado *quantum*, que es indicativo de la evolución del volumen de la variable o indicador sujeto a medición. Se divide entonces el valor *nominal* (o corriente) por

el *deflactor* arrojando como resultado el valor deflactado o *real*. La herramienta principal para el proceso de deflactación es una serie de deflactores (frecuentemente números índice) centrada en un año base, elegido ya sea por ser considerado un año *normal* o porque su terminación sea en 0 ó 5” (2014)

Por lo cual, los montos de 2006 y 2011 en inversión educativa convertirán en su monto total con el IPC 1999 y se obtendrá el equivalente a cada departamento del país, con la siguiente fórmula:

$$\text{Inversión}_{2006 \text{ p constantes}} = (\text{inversión}_{2006 \text{ p corrientes}} / \text{IPC}_{2006}) * 100$$

$$\text{Inversión}_{2011 \text{ p constantes}} = (\text{inversión}_{2011 \text{ p corrientes}} / \text{IPC}_{2011}) * 100$$

Donde $\text{IPC}_{2006} = 173.1$ e $\text{IPC}_{2011} = 239.3$ (BCH)

Por la disponibilidad de los datos sobre recursos financieros los indicadores calculados para 2006 se analizarán por porcentaje de inversión según programa a nivel nacional y porcentaje de inversión en infraestructura educativa según nivel educativo. Y para 2011, se realizará el análisis de inversión por programa erogado y departamento. Siendo de vital importancia aclarar que para efectos comparativos entre los años de estudio sólo se utilizarán los siguientes indicadores.

- Inversión bruta por alumno
- Inversión por alumno en infraestructura educativa según departamento.

Ambos indicadores expresados en Lempiras a precios constantes tomando el IPC de 1999 como año base.

- **Relación alumno/centro**

Dentro del análisis de la oferta educativa, se ha calculado la relación centro/alumno que expresa el número promedio de alumnos que asisten a un centro educativo en determinado nivel educativo y departamento.

Se expresa de la siguiente manera:

$$\text{Relación}_{\text{alumno/centro}} = \frac{\text{Población en edad escolar que asiste a un centro educativo}}{\text{Número de centros educativos por nivel}}$$

Este indicador es de utilidad en el momento de calcular el número de escuelas que deberán construirse; para actividades como la elaboración de diagnósticos y pronósticos. Y se ha calculado a datos proporcionados por el Sistema de Estadísticas Educativas (SEE) del Secretaría de Educación Pública.

- **Variación de secciones o grupos escolares**

Es un indicador que expresa el aumento o disminución de secciones dentro de un centro educativo de 2006 a 2011, esta relación se basa en los cambios en la relación alumno/centro y la relación alumno/docente ideal establecida en el Reglamento del Estatuto del Docente Hondureño, que establece que un maestro atenderá 40 alumnos, disposición que de forma implícita permite establecer el número de secciones con que un centro debe contar según el número promedio de estudiantes que asisten.

Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Variación}_{2006 \text{ a } 2011}: \left[\frac{\text{Relación alumno/centro}_{2011}}{40^6} \right] - \left[\frac{\text{Relación alumno/centro}_{2006}}{40} \right]$$

Este indicador toma en consideración la población en edad escolar por departamento y nivel educativo como el determinante en la variación. No implica que los centros educativos en funcionamiento tengan la misma variación en el número de secciones, ya que el funcionamiento interno de cada centro educativo obedece a disposiciones de la Secretaría de Educación Pública. Y este indicador puede establecer las directrices de la educación de centros educativos que año a año deben hacerse en base a la población.

⁶ Relación alumno/docente del Reglamento del Estatuto del Docente Hondureño.

- **Relación alumno/docente**

La relación alumno/docente, se define como el promedio de alumnos atendidos por un maestro. Este indicador permite intuir las cargas de trabajo de los profesores, y la interacción de estos con sus alumnos. La relación es la resultante de:

$$\text{Relación alumno/docente} = \frac{\text{Población en edad escolar que asiste a un centro educativo}}{\text{Número de docentes contratados por nivel}}$$

- **Índice de eficiencia educativa según nivel educativo**

Este es un índice que valora la relación entre:

- a. Cobertura educativa (%)
- b. Relación alumno/docente (número promedio de alumnos que atiende un docente)⁷
- c. La inversión bruta por alumno (miles de Lempiras)

De acuerdo a la disponibilidad de los datos el índice se presenta sin desagregación departamental, ya que las fuentes de información estatales cuentan con datos desagregados a partir del año 2007. Permitiendo única y exclusivamente el análisis según nivel educativo.

La valoración de cada uno de los indicadores se basó en la asignación de un número tomando en cuenta el menor y mayor valor de cada indicador. Expresado en la tabla.

⁷ Tomando como relación ideal de 40 alumnos por docente con base en el Reglamento del Estatuto del Docente Hondureño.

Tabla 6*Indicadores y variables del índice de eficiencia educativa*

| Indicador | Magnitud | Valoración | Observaciones |
|---|-------------------|-------------|---|
| Porcentaje de Cobertura educativa | 0 a 25 | 1 | |
| | 26 a 50 | 2 | |
| | 51 a 75 | 3 | |
| | 76 a 100 | 4 | |
| Relación alumno/docente (Número promedio de alumnos) | 0 a 12 | 1 | La relación alumno/docente más perjudicial al sistema son las más bajas denotando menor capacidad organizativa en la distribución del personal docente. |
| | 13 a 24 | 2 | |
| | 25 a 36 | 3 | |
| | 36 a 48 | 4 | |
| Monto de inversión bruta por alumno (Lempiras a precios constantes año base 1999) | 0 a 3000.00 | 1 | |
| | 3001.00 a 6000.00 | 2 | |
| | 6001.00 ó más | 3 | |
| Índice de eficiencia | 0 a 3 | Ineficiente | |
| | 4 a 6 | Baja | |
| | 7 a 9 | Media | |
| | 10 a 12 | Alta | |

Fuente: Elaboración propia con base a EPHPM 2006 y 2011; SEE y SIAFI.

CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En América Latina son evidentes los cambios generados por la transición demográfica, Honduras también está inmersa en tal proceso, por lo cual su estructura poblacional se ha venido transformando de forma continua y sostenida en las últimas décadas.

Un ejemplo de esto cambios son los operados en las demandas sociales, que debe responder de forma efectiva y eficiente a las necesidades de la población.

Entre las demandas sociales que son prioritarias en las acciones estatales se encuentra la educación. Relacionada a poblaciones de niños y jóvenes en diversos niveles educativos.

Con el descenso de la fecundidad y la estabilización de la mortalidad se ha marcado un descenso en las cohortes de infantes y jóvenes, con repercusiones directas en las demandas educativas.

La forma óptima de suplir tales demandas en materia educativa es establecer el comportamiento de los grupos etarios que demandan educación, para generar las asignaciones financieras, de personal e infraestructura que respondan a composición de la población

5.1. Caracterización de la población en edad escolar 2006 -2011.

Este apartado presenta la caracterización de la población en edad escolar en 2006 y 2011, que posee características muy particulares, que van desde la distribución espacial por departamento y dominio de residencia como la relacionada al sistema educativo.

Según el sistema educativo nacional y su marco legal, la población en edad escolar se distribuye según el nivel educativo con edades de referencia que van desde los 4 años hasta los 17, establecidas en la Ley Fundamental de Educación.

En contraparte con la distribución que demuestra el nivel educativo al cual realmente pertenecen según la matrícula del grado escolar y edad que tienen los individuos.

Se considera en este estudio las características de la población como demandas educativas y se desarrolla un análisis profundo de las mismas.

5.1. 1. Población en edad escolar según sexo y departamento

Los departamentos de Honduras son entidad administrativa legalmente establecida, a su vez la estructura del sistema educativo nacional obedece a esta división.

Para 2006, los departamentos con mayor concentración de la población en edad escolar eran Francisco Morazán y Cortés, seguido de Yoro, Olancho, Choluteca y Santa Bárbara, con un 18.65%, 18.15%, 7.41%, 6.69% y 5.66% respectivamente.

Para el año 2011, los departamentos con mayor concentración de la población en edad escolar fueron Cortés, Francisco Morazán predominantemente, seguidos de Yoro, Comayagua, Santa Bárbara, Choluteca y Atlántida. Cada uno con un 17.38%, 16.01%, 7.82%, 7.02%, 6.26% y 5.77% respectivamente. Entre los cambios significativos de un año a otro Cortés desplaza a Francisco Morazán posicionándose como el departamento con mayor concentración de población en edad escolar.

A su vez el departamento de Yoro, presentó un aumento de su población en edad escolar del 0.41%, rompiendo con el patrón general del resto de departamento donde se redujo la población en edad escolar.

Se debe resaltar que la población en edad escolar está distribuida de forma desigual, siendo los departamentos de Cortés y Francisco Morazán los que presentan mayor porcentaje de población de sexo femenino registraron. A excepción de Comayagua. Olancho, Lempira, Santa Bárbara en los que predomina la población masculina; en estos departamentos la diferencia entre el sexo femenino es poco significativa menor 0.20%

Por otro lado los departamentos con menor población en edad escolar en el año 2006, deben ser contrastados con datos sobre el lugar de nacimiento de los educandos; ya que porcentajes tan bajos pueden originarse por migración.

En términos generales la población en edad escolar se ha reducido en los departamentos de mayor concentración; Francisco Morazán y Cortés en un 2.34% y un 0.77% respectivamente en el periodo 2006-2011, en contraste con el resto de los departamentos donde la población en edad escolar ha aumentado. Por lo cual Francisco Morazán y Cortés se constituyeron en departamentos más demandantes de recursos financieros, infraestructura y asignación de maestros por su alta concentración de población en edad escolar.

Esto debe cotejarse con el hecho que entre los años de estudio se evidenció un traslado de población en edad escolar de los departamentos de mayor concentración a los de concentración intermedia como Olancho, Comayagua, Santa Bárbara lo que requerirá de la reasignación de los recursos estatales antes mencionados como respuesta a los cambios de la distribución de la población en edad escolar.

Tabla 7

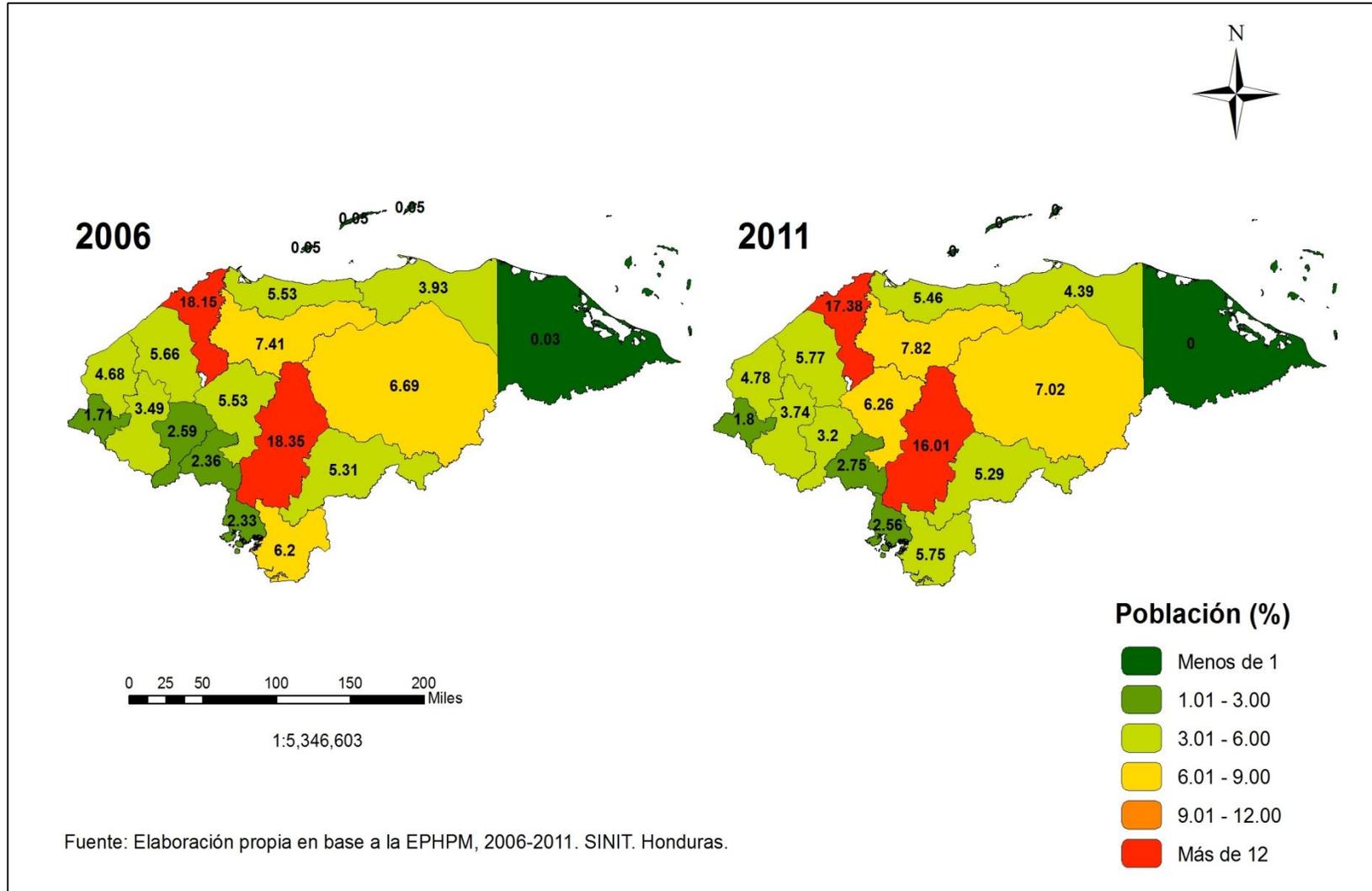
*Honduras: distribución porcentual de la población escolar según sexo y departamento.
2006-2011*

| Departamento | 2006 | | | 2011 | | |
|-------------------|-----------|----------|-------|-----------|----------|-------|
| | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total |
| Atlántida | 5.44 | 5.61 | 5.53 | 5.12 | 5.82 | 5.46 |
| Colón | 3.99 | 3.87 | 3.93 | 4.61 | 4.15 | 4.39 |
| Comayagua | 5.67 | 5.40 | 5.53 | 6.25 | 6.27 | 6.26 |
| Copán | 4.70 | 4.67 | 4.68 | 4.66 | 4.92 | 4.78 |
| Cortés | 17.89 | 18.39 | 18.15 | 17.16 | 17.63 | 17.38 |
| Choluteca | 6.16 | 6.25 | 6.20 | 5.86 | 5.64 | 5.75 |
| El Paraíso | 5.43 | 5.21 | 5.31 | 5.44 | 5.14 | 5.29 |
| Francisco Morazán | 17.89 | 18.77 | 18.35 | 15.97 | 16.06 | 16.01 |
| Gracias a Dios | 0.02 | 0.04 | 0.03 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Intibucá | 2.59 | 2.59 | 2.59 | 3.07 | 3.34 | 3.20 |
| Islas de la Bahía | 0.04 | 0.06 | 0.05 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| La Paz | 2.43 | 2.31 | 2.36 | 2.71 | 2.79 | 2.75 |
| Lempira | 3.57 | 3.41 | 3.49 | 3.72 | 3.76 | 3.74 |
| Ocotepeque | 1.75 | 1.67 | 1.71 | 2.02 | 1.57 | 1.80 |
| Olancho | 6.86 | 6.53 | 6.69 | 6.80 | 7.27 | 7.02 |
| Santa Bárbara | 5.96 | 5.39 | 5.66 | 5.89 | 5.66 | 5.77 |
| Valle | 2.27 | 2.38 | 2.33 | 2.51 | 2.61 | 2.56 |
| Yoro | 7.35 | 7.46 | 7.41 | 8.21 | 7.39 | 7.82 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

Mapa 1

Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según departamento. 2006-2011



5.1.2. Población en edad escolar según nivel educativo y sexo

La edad escolar es una variable agrupada bajo un criterio metodológico basado en el marco legal del país, que agrupa a los individuos de 4 y 5 años de edad en el nivel de educación Pre Básica. De 6 a 15 años, en el nivel de educación Básica y finalmente de 16 a 19 años en el nivel de educación Media.

Para estas categorías es necesario el análisis por edades simples, que no siempre coinciden con la establecida para cada nivel educativo al cual pertenecen los individuos.

Para 2006; el nivel educativo con mayor concentración de población fue el nivel de educación Básica. Seguido del nivel medio y en menor medida el pre básico. Con un 62.92%, 23.54% y un 13.54% respectivamente. El nivel de educación Básica es potencialmente más demandado. Se aclara que la demanda potencial⁸ se expresa en términos de concentración de población en edad escolar, la cual no toda está inserta en la educación formal y éste último aspecto se abordará más adelante en términos de cobertura educativa.

Para el año 2011, la población en edad escolar se distribuía de la siguiente manera: 12.13% de la población en el nivel de educación Pre Básica y un 60.96% en educación Básica. Se presentó una reducción en la población escolar en el nivel de educación Pre Básica de 1.41% y de un 1.96% en Educación Básica como se observa en la Tabla 8.

Y finalmente en este mismo año se presentó un 26.91% de la población en el nivel medio. Siendo el nivel medio el único que presentó un aumento del 3.37% respecto de 2006. Aumento que refleja el crecimiento natural de los individuos y los efectos de la transición demográfica en la población en edad escolar Este cambio puede evidenciar un avance significativo en materia educativa y de ventaja económica, pues este obedece a las transformaciones demográficas en la etapa del bono demográfico.

⁸ Ver apartado de marco conceptual (página 44)

En el año 2006 y 2011, la población en edad escolar estaba primordialmente concentrada en el nivel básico, este panorama era previsible puesto que el nivel básico comprende desde 6 a 15 años. Y también cuenta con la mayor atención gubernamental. Se espera que tras los cambios en la distribución por edad y sexo de la población en edad escolar que se evidenciaron en el apartado anterior, sea el nivel de educación Media el potencialmente más demandado para 2011.

El nivel de educación pre básica es el más pequeño tanto en la distribución absoluta y porcentual de la población en edad escolar, este nivel solo comprende un año de edad simple, lo que es menos representativo, y de reciente integración legal, pues su obligatoriedad se considera a partir de 2011.

La población en edad escolar del nivel de educación pre básica muestra una tendencia a la baja, siendo el 3.34% el más marcado de los cambios porcentuales de un año a otro. Esto puede estar motivado por el descenso de la natalidad que experimenta Honduras en el proceso de la transición demográfica.

Tabla 8

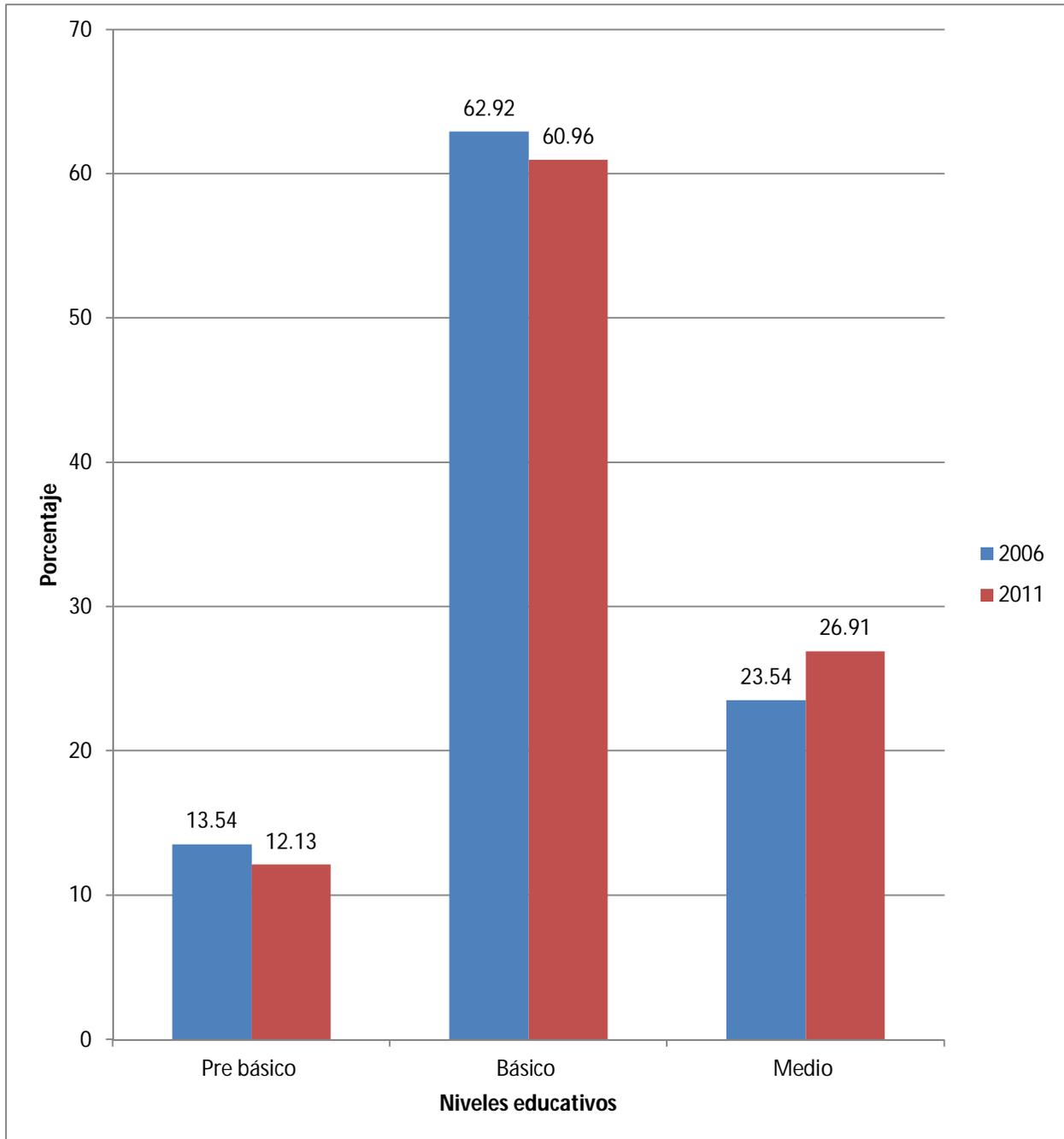
Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar por sexo y nivel educativo. 2006-2011

| Nivel educativo | 2006 | | | 2011 | | |
|-----------------|-----------|----------|-------|-----------|----------|-------|
| | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total |
| Pre básico | 13.47 | 13.62 | 13.54 | 12.17 | 12.09 | 12.13 |
| Básico | 63.32 | 62.52 | 62.92 | 60.88 | 61.12 | 60.96 |
| Medio | 23.22 | 23.86 | 23.54 | 27.06 | 26.79 | 26.91 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

Gráfico 2

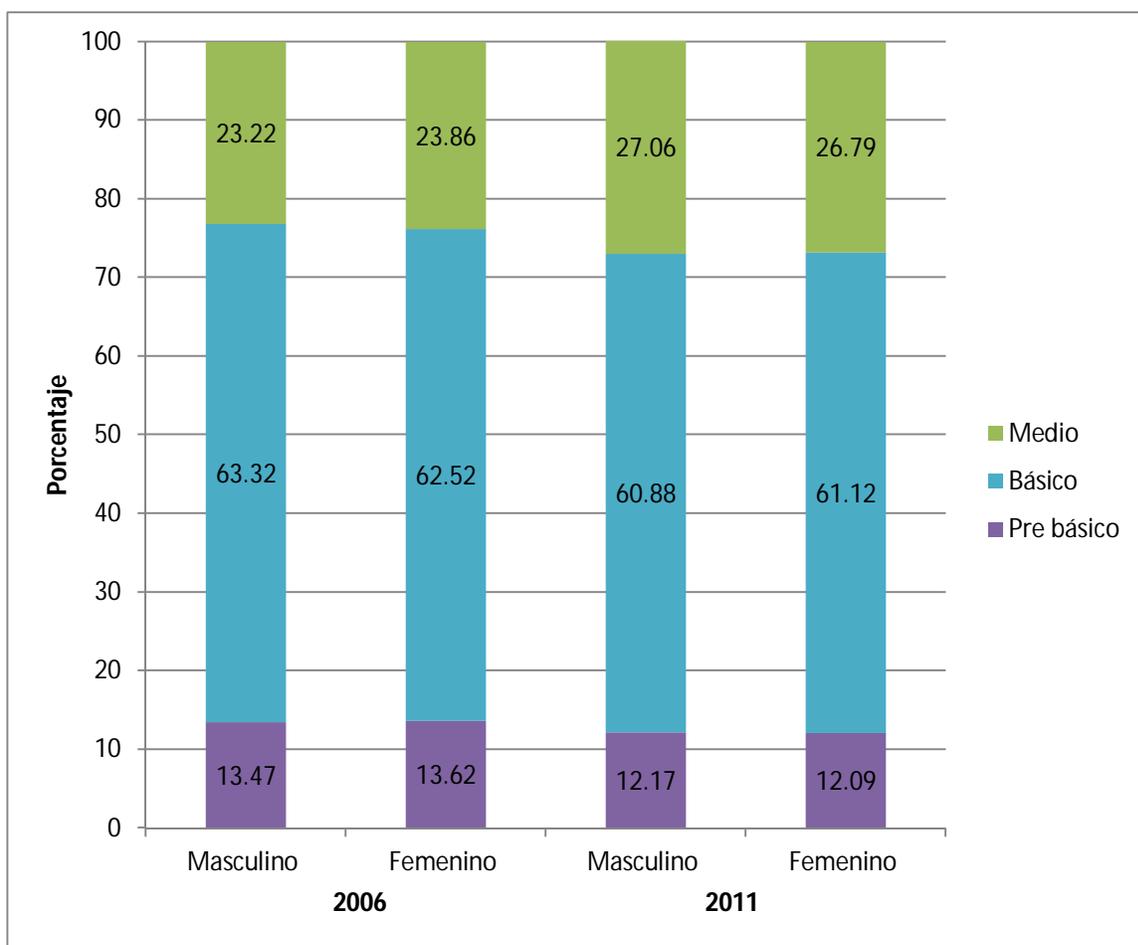
Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según nivel educativo. 2006-2011



Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

Gráfico 3

Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según sexo y nivel educativo. 2006-2011



Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

5.1.3. Población en edad escolar según dominio de residencia y nivel educativo.

Para 2006, la distribución por lugar de residencia deja claro que el dominio con mayor representatividad de la población en edad escolar es el área rural con un 58.3%. Vale la pena aclarar que la dificultad metodológica que presenta la encuesta, no se puede establecer la dispersión de la población en el área rural. A su vez el Distrito Central es un caso excepcional; ya que cuenta con mayor concentración de población en edad escolar del dominio urbano con un 10.85%.

En contraparte para 2011, la población en edad escolar se mantuvo fuertemente concentrada en el área rural con un 59.41% y el Distrito Central seguía manteniendo un alto porcentaje del dominio urbano con un 10.20%

En el periodo de estudio, la distribución de la población en edad escolar del dominio rural aumentó levemente en un 1.11%; lo que significa un menor concentración de la población en edad escolar en las áreas urbanas de las grandes metrópolis. Entre 2006 y 2011, en el Distrito Central la población se redujo levemente para el género femenino como masculino.

No obstante en San Pedro Sula, ambos grupos, tanto mujeres como hombres aumentaron en el último año de estudio, este aumento es muy leve, apenas 0.11% pero evidencia la atracción que ejerce San Pedro Sula como urbe predominante del sector norte del país. La población en edad escolar del sexo masculino muestra el crecimiento porcentual más alto en el área rural de un año a otro, representando un 1.77%.

La población en edad escolar presenta una marcada desigualdad en la distribución nacional por dominio de residencia, pero es claro que la mayor representatividad de la misma se encuentra en el área rural, donde puede existir también mayor dispersión de la población.

Tabla 9

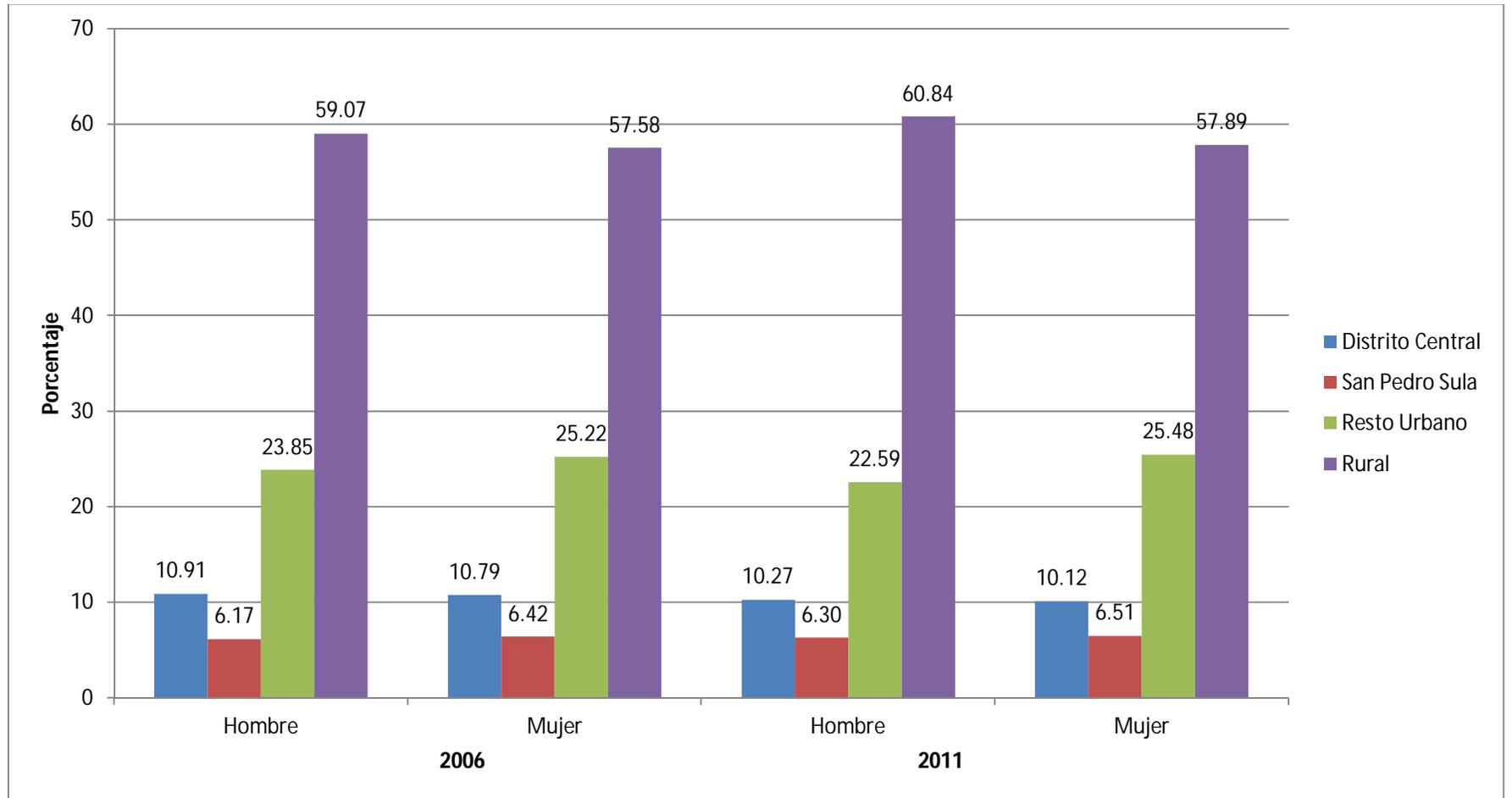
Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según nivel educativo y dominio de residencia, 2006-2011

| Lugar de residencia | 2006 | | | 2011 | | |
|---------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Distrito Central | 10.91 | 10.79 | 10.85 | 10.27 | 10.12 | 10.20 |
| San Pedro Sula | 6.17 | 6.42 | 6.29 | 6.30 | 6.51 | 6.40 |
| Resto Urbano | 23.85 | 25.22 | 24.53 | 22.59 | 25.48 | 23.99 |
| Rural | 59.07 | 57.58 | 58.33 | 60.84 | 57.89 | 59.41 |
| Total | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

Gráfico 4

Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según nivel y dominio de residencia, 2006-2011



Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

5.1.4. Población en edad escolar según nivel educativo y departamento

De manera general se observa que en todos los niveles escolares considerados en este estudio, los departamentos de Cortés y Francisco Morazán concentran los mayores porcentajes.

En los primeros niveles escolares Cortés supera a Francisco Morazán de 4 a 2 puntos porcentuales, para el nivel de educación media tienden a equilibrarse las diferencias.

Es de hacer notar que en la distribución por departamento se evidenció un aumento de la población en edad escolar en el nivel de Educación Pre Básica que para Colón fue de un 0.17%, Copán con 0.23%; El Paraíso con 0.89%; Francisco Morazán con 0.95%; Gracias a Dios con 0.31%; Lempira, 0.37%; Santa Bárbara con 0.34% y Yoro con 1.17% representan una condición particular dentro del país, ya que son los únicos departamentos donde la población en edad escolar aumentó en el nivel Pre Básico, tendencia que no se observa en los departamentos restantes.

En contraste para el nivel de Educación Básica el aumento entre 2006 y 2011, fue para los departamentos de Comayagua con un 0.88%, Cortés con 0.06%, El Paraíso, 0.10%; Intibucá con un 0.34%; La Paz, 0.39%; Lempira con un 0.02%; Ocotepeque y Olancho con un 0.25%, Santa Bárbara en un 0.11%; Valle en un 0.28% y Yoro con un 0.10% respectivamente.

En el nivel de Educación Media los departamentos que presentaron aumento de su población en edad escolar fueron Colón con 0.53%; Comayagua con un 1.07%; Copán, 0.28%; Choluteca con 0.41%; El Paraíso con 0.22%; Intibucá con 0.21%; La Paz con un 0.34%; Santa Bárbara y Valle con 0.11%.

Se nota un descenso leve pero generalizado a nivel nacional de la población en edad escolar. Aunque las variaciones son menores a un 1%; se evidencia un cambio en la distribución de la población en cada nivel educativo. Sólo los departamentos de El Paraíso, Intibucá, La Paz, Ocotepeque, Santa Bárbara, Valle y Yoro mostraron un aumento porcentual del total de su población en edad escolar con un 0.21%; 0.28%; 0.28%; 0.09%; 0.11%; 0.13% y 0.18% respectivamente.

Lo cual se traduce en demandas especiales para cada uno de los niveles educativos donde la reducción porcentual de la población es leve pero constante en 11 de los 18 departamentos. Esto permite establecer que la demanda potencial de educación se está transformando a lo largo y ancho del país y deben acompañarse de medidas pertinentes de acuerdo a los cambios operados.

Los cambios no son uniformes en los distintos niveles; puesto que en 8 de los 18 departamentos se presentó un aumento de la población en edad escolar en el nivel de Educación Pre Básica, en 11 departamentos en Educación Básica y en 9 departamentos en el nivel de Educación Media. La población en edad escolar, en términos nacionales sólo 7 de los 18 departamentos presentaron un aumento, como es claramente observable en la Tabla 10, lo que demuestra que el nivel de Educación Pre Básica y Media, sufrieron los mayores cambios, especialmente en Educación Pre Básica, quizá esté ligado al hecho que a partir de 2011 se han realizado esfuerzos para la universalización del mismo. Y para Educación Media los cambios en promedio no superan el 0.36%, pero muestran el traslado lento pero visible de la población en edad escolar de un nivel a otro como efecto directo de la transición demográfica.

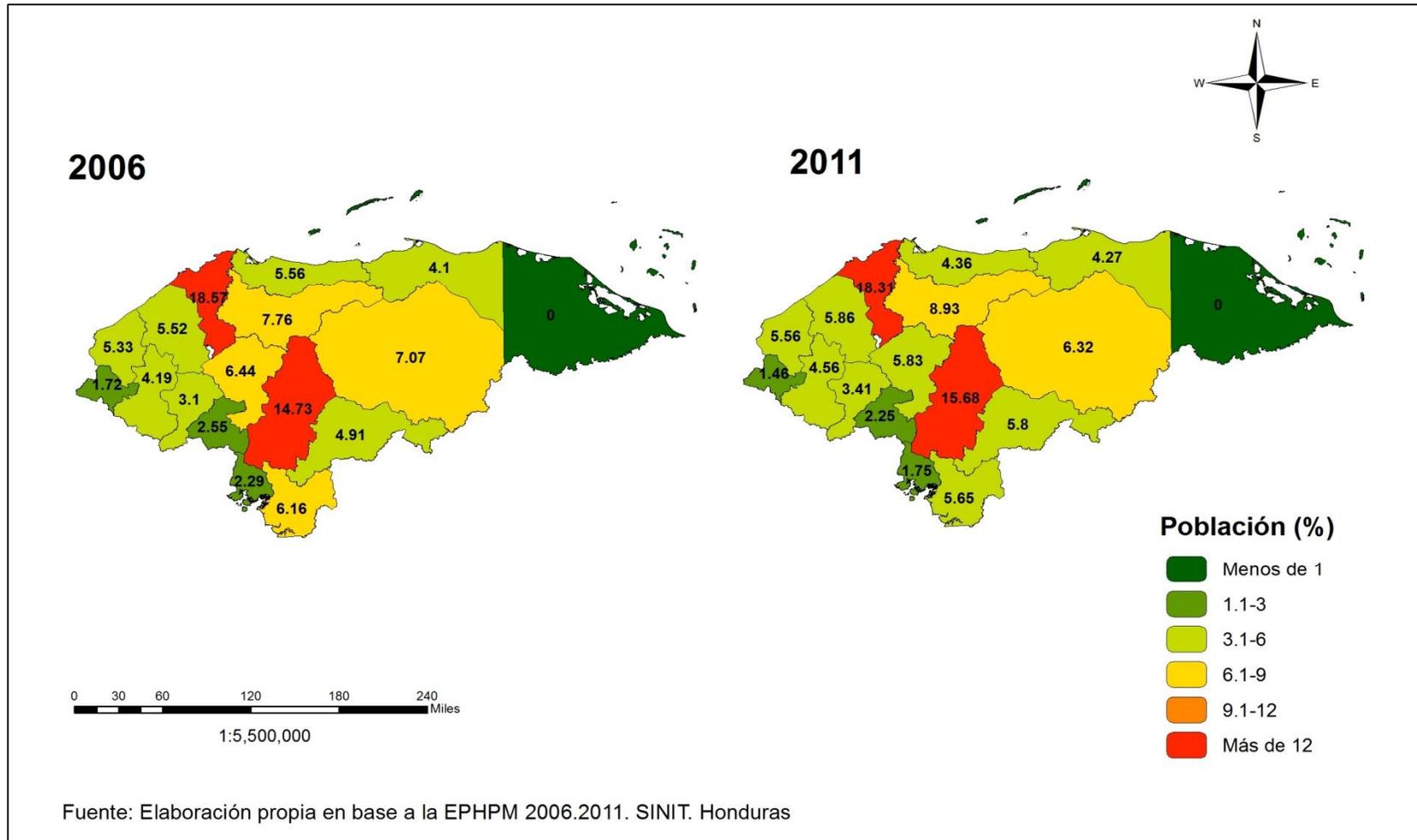
Tabla 10*Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar por departamento y nivel educativo.**2006 - 2011*

| Departamento | 2006 | | | | 2011 | | | |
|--------------------------|-----------|--------|--------|--------|-----------|--------|--------|--------|
| | Prebásico | Básico | Medio | Total | Prebásico | Básico | Medio | Total |
| Atlántida | 5.56 | 5.75 | 7.06 | 6.03 | 4.36 | 5.46 | 5.97 | 5.46 |
| Colón | 4.10 | 4.66 | 3.96 | 4.42 | 4.27 | 4.36 | 4.49 | 4.39 |
| Comayagua | 6.44 | 5.50 | 5.12 | 5.54 | 5.83 | 6.38 | 6.19 | 6.26 |
| Copán | 5.33 | 5.08 | 4.48 | 4.97 | 5.56 | 4.64 | 4.76 | 4.78 |
| Cortés | 18.57 | 17.00 | 18.59 | 17.59 | 18.31 | 17.06 | 17.70 | 17.38 |
| Choluteca | 6.16 | 6.37 | 5.58 | 6.16 | 5.65 | 5.67 | 5.99 | 5.75 |
| El Paraíso | 4.91 | 5.20 | 4.83 | 5.08 | 5.80 | 5.30 | 5.05 | 5.29 |
| Francisco Morazán | 14.73 | 16.16 | 18.69 | 16.56 | 15.68 | 15.12 | 18.19 | 16.01 |
| Gracias a Dios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Intibucá | 3.10 | 3.06 | 2.44 | 2.92 | 3.41 | 3.40 | 2.65 | 3.20 |
| Islas de la Bahía | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| La Paz | 2.55 | 2.51 | 2.30 | 2.47 | 2.25 | 2.90 | 2.64 | 2.75 |
| Lempira | 4.19 | 3.94 | 3.22 | 3.80 | 4.56 | 3.96 | 2.86 | 3.74 |
| Ocotepeque | 1.72 | 1.62 | 1.96 | 1.71 | 1.46 | 1.87 | 1.80 | 1.80 |
| Olancho | 7.07 | 7.08 | 6.81 | 7.02 | 6.32 | 7.33 | 6.64 | 7.02 |
| Santa Bárbara | 5.52 | 5.93 | 5.03 | 5.66 | 5.86 | 6.04 | 5.14 | 5.77 |
| Valle | 2.29 | 2.50 | 2.33 | 2.43 | 1.75 | 2.78 | 2.42 | 2.56 |
| Yoro | 7.76 | 7.63 | 7.58 | 7.64 | 8.93 | 7.73 | 7.51 | 7.82 |
| Ns/Nr | 0.00 | 0.01 | 0.02 | 0.01 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

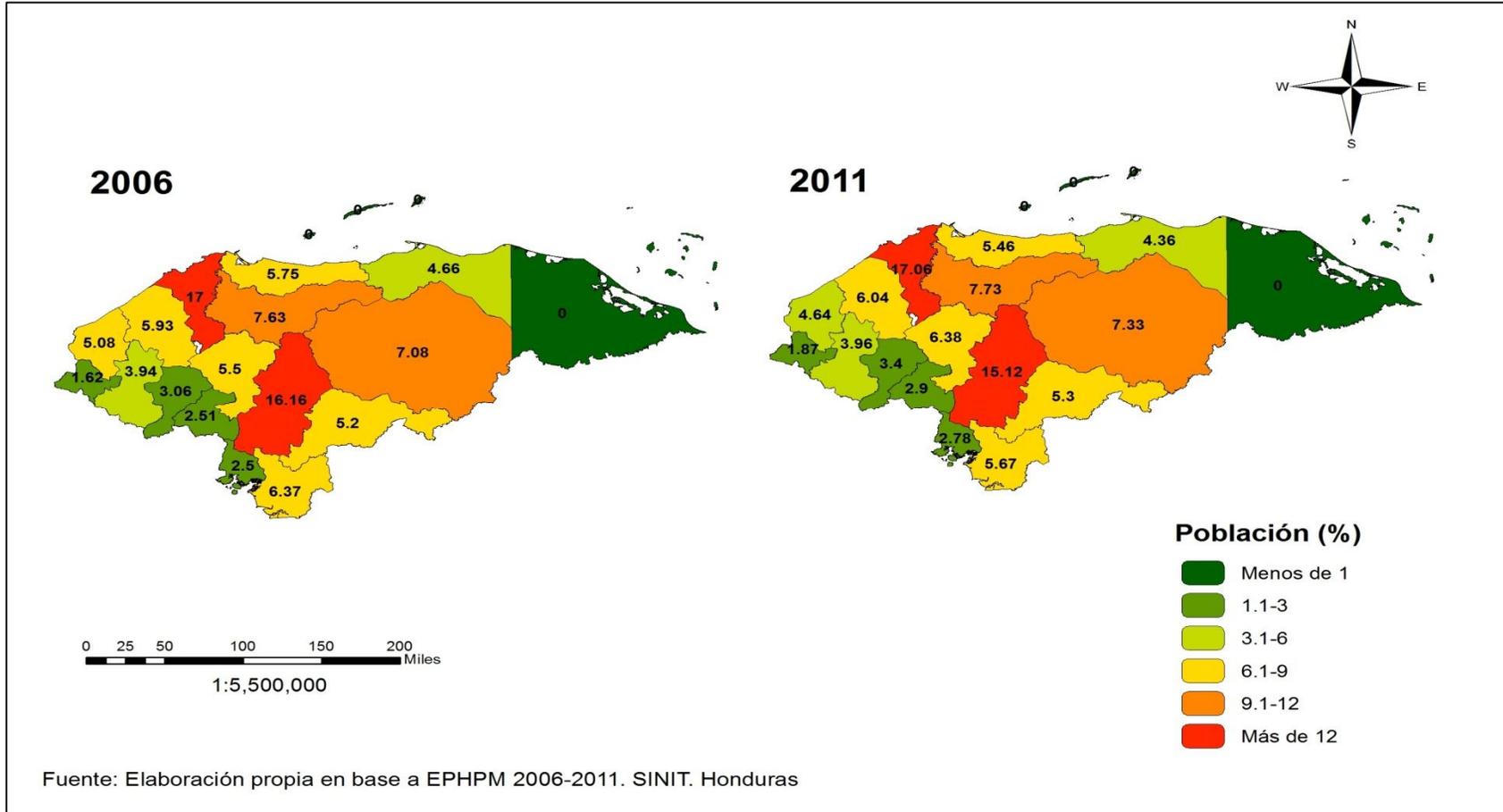
Mapa 2

Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar del nivel de educación pre básica. 2006-2011



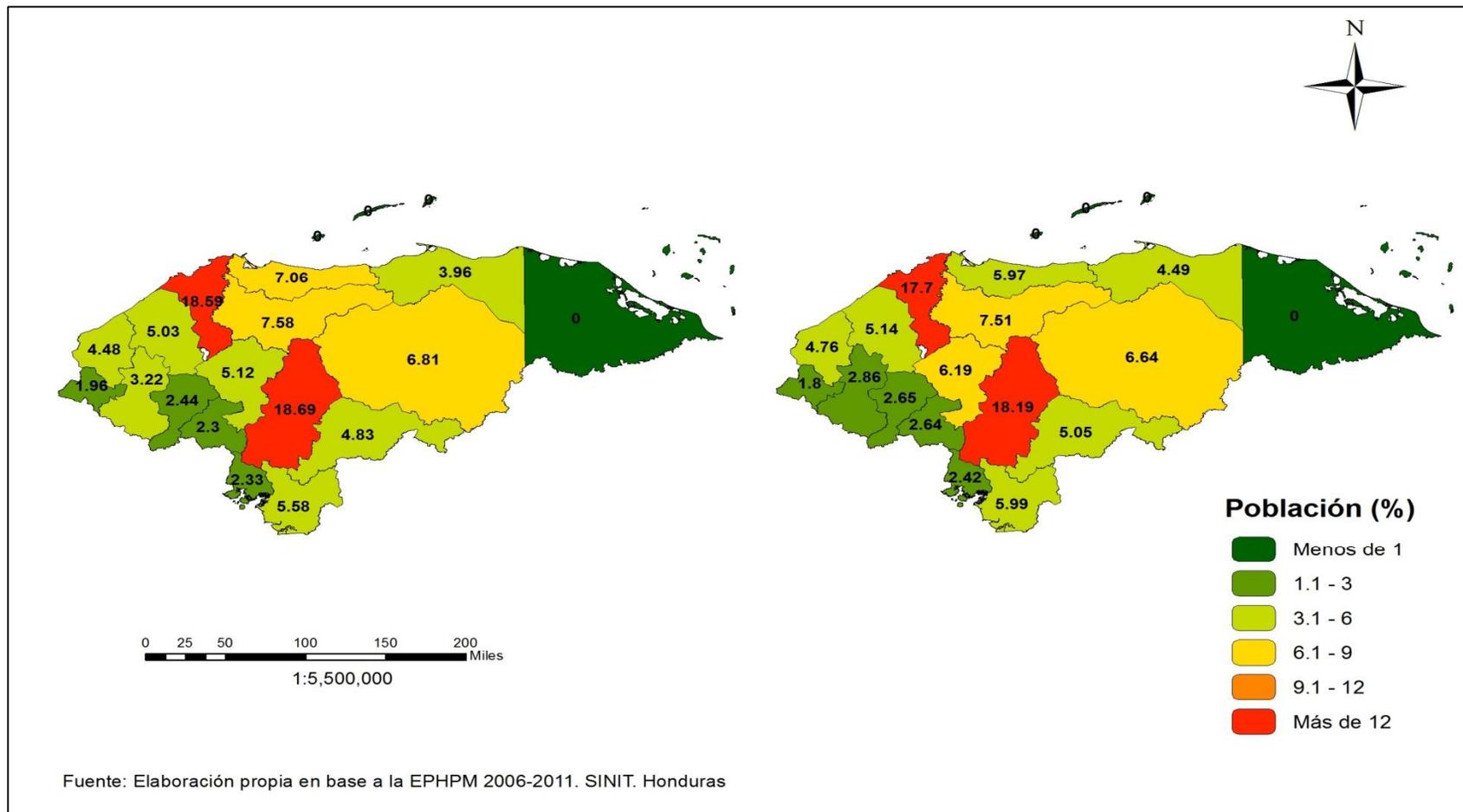
Mapa 3

Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar en el nivel educación básica, 2006-2011



Mapa 4

Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar en el nivel de educación media, 2006-2011



5.2. Efectos de la Transición demográfica en la Población en Edad Escolar

La transición demográfica es el enfoque teórico que sustenta los hallazgos de esta investigación, por lo cual en este capítulo se demostrará la evolución de las cohortes en edad escolar, que se están ajustando a un descenso de la natalidad y un aumento sostenido de la población joven, etapa que se conoce como bono demográfico y que en Honduras se está perfilando para la mayor auge en las próximas décadas, específicamente de 2015 a 2040 (Flores. 2007).

La evolución de la población en el marco de la transición demográfica se convierte en un reto para la creación de oportunidades laborales, que a su vez descansan en las oportunidades educativas.

Por lo cual los siguientes datos, gráficos y mapas, demuestran la evolución de la población en edad escolar en dos momentos históricos, 2006 y 2011 y una proyección de la población en edad escolar mediante una función lineal de crecimiento, cuyos indicadores de análisis son especialmente edad y sexo y permiten establecer los cambios operados en la población en edad escolar.

5.2.1. Población en edad escolar según sexo

La distribución de la población según el sexo es un elemento de estricta rigurosidad demográfica, ya que los grandes determinantes sociales están ligados al papel que cada persona desempeña en la sociedad de acuerdo al sexo con el que nace así como las implicaciones de género que cada sociedad construye. Por tal razón la población en edad escolar en los años 2006, 2011 y 2021, será analizada de forma exhaustiva considerando la distribución espacial de la misma, el nivel educativo, el dominio de residencia y la proyección de la población.

Entre el años 2006 y 2011 se observa un descenso de la población en edad escolar con sexo femenino, tal descenso no es tan marcado, ya que representa un 1.3% y en contraparte un aumento de la población masculina en edad escolar que significó un

1.56%. Aunque en términos porcentuales los cambios son leves, en términos absolutos esto representó un aumento de 66,205 individuos varones en edad escolar y un descenso muy leve de 10,357 personas del sexo femenino respectivamente (Tabla 11).

La población en edad escolar aumentó en 56,849 individuos, lo que representa un aumento en la demanda potencial en educación, cantidad que utilizando una función lineal de crecimiento de la población representa 11,430 individuos promedio por año entre 2006 y 2011⁹, y permite proyectar una población total en edad escolar de 3,124,064 individuos. La cual demuestra un aumento constante en el porcentaje de varones en edad escolar con un 2.3% de aumento y acentúa el descenso de la población en edad escolar con sexo femenino con un 2.3% de decrecimiento.

El comportamiento de la población en edad escolar no puede explicarse en un análisis de la composición por sexo, lo que implica ahondar en el análisis de la población en edad escolar tomando en cuenta otras variables demográficas.

Tabla 11

Honduras: estructura porcentual de la población en edad escolar según sexo. 2006-2011.

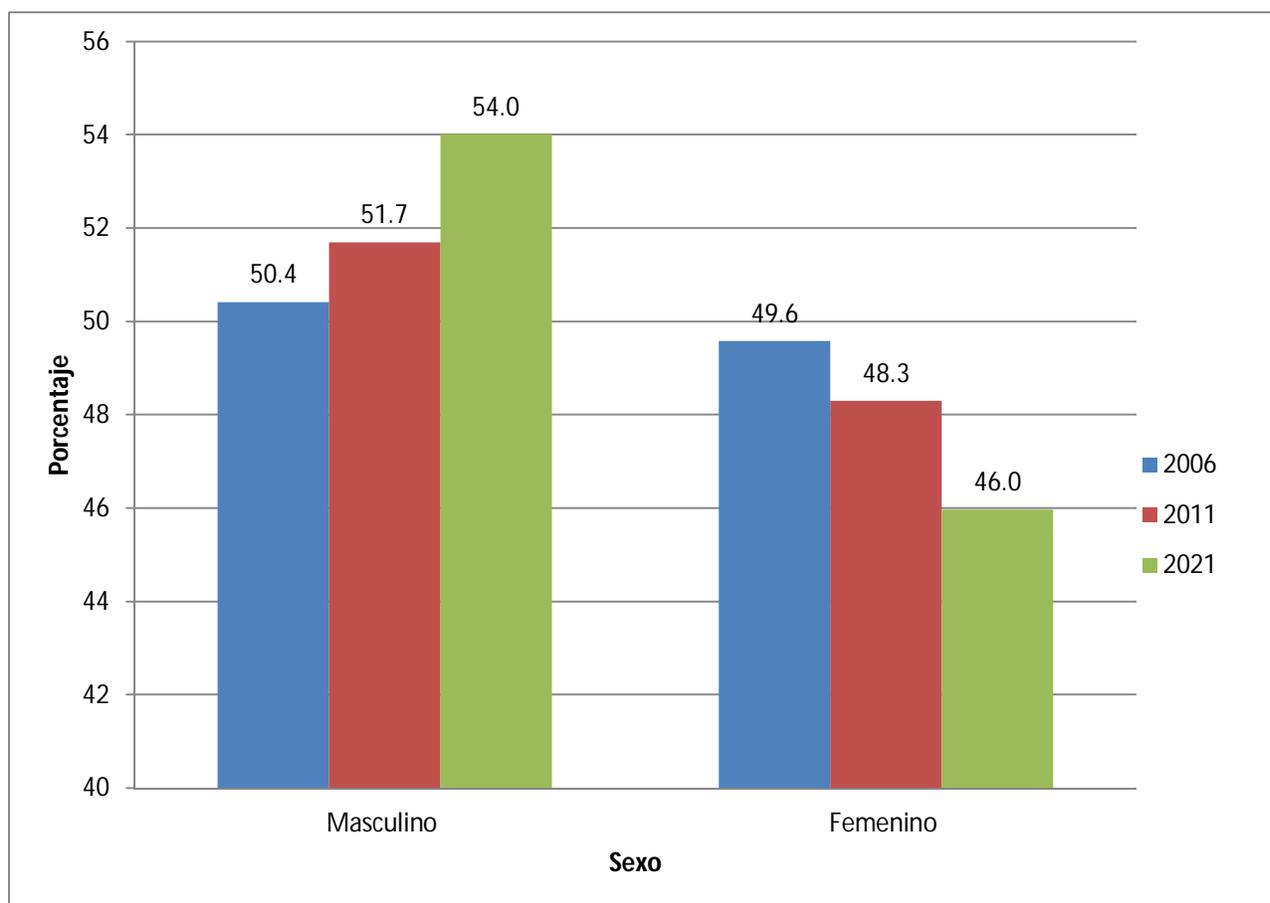
| Sexo | Años | | |
|-----------|-------|-------|-------|
| | 2006 | 2011 | 2021 |
| Masculino | 50.4 | 51.7 | 54.0 |
| Femenino | 49.6 | 48.3 | 46.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

⁹ Ver anexo 6. Distribución absoluta de la población en edad escolar según sexo. 2006, 2011 y 2021

Gráfico 5

Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según sexo. 2006, 2011 y 2021



Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

5.2.2. Población en edad escolar según edad simple

La edad simple es el número de años cumplidos de cada individuo en el momento de aplicación del instrumento, este criterio además coincide con la estructura del sistema educativo nacional que agrupa a los alumnos en grados escolares con un año de edad simple como referencia. Desde primer grado con una edad de referencia de seis años hasta segundo de año de bachillerato con diecisiete años como edad de referencia.

El siguiente análisis se enmarca en edad simples según sexo, que van desde los cinco años hasta los diecinueve años; esta variación metodológica en relación al marco legal de este estudio; obedece a los cambios en la legislatura nacional en materia educativa, y a la aprobación de la Ley Fundamental de Educación que entró en vigencia a partir de 2011, y dejando en un periodo de desgaste a las antiguas modalidades de estudio para el nivel medio que comprendían hasta los dieciocho años de edad.

En el año 2006, la edad de la población escolar presentaba una fuerte concentración de individuos en las edades simples 8, 10, 12; con 7.5%, 7.33% y 7.2% respectivamente, evidenciando un leve descenso de la población con mayor edad, siendo la edad de 19 años la que menor frecuencia presentó, apenas un 4.89%, tanto para el sexo femenino como masculino. No se observa predominio de algún sexo pues las fluctuaciones de una edad a otra son muy leves, como es observable en la Tabla 12.

Para el año 2011, las edades simples que mayor porcentaje presentaron fueron los 11, 14 y 15 años, con un 7.60%, 7.49% y 7.28% respectivamente. Se evidencia un traslado de la población en edad escolar a la cohorte superior, cambio de la estructura que demuestra que la transición demográfica en Honduras es cada vez más marcada.

Entre 2006 y 2011 la estructura de la población experimentó variaciones considerables en las primeras edades simples, donde el descenso, se hace más notorio con un crecimiento negativo tanto de la población femenina y masculina. Lo que permitiría expresar que existe una tendencia a la baja de la población en edad escolar por los cambios en la natalidad y fecundidad ligados al proceso de transición demográfica en nuestro país. Hecho que se constata con el drástico descenso de los individuos en edad escolar desde los 6 hasta los 15 años. Ya que entre 2006 y 2021, se proyecta un crecimiento negativo de la población en edad escolar distribuidos desde los 6 años en un 4.7%. Para los 7 años un 3.66%. Para los 8 años de edad un 5.12% (Tabla 13).

En contraparte se muestra un traslado hacia las edades inmediatas superiores de la población escolar de un año de estudio a otro. Debido al hecho natural del crecimiento de los individuos y su posterior traslado a otras edades, que entre 2006 y 2021, varió a los 15 años en un 2.38% de aumento, lo mismo que para los 16 años en un 0.87%; para

los 17 años se constató un 3.09% siendo evidente el traslado de la población en edad escolar a otro grupo etario y en el caso de los 19 años un crecimiento de la población en edad escolar de 2.36%.

Todas estas transformaciones en la estructura de la población se traducen en demandas educativas que deben enfatizar en la preparación de la infraestructura, número de maestros, montos de inversión que respondan al traslado de la población en edad escolar de los grados escolares del I ciclo del nivel de educación básica a nivel de educación media.

Es posible afirmar que los efectos de la transición demográfica en nuestro país están generando un descenso de la población en edad escolar acompañado de un traslado de dicha población de un nivel educativo a otro. Traslado de forma simultánea la concentración de demandas de servicios educativos del nivel básico al nivel de educación media y superior.

Tabla 12

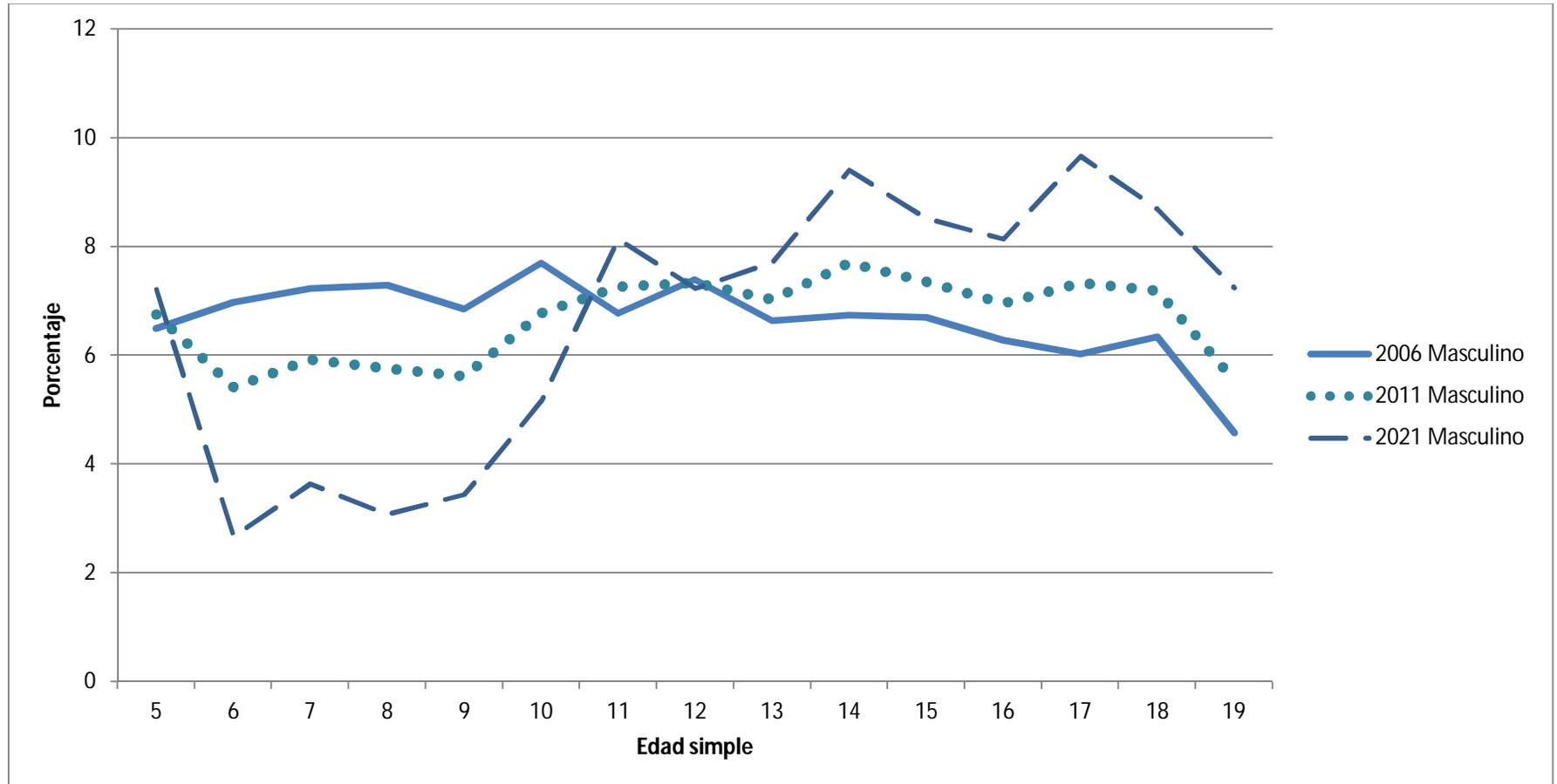
Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según sexo y edad simple, 2006, 2011 y 2021

| Edad | 2006 | | | 2011 | | | 2021 | | |
|-------|-----------|----------|--------|-----------|----------|--------|-----------|----------|--------|
| | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total |
| 5 | 6.49 | 6.38 | 6.44 | 6.76 | 6.54 | 6.65 | 7.22 | 6.85 | 7.05 |
| 6 | 6.97 | 7.24 | 7.11 | 5.42 | 5.55 | 5.48 | 2.67 | 2.11 | 2.41 |
| 7 | 7.23 | 6.95 | 7.09 | 5.93 | 5.71 | 5.82 | 3.64 | 3.18 | 3.43 |
| 8 | 7.29 | 7.72 | 7.50 | 5.76 | 5.69 | 5.73 | 3.08 | 1.56 | 2.38 |
| 9 | 6.85 | 7.04 | 6.94 | 5.62 | 5.94 | 5.77 | 3.44 | 3.68 | 3.55 |
| 10 | 7.70 | 6.95 | 7.33 | 6.79 | 7.07 | 6.92 | 5.17 | 7.33 | 6.16 |
| 11 | 6.77 | 6.92 | 6.85 | 7.27 | 8.13 | 7.69 | 8.15 | 10.60 | 9.28 |
| 12 | 7.40 | 6.99 | 7.20 | 7.34 | 7.05 | 7.20 | 7.24 | 7.16 | 7.20 |
| 13 | 6.64 | 6.96 | 6.80 | 7.03 | 7.09 | 7.06 | 7.71 | 7.36 | 7.55 |
| 14 | 6.74 | 6.36 | 6.55 | 7.71 | 6.82 | 7.28 | 9.41 | 7.74 | 8.64 |
| 15 | 6.70 | 6.63 | 6.67 | 7.36 | 7.63 | 7.49 | 8.52 | 9.67 | 9.05 |
| 16 | 6.28 | 6.77 | 6.53 | 6.96 | 6.69 | 6.83 | 8.15 | 6.53 | 7.40 |
| 17 | 6.02 | 5.94 | 5.98 | 7.34 | 6.74 | 7.05 | 9.66 | 8.37 | 9.07 |
| 18 | 6.34 | 5.94 | 6.14 | 7.19 | 7.28 | 7.23 | 8.69 | 10.01 | 9.30 |
| 19 | 4.57 | 5.21 | 4.89 | 5.54 | 6.08 | 5.80 | 7.25 | 7.85 | 7.52 |
| Total | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

Gráfico 6

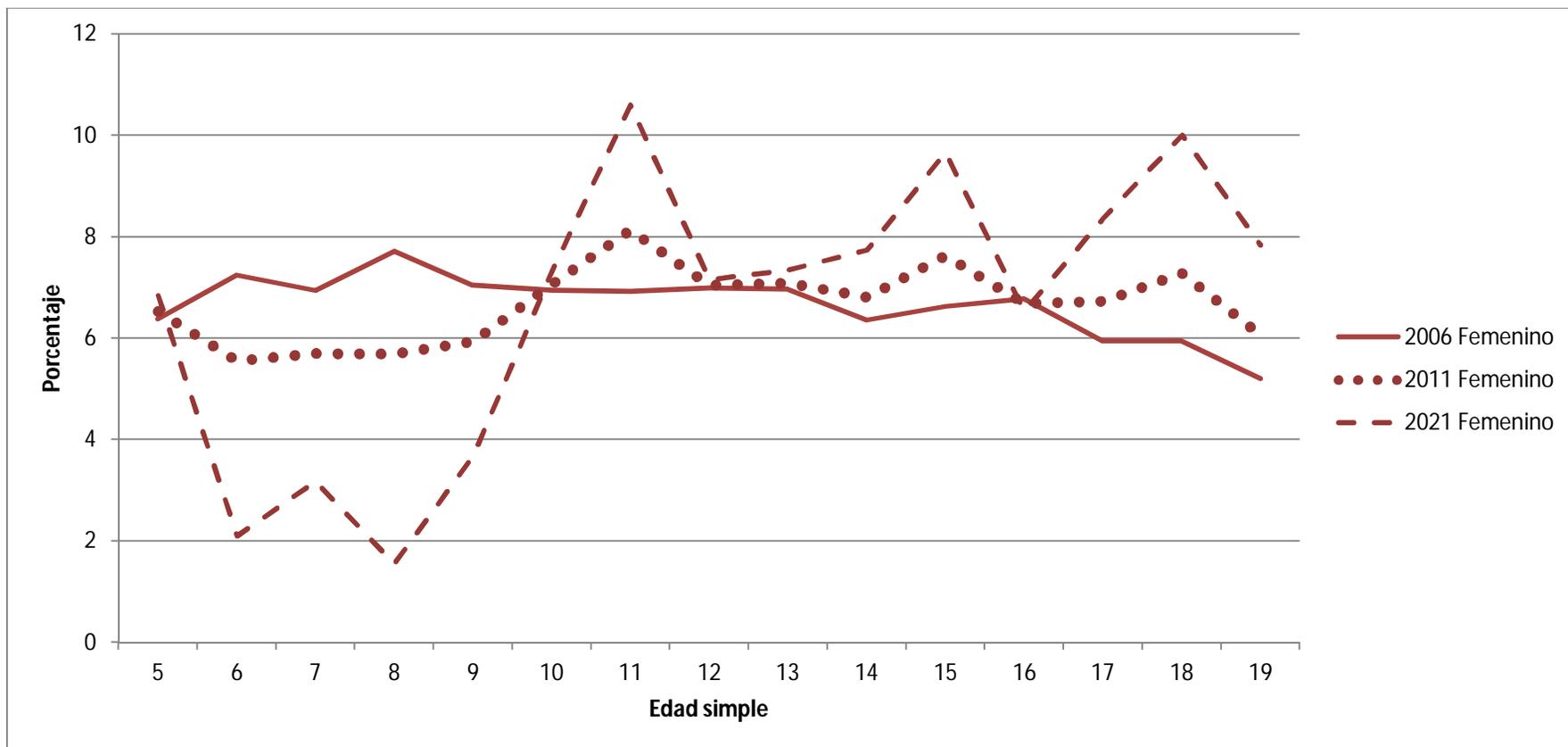
Honduras: distribución porcentual de la población masculina en edad escolar según edad simple, 2006, 2011 y 2021



Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

Gráfico 7

Honduras: distribución porcentual de la población femenina en edad escolar según edad simple, 2006, 2011 y 2021



Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

5.2.3. Distribución de la proyección de población en edad escolar según departamento

La proyección de población es una herramienta indispensable en la planificación estatal especialmente las relacionadas a demandas sociales que deben responder a las variaciones de la población. En este sentido, los cambios que se desarrollaran en la distribución de la población en edad escolar para los próximos 10 años deben tomarse en cuenta para la toma de decisiones acertadas.

Basados en la proyección de población en edad escolar realizado en este estudio, se puede afirmar que para la población masculina los departamentos con porcentajes más altos serán Francisco Morazán, Cortés, Yoro y Olancho, cada uno con un 18.52%, 18.14%, 7.07% y 6.88% respectivamente. En contraste los departamentos de Ocotepeque con 1.66%, Valle, 2.19% y La Paz con 2.33% son los que presentarán la menor concentración.

En términos generales la población masculina en edad escolar presentan un patrón claro de 2006 a 2021, el cual muestra un leve descenso porcentual para 2011 y un repunte a 2021, estas variaciones son muy leves y únicamente los departamentos de Olancho y Santa Bárbara sufrirán una descenso de su población masculina en edad escolar para 2021.

La población femenina en edad escolar para 2021, se encontrará concentrada en los departamentos de Francisco Morazán (19.5%), Cortés (18.59%), Yoro (7.48%) y Olancho (6.43%). Por el contrario los departamentos de Ocotepeque, La Paz y Valle, mostrarán 1.7%, 2.18% y 2.32%; por lo tanto serán los que concentrarán menor población.

La población femenina en edad escolar para 2021, muestra un descenso generalizado en relación a 2011, ya que sólo cinco (5) departamentos presentarán un aumento en puntos porcentuales. Dichos departamentos serán Francisco Morazán, Cortés, Choluteca, Ocotepeque y El Paraíso; cada uno con un aumento de 3.44, 0.96, 0.77, 0.13 y 0.09 respectivamente. Francisco Morazán presenta un panorama singular siendo que su aumento de población femenina en edad escolar es alto, condición que debe

considerarse pues la población femenina de 2006 a 2021, aumentó el porcentaje de cobertura, lo que podría incidir en los porcentajes cobertura para 2021 (Ver apartado 5.3.4. sobre cobertura educativa) lo que requerirá mayor atención gubernamental para este segmento de la población.

Dentro del panorama nacional la población en edad escolar para el año 2021, se encontrará de forma mayoritaria en los departamentos de Francisco Morazán (19.05), Cortés (10.38), Yoro (7.29) y Olancho (6.56); y los de menor concentración serán Intibucá con un 2.41%; Valle, 2.26%; La Paz, 2.25% y Ocotepeque con un 1.68%.

La dinámica de la población en edad escolar mantiene de 2006 a 2011, un aumento en la mayoría de los departamentos pero de 2011 a 2021, este aumento sólo es observable en los departamentos de Atlántida, Cortés y Francisco Morazán.

Nuevamente Francisco Morazán y Cortés presentan características muy especiales en relación al resto nacional, ya que de 2011 a 2021 crecerán en 1 y 4.04 puntos porcentuales respectivamente, lo que se traduce en una mayor presión hacia el sistema educativo en estos dos departamentos. El departamento de Atlántida, también muestra crecimiento pero éste es de apenas 0.04 puntos porcentuales, como se muestra en la Tabla 13.

Los trece departamentos restantes presentan descensos en el porcentaje de población en edad escolar, este descenso puede estar ligado a la disminución de la natalidad que se ha venido presentando en el país o a procesos migratorios internos, especialmente al evidenciarse el aumento porcentual en Francisco Morazán y Cortés.

Ante éste panorama a futuro se debe tomar medidas, por un lado el Estado puede orientar esfuerzos para fortalecer la capacidad de respuesta del sistema educativo en estos departamentos o por otro lado fortalecer al resto de los departamentos del país en cuanto a la oferta educativa, entendida como número de centros educativos en cada nivel, número de docentes contratados y la adecuada asignación de los mismos y la inversión educativa.

En cualquiera de las vías que se oriente el fortalecimiento del sistema educativo se debe considerar a la población en edad escolar como el mayor determinante, en otras palabras si se toma la decisión de fortalecer a los departamentos de Francisco Morazán y Cortés las presiones sobre éstos serán un detonante, ya que puede crearse en la población en general la concepción que sólo al migrar los niños y jóvenes pueden acceder a servicios educativos de calidad y en medio de este proceso existirá inevitablemente una fracción de la población en edad escolar que no podrá sufragar los costos del mismo.

Tabla 13

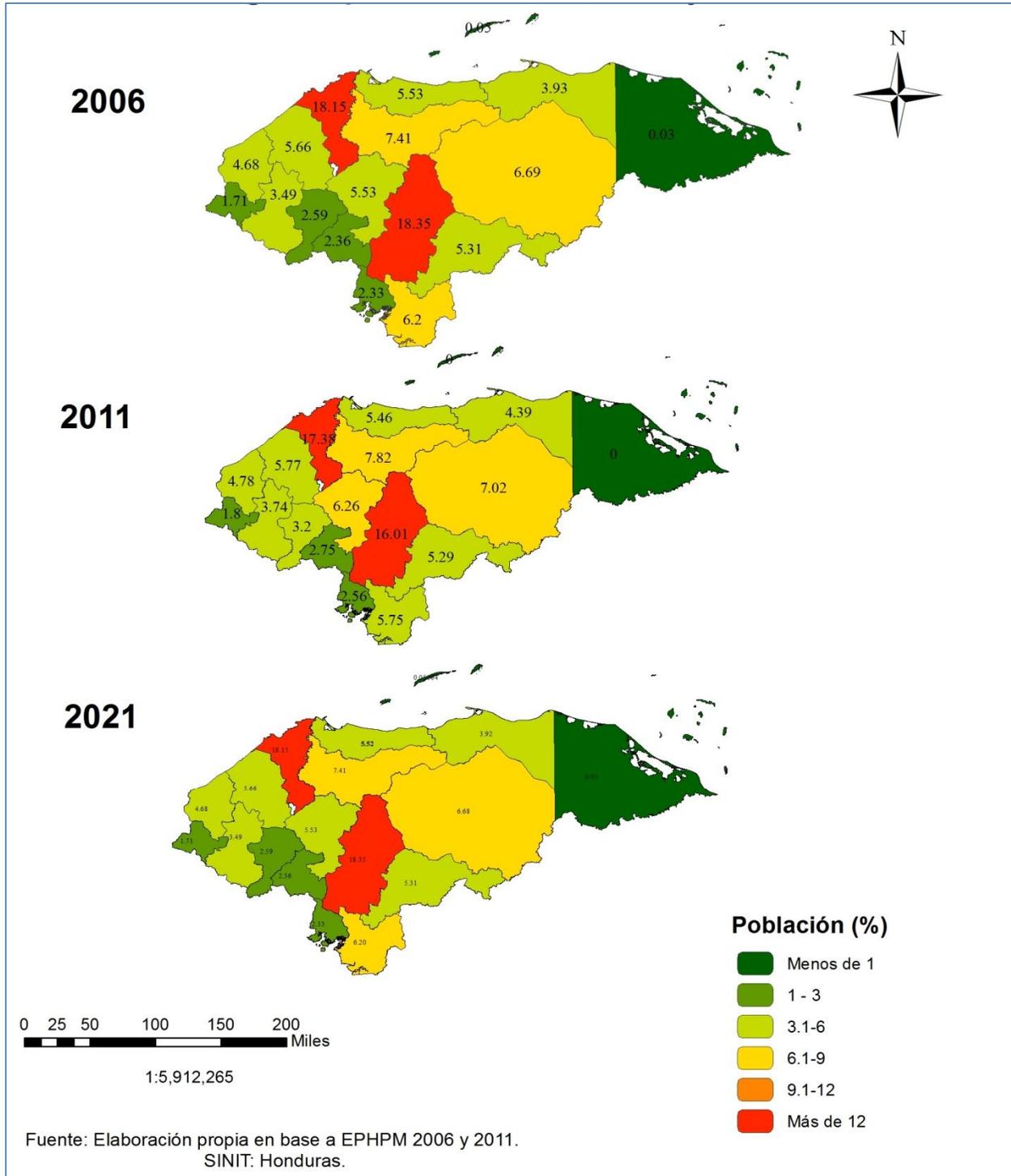
Honduras: distribución porcentual de la proyección de población en edad escolar según departamento, 2006 - 2021

| Departamento | 2006 | | | 2011 | | | 2021 | | |
|--------------------------|-----------|----------|-------|-----------|----------|-------|-----------|----------|--------|
| | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total |
| Atlántida | 5.44 | 5.61 | 5.53 | 5.12 | 5.82 | 5.46 | 5.54 | 5.55 | 5.55 |
| Colón | 3.99 | 3.87 | 3.93 | 4.61 | 4.15 | 4.39 | 3.79 | 3.80 | 3.79 |
| Comayagua | 5.67 | 5.40 | 5.53 | 6.25 | 6.27 | 6.26 | 5.47 | 5.17 | 5.31 |
| Copán | 4.70 | 4.67 | 4.68 | 4.66 | 4.92 | 4.78 | 4.71 | 4.60 | 4.65 |
| Cortés | 17.89 | 18.39 | 18.15 | 17.16 | 17.63 | 17.38 | 18.14 | 18.59 | 18.38 |
| Choluteca | 6.16 | 6.25 | 6.20 | 5.86 | 5.64 | 5.75 | 6.25 | 6.41 | 6.34 |
| El Paraíso | 5.43 | 5.21 | 5.31 | 5.44 | 5.14 | 5.29 | 5.43 | 5.23 | 5.32 |
| Francisco Morazán | 17.89 | 18.77 | 18.35 | 15.97 | 16.06 | 16.01 | 18.52 | 19.50 | 19.05 |
| Gracias a Dios | 0.02 | 0.04 | 0.03 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 | 0 | 0 |
| Intibucá | 2.59 | 2.59 | 2.59 | 3.07 | 3.34 | 3.20 | 2.43 | 2.39 | 2.41 |
| Islas de la Bahía | 0.04 | 0.06 | 0.05 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 | 0 | 0 |
| La Paz | 2.43 | 2.31 | 2.36 | 2.71 | 2.79 | 2.75 | 2.33 | 2.18 | 2.25 |
| Lempira | 3.57 | 3.41 | 3.49 | 3.72 | 3.76 | 3.74 | 3.51 | 3.32 | 3.41 |
| Ocotepeque | 1.75 | 1.67 | 1.71 | 2.02 | 1.57 | 1.80 | 1.66 | 1.70 | 1.68 |
| Olancho | 6.86 | 6.53 | 6.69 | 6.80 | 7.27 | 7.02 | 6.88 | 6.33 | 6.59 |
| Santa Bárbara | 5.96 | 5.39 | 5.66 | 5.89 | 5.66 | 5.77 | 5.98 | 5.31 | 5.62 |
| Valle | 2.27 | 2.38 | 2.33 | 2.51 | 2.61 | 2.56 | 2.19 | 2.32 | 2.26 |
| Yoro | 7.35 | 7.46 | 7.41 | 8.21 | 7.39 | 7.82 | 7.07 | 7.48 | 7.29 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

Fuente: Elaboración propia en base a la EPHPM, 2006 -2011.

Mapa 5

Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según departamento, 2006-2011



5.3 Demanda de la Educación en los niveles de Educación Pre Básica, Básica y Media.

La demanda educativa está concebida como el conjunto de necesidades educativas que tiene una comunidad, sentidas individual o colectivamente (Santillana, 1988:1029) Por las amplias implicaciones sociales de la educación no se puede establecer una función matemática única que determine la demanda educativa, por tal razón y para efectos de este estudio se entiende por demanda educativa la población en edad escolar que requiere servicios educativos.

Cabe aclarar que la demanda potencial de educación incluye la totalidad de la población en edad escolar y que de ésta; el porcentaje de población en edad escolar que asiste a un centro educativo se convierte en la demanda real de educación.

Es de la misma manera que la cobertura en educación se entiende como la demanda educativa, la cual es el porcentaje de la población en edad escolar que está inserto en algún nivel educativo, ya sea este el correspondiente a su edad de referencia legal para cada nivel o cualquier otra edad, ya sea resultado de la extra edad o repitencia.

La cobertura educativa es desigual en términos de sexo, edad, nivel educativo y dominio de residencia, este apartado presentará un análisis de cada uno de los elementos diferenciales de la cobertura escolar.

5.3.1. Cobertura educativa según sexo

Para el año 2006, la cobertura en edad escolar era 50.42% para los individuos de sexo masculino y un 49.58% para el sexo femenino. Evidenciando apenas un 0.84% de superioridad masculina en la conformación de la población en edad escolar que asiste a un centro educativo. Para 2011, la distribución de la cobertura educativa según sexo era de un 51.67% de los varones y un 48.33% de las niñas y jóvenes del sexo femenino. En este año se modificó la superioridad masculina sobre la femenina ya que la cobertura educativa descendió para el sexo femenino en un 1.25%.

Además en la composición de la población dentro de la cobertura educativa, cabe resaltar que la población excluida de tal cobertura en ambos años, ha presentado un predominio del sexo masculino sobre el femenino. Lo que indica que los varones son más susceptibles ante los factores que propician la exclusión del sistema educativo tales como el trabajo infantil, la paternidad adolescente, la migración entre otros.

Por lo que sale a la luz al observar que un 53.22% de la población excluida del sistema educativo eran varones en 2006 y de igual manera para el 2011, un 55.94%; tendencia que además es visible y con un claro crecimiento de 2.72% de la población masculina excluida del sistema educativo.

Tabla 14

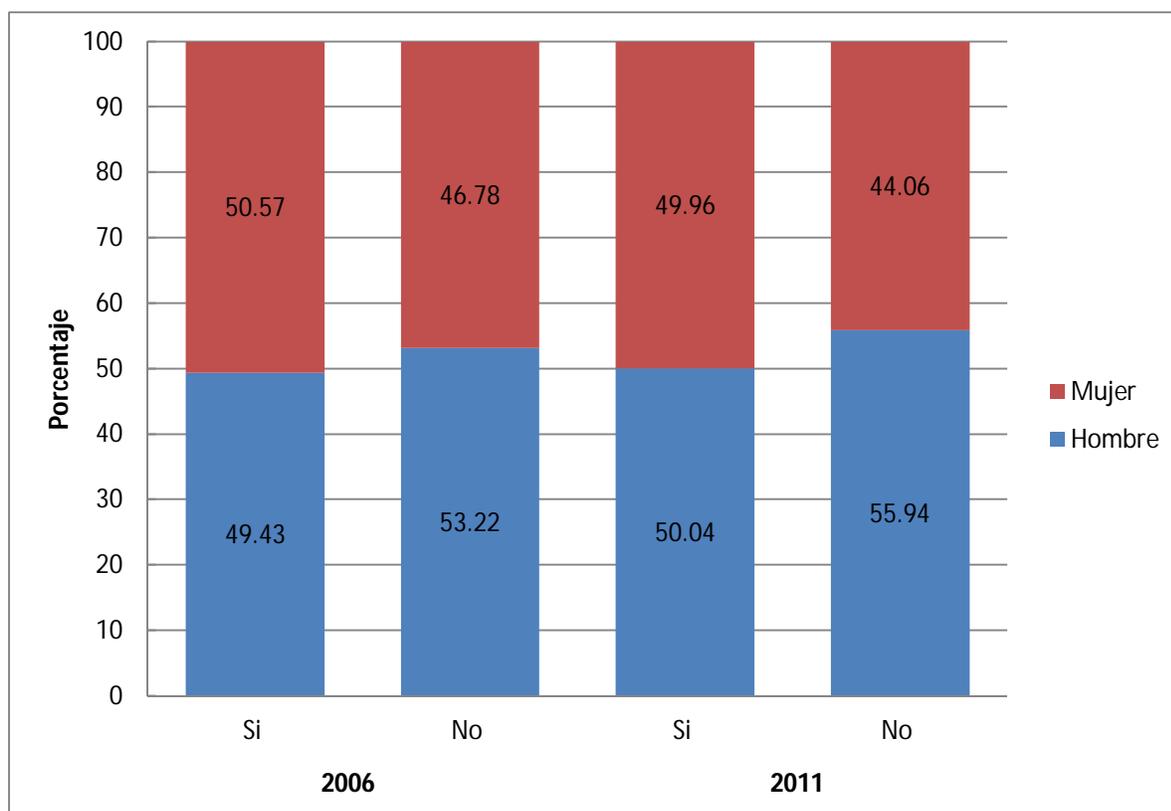
Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según asistencia un centro educativo y sexo, 2006 - 2011

| Sexo | 2006 | | | 2011 | | |
|--------|-----------|-----------|--------|-----------|-----------|--------|
| | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total |
| Hombre | 49.43 | 53.22 | 50.42 | 50.04 | 55.94 | 51.67 |
| Mujer | 50.57 | 46.78 | 49.58 | 49.96 | 44.06 | 48.33 |
| Total | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

Gráfico 8

Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según asistencia un centro educativo y sexo, 2006 - 2011



Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

5.3.2. Cobertura educativa según edad simple.

La edad es un determinante de la cobertura educativa, ya que con el crecimiento de los individuos en edad escolar se enfrentan a condiciones socioeconómicas, culturales y familiares que actúan como elementos excluyentes del sistema educativo, entre estos la necesidad de sustentar el hogar, la inexistencia de centros educativos en las áreas cercanas, la necesidad de migrar internamente para continuar sus estudios, la maternidad o paternidad adolescentes, entre muchos otros.

Para establecer el comportamiento de la cobertura educativa según la edad simple lo primero es aclarar que esta es desigual según la estructura etaria de la población demandante y va en descenso directamente con el aumento de la edad.

Para 2006, el comportamiento de la cobertura educativa es irregular ya que para los 5 años de edad es de 61.96%, porcentaje que gradualmente va en aumento hasta llegar a los 9 años de edad en los que la cobertura es realmente importante con un 96.15%, pero este porcentaje empieza a descender al punto que a los 15 años de edad se ha reducido hasta un 60.18% y sigue con un descenso dramático; a los 19 años con un 30.90%, como se muestra en la Tabla 15.

En 2011, la cobertura educativa se presentó para los mismos años de edad, es decir, 5, 9, 15 y 19 años, con 70.37%, 94.29%, 59.46%, y 32.43%, respectivamente.

Un cambio notable entre 2006 y 2011 muestra en que la edad que mayor cobertura presentó varío de los 9 a los 10 años de edad con un 96.72% para 2011.

En cada una de las edades simples la cobertura aumentó evidenciando un sistema educativo nacional más incluyente, cabe resaltar que el aumento más significativo se presentó en la edades de 5 y 6 años que aumentaron de en un 8.41 y un 7.37 puntos porcentuales respectivamente. Este aumento está ligado a la obligatoriedad que tiene la educación formal en esas dos edades desde la aprobación de la Ley Fundamental de Educación en 2011.

A partir de los 7 años de edad hasta los 12 años la cobertura también aumentó pero los cambios fueron menos marcados, pues oscilan entre el 0.20% y 0.40% de un año a otro. Se debe recalcar que estas edades coinciden con la Educación Básica en sus primeros dos ciclos en los cuales se han enfocado grandes esfuerzos estatales, como una de las metas de los Objetivos del Milenio (ODM) y el Plan de Nación, Visión de País (2010)

Es probable que los elementos que determinan la cobertura en el nivel de Educación Básica en sus primeros dos ciclos, sea difícil de cambiar, y alcanzar un aumento porcentual de la cobertura se consiga lentamente; ya que al ser superior al 93% requerirá esfuerzos estatales aún más altos para lograr un aumento.

En contraparte las edades que van de los 13 a los 19 años presentaron un comportamiento irregular pues de un año a otro se evidencian descensos y aumentos en distintas edades. Tal es el caso de la cobertura educativa a los 13, 14, y 15 años la cual descendió 1.03; 2.15; y un 0.72 puntos porcentuales de 2006 a 2011. En contraste con la cobertura a los 17, 18 y 19 años de edad, en donde aumentó un 1.3; 0.23; y 1.53, respectivamente. Lo que demuestra que la cobertura educativa no solo desciende drásticamente de los 12 a los 13 años de edad sino que desciende de un año de edad a otro, lo cual permite afirmar que los esfuerzos en elevar la cobertura educativa que ya han alcanzado aumento constante en las edades de 5 a 12 años se orienten también a las edad de 13 a 15 años.

Especialmente bajo el criterio, que a partir de 2011 con el cambio en el marco legal de la educación nacional, también es obligatorio el III ciclo de Educación Básica que comprende las edades de 13 a 15 años. Se puede afirmar que los ciclos del nivel de educación básica tienen una cobertura desigual, muy alta entre los siete y 11 años que comprenden el I y II ciclo pero drásticamente baja en las edades de 13 a 15 años que comprende el III ciclo, dicho análisis se profundizará en el siguiente apartado.

Tabla 15

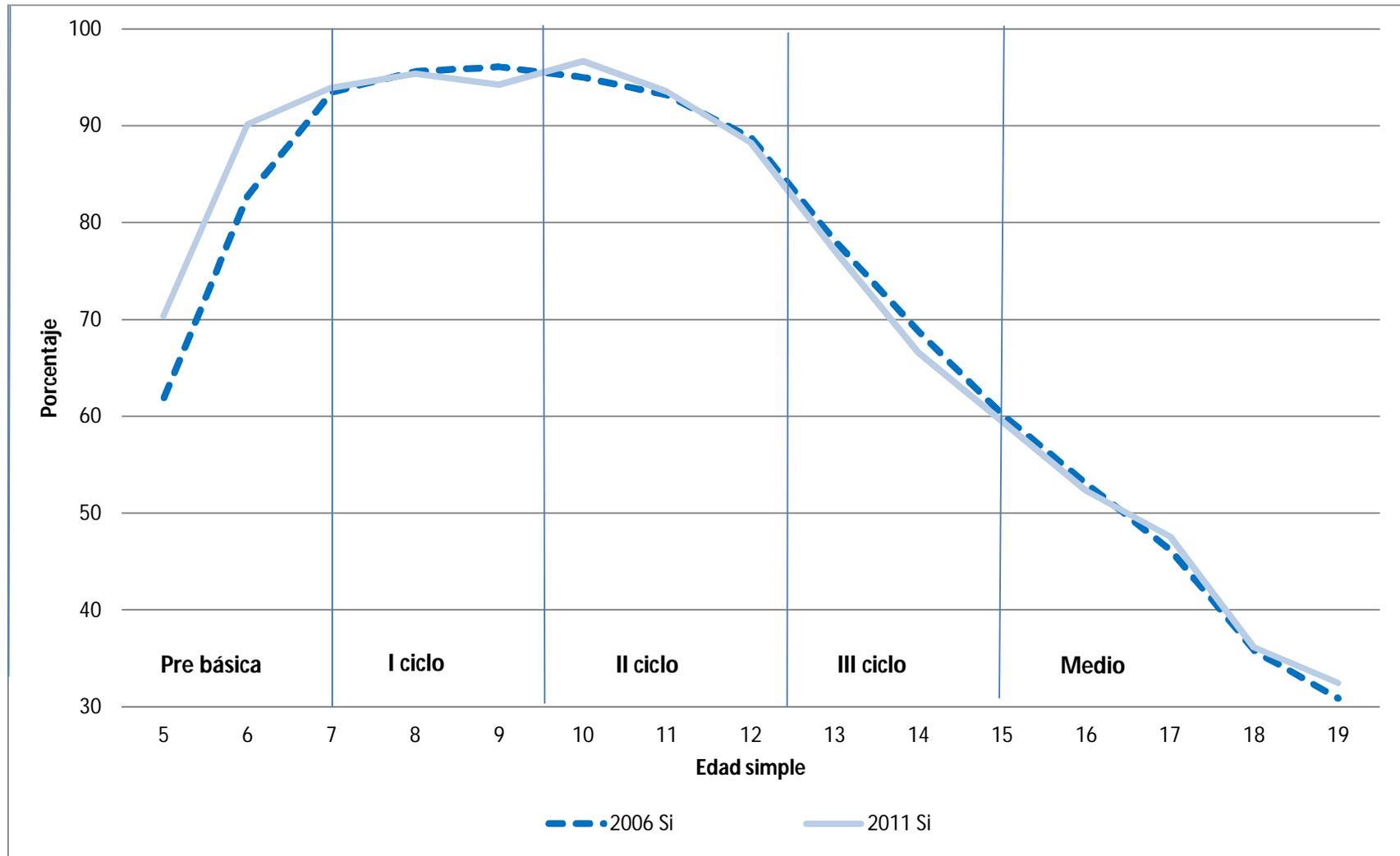
Honduras: distribución porcentual de la población en edad escolar según su asistencia a un centro educativo y edad simple, 2006 - 2011

| Edad Simple | 2006 | | | 2011 | | |
|-------------|-----------|-----------|-------|-----------|-----------|--------|
| | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total |
| 5 | 61.96 | 38.04 | 100 | 70.37 | 29.63 | 100 |
| 6 | 82.79 | 17.21 | 100 | 90.16 | 9.84 | 100 |
| 7 | 93.55 | 6.45 | 100 | 93.92 | 6.08 | 100 |
| 8 | 95.64 | 4.36 | 100 | 95.38 | 4.62 | 100 |
| 9 | 96.15 | 3.85 | 100 | 94.29 | 5.71 | 100 |
| 10 | 95.07 | 4.93 | 100 | 96.72 | 3.28 | 100 |
| 11 | 93.22 | 6.78 | 100 | 93.58 | 6.42 | 100 |
| 12 | 88.81 | 11.19 | 100 | 88.26 | 11.74 | 100 |
| 13 | 78.13 | 21.87 | 100 | 77.10 | 22.90 | 100 |
| 14 | 68.74 | 31.26 | 100 | 66.59 | 33.41 | 100 |
| 15 | 60.18 | 39.82 | 100 | 59.46 | 40.54 | 100 |
| 16 | 53.02 | 46.98 | 100 | 52.31 | 47.69 | 100 |
| 17 | 46.25 | 53.75 | 100 | 47.55 | 52.45 | 100 |
| 18 | 35.83 | 64.17 | 100 | 36.11 | 63.89 | 100 |
| 19 | 30.90 | 69.10 | 100 | 32.43 | 67.57 | 100 |
| Total | 100.00 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

Gráfico 9

Honduras: distribución de porcentual de la cobertura educativa según edad simple, 2006 – 2011



Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

5.3.3. Cobertura educativa según nivel educativo

La cobertura educativa es desigual según el nivel escolar. Es innegable que la cobertura está determinada por factores como la obligatoriedad legal, así como la oferta educativa con indicadores como número de centros educativos disponibles, maestros asignados, cercanía del centro a la comunidad, la inseguridad y/o la migración.

Para 2006, la cobertura educativa era considerablemente alta en el nivel Básico con un 85.90%, seguido del 72.89% del nivel de educación Pre Básica y un 42.22% del nivel de educación Media. Estos porcentajes son favorables para los dos primeros niveles de la educación nacional pero evidencian un rezago importante para el nivel de educación Media que desciende a un 43.68%; muy por debajo de la educación Básica.

Para 2011, la cobertura mostraba los siguientes porcentajes: 79.31% para la nivel de Educación Pre Básica; 84.26% para el nivel de Educación Básica y un 42.43% para Media. No obstante el gran avance en cobertura de la educación Pre Básica de 2006 a 2011, consistente en un aumento de 6.42%; aún se muestra que los avances en el nivel medio son escasos, apenas un 0.21% de aumento en el periodo de 2006 a 2011, pero hay descenso en el nivel de Educación Básica de 1.64.

En el análisis de cobertura del nivel de educación Básica, cabe mencionar que el análisis de la cobertura en este nivel; está afectado por tener como edades de referencia desde los 7 a los 15 años de edad, ya que como se presentó en el apartado anterior la cobertura es desigual en cada año de edad simple.

Tabla 16

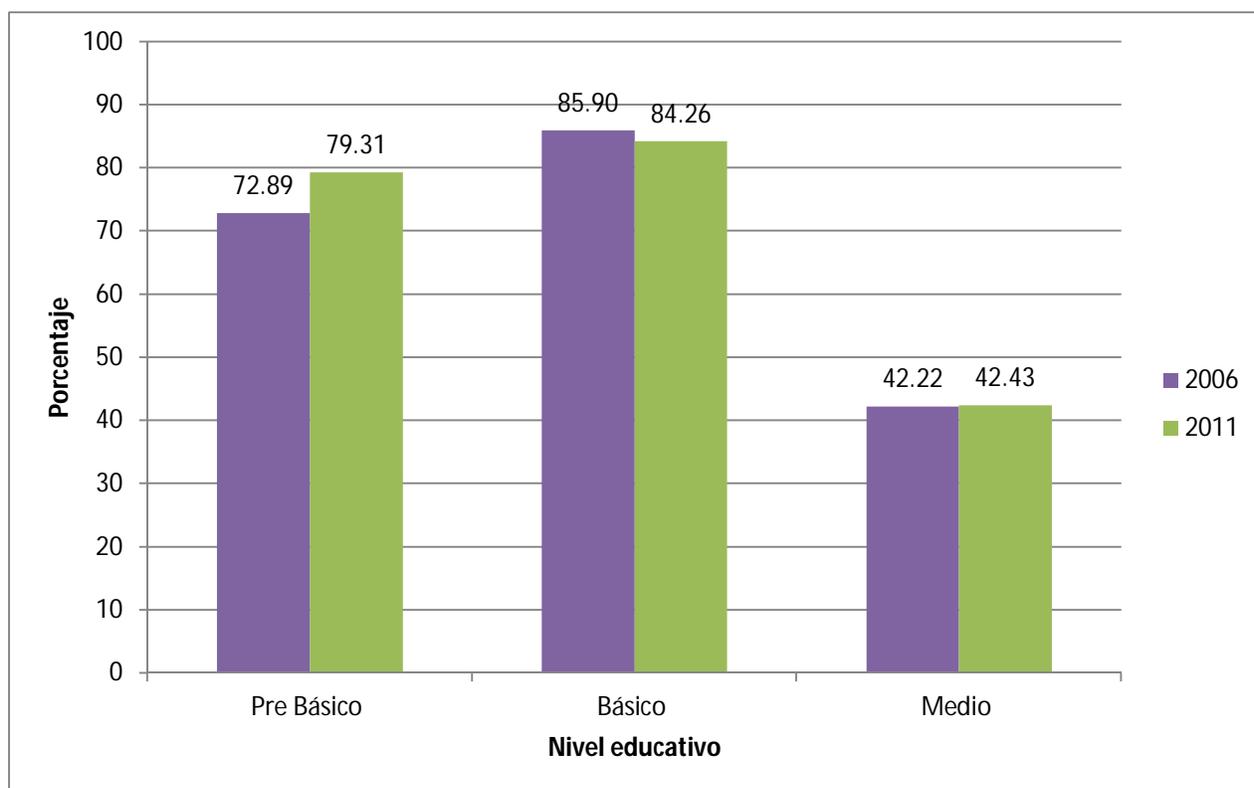
Honduras: distribución porcentual de la cobertura educativa según nivel educativo, 2006 - 2011

| Nivel | 2006 | | | 2011 | | |
|------------|-----------|-----------|-------|-----------|-----------|-------|
| | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total |
| Pre Básico | 72.89 | 27.11 | 100 | 79.31 | 20.69 | 100 |
| Básico | 85.90 | 14.10 | 100 | 84.26 | 15.74 | 100 |
| Medio | 42.22 | 57.78 | 100 | 42.43 | 57.57 | 100 |
| Total | 100.00 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

Grafico 10

Honduras: distribución porcentual de la cobertura educativa según nivel educativo, 2006 – 2011



Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

5.3.4. Cobertura educativa según distribución departamental

La cobertura educativa según departamento es desigual a nivel nacional, y está influido por elementos culturales, económicos, históricos y la intervención estatal. A su vez está interrelacionado a indicadores de pobreza esperándose que en los departamentos más desarrollados exista mayor cobertura educativa en todos los niveles educativos

Para 2006, la cobertura educativa fue desigual y presentó desde un 60.6% en Copán a un 82.91% en Francisco Morazán, siendo Cortés el que sigue con una alta cobertura educativa de 79.45%, 77.86% para el departamento de Colón; seguido de Islas de la Bahía con 76.79%, y 76.04% para Atlántida. Y en contraparte los de menor cobertura

fueron Copán con 60.60%, 63.30% en Ocotepeque; un 64.13% para Lempira; 66.89% en Intibucá y 67.72% en Gracias a Dios como puede apreciarse en el mapa 6.

Para 2011, el panorama mantenía a Francisco Morazán y Copán como extremos en los porcentajes con 78.32% y 65.89% respectivamente. Y con la cobertura más altas del país, el departamento de Cortés con 76.86%, un 75.67% para Atlántida, 72.73% en Colón, 73.32% para el departamento de Yoro y 72.63% en Choluteca. Y los de menor cobertura fueron Lempira con un 66.26%; 67% en La Paz, 67.47% en Santa Bárbara, un 67.58% en Olancho y 67.86% en Ocotepeque.

Los departamentos que presentan los más altos porcentaje de cobertura educativa son aquellos donde hay grandes ciudades, ubicados en zonas costeras, (excepto Francisco Morazán, cuya cobertura se explica en base a la ubicación de la capital nacional) con alto porcentaje de urbanización. Por ende donde estas características no están presentes la cobertura educativa es mucho más baja en casi 20 puntos porcentuales.

Además de evidenciar la relación espacial que existe con la cobertura educativa; es necesario establecer que salvo los casos de Copán, donde se produjo un aumento de 5.29% en la cobertura; Choluteca con 1.46%; El Paraíso con 0.83%; 3.1% para Intibucá; Lempira con 2.13%; un 4.56% en Ocotepeque y un 0.84% en Yoro, la cobertura arrojó avances positivos ya que en los restantes 11 departamentos del país este porcentaje se redujo.

El aumento antes mencionado es altamente favorable ya que elimina de forma inicial los elementos excluyentes que operan en el sistema educativo nacional. Faltará establecer los esfuerzos necesarios para volver la cobertura educativa un indicador de aumento sostenido y constante, sin menospreciar los logros que ya se evidencian en los departamentos del centro-occidente y occidente del país.

Tabla 17

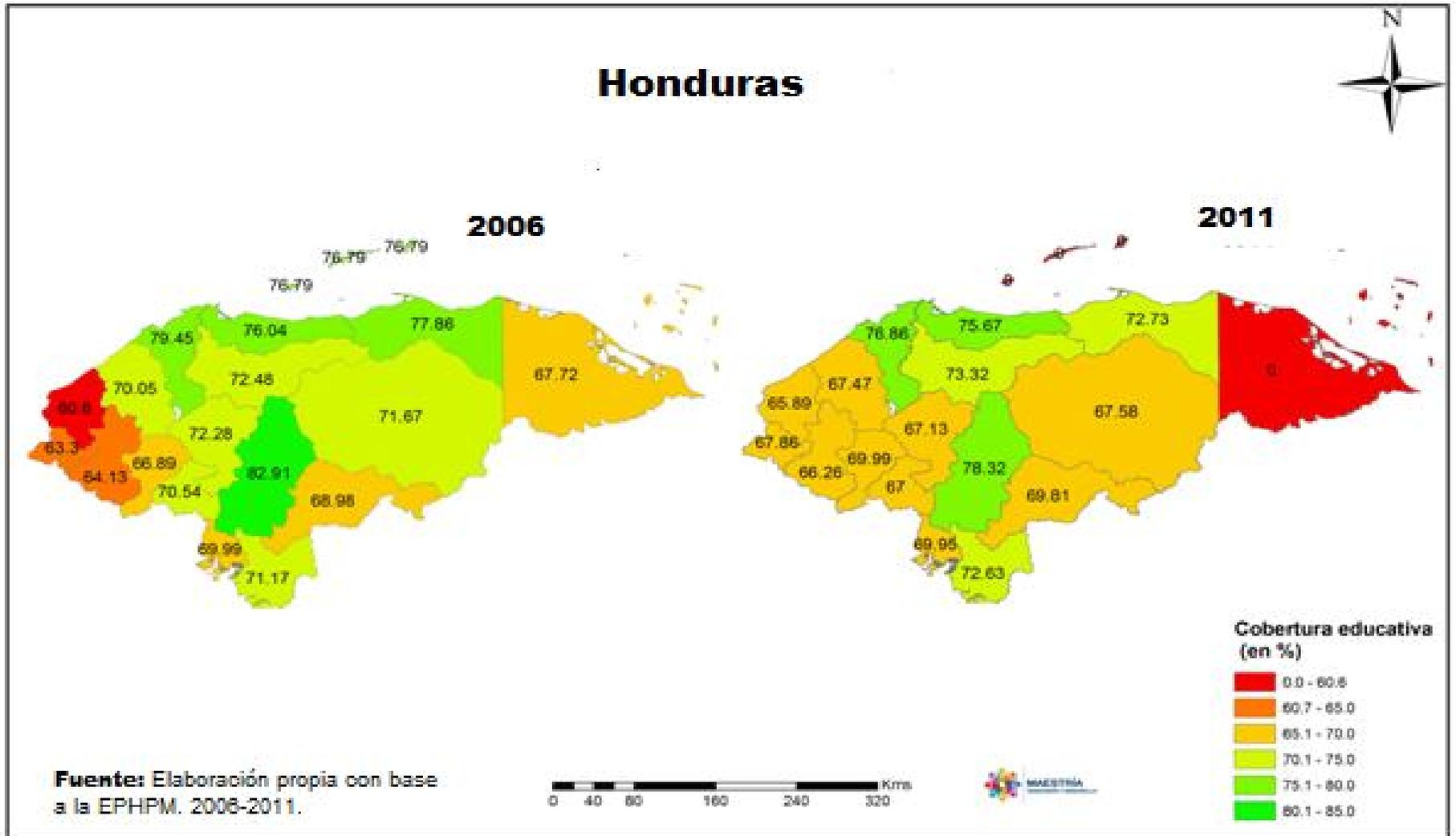
Honduras: distribución porcentual de la cobertura educativa según departamento, 2006 - 2011

| Departamento | 2006 | | | 2011 | | |
|-------------------|-----------|-----------|--------|-----------|-----------|-------|
| | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total |
| Atlántida | 76.04 | 23.96 | 100 | 75.67 | 24.33 | 100 |
| Colón | 77.86 | 22.14 | 100 | 72.73 | 27.27 | 100 |
| Comayagua | 72.28 | 27.72 | 100 | 67.13 | 32.87 | 100 |
| Copán | 60.60 | 39.40 | 100 | 65.89 | 34.11 | 100 |
| Cortés | 79.45 | 20.55 | 100 | 76.86 | 23.14 | 100 |
| Choluteca | 71.17 | 28.83 | 100 | 72.63 | 27.37 | 100 |
| El Paraíso | 68.98 | 31.02 | 100 | 69.81 | 30.19 | 100 |
| Francisco Morazán | 82.91 | 17.09 | 100 | 78.32 | 21.68 | 100 |
| Gracias a Dios | 67.72 | 32.28 | 100 | 0.00 | 0.00 | 0 |
| Intibucá | 66.89 | 33.11 | 100 | 69.99 | 30.01 | 100 |
| Islas de la Bahía | 76.79 | 23.21 | 100 | 0.00 | 0.00 | 100 |
| La Paz | 70.54 | 29.46 | 100 | 67.00 | 33.00 | 100 |
| Lempira | 64.13 | 35.87 | 100 | 66.26 | 33.74 | 100 |
| Ocotepeque | 63.30 | 36.70 | 100 | 67.86 | 32.14 | 100 |
| Olancho | 71.67 | 28.33 | 100 | 67.58 | 32.42 | 100 |
| Santa Bárbara | 70.05 | 29.95 | 100 | 67.47 | 32.53 | 100 |
| Valle | 69.99 | 30.01 | 100 | 69.95 | 30.05 | 100 |
| Yoro | 72.48 | 27.52 | 100 | 73.32 | 26.68 | 100 |
| Ns/Nr | | 100.00 | 100.00 | | 0.00 | 0.00 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

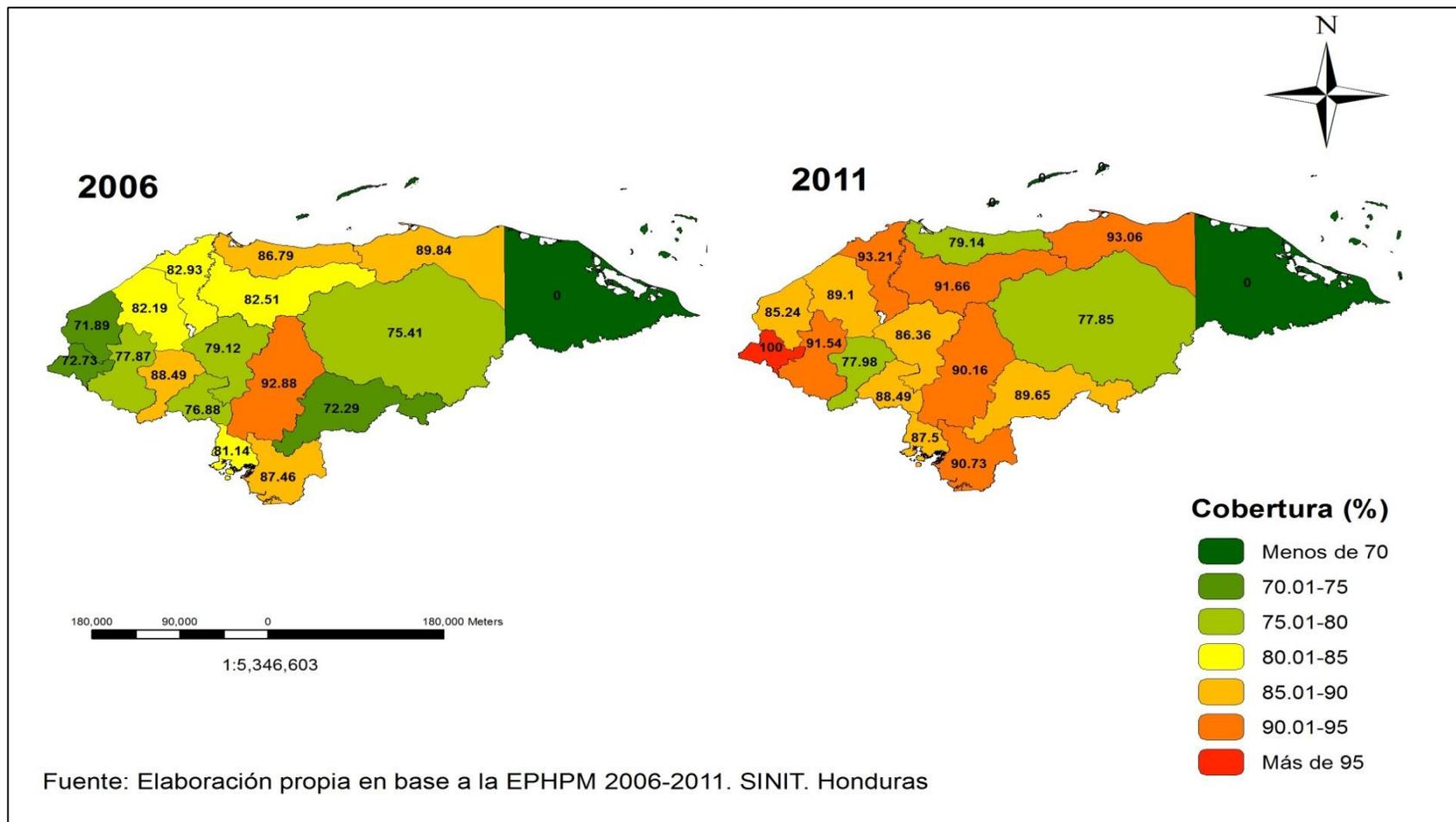
Mapa 6

Honduras: cobertura educativa según departamento, 2006 – 2011



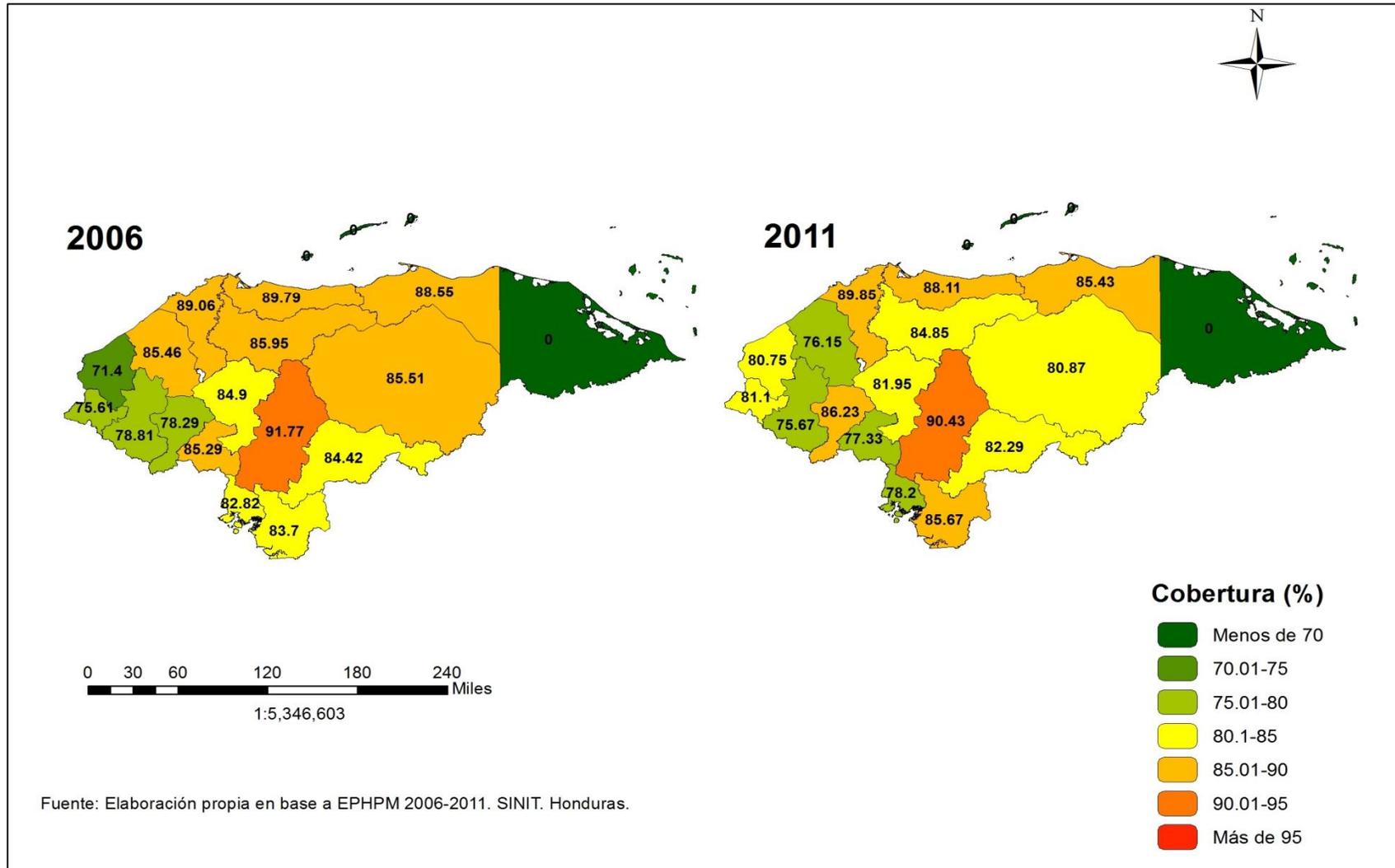
Mapa 7

Honduras: distribución porcentual de cobertura educativa en el nivel de educación pre básica, 2006-2011



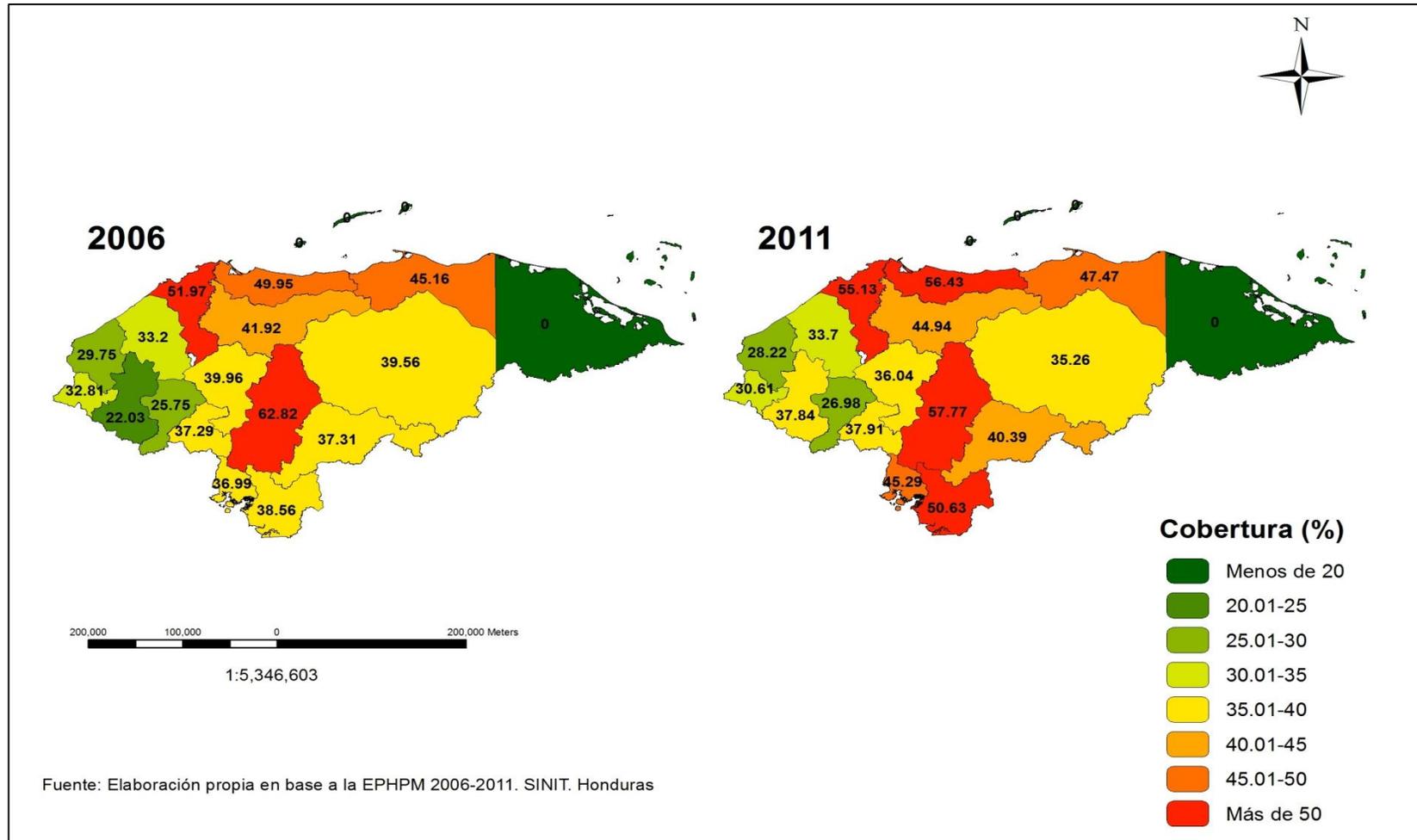
Mapa 8

Honduras: distribución porcentual de cobertura educativa en el nivel de educación básica, 2006-2011



Mapa 9

Honduras: distribución porcentual de la cobertura educativa en el nivel de educación media, 2006-2011



5.3.4. Cobertura educativa según dominio de residencia

El dominio de residencia es un determinante de la inserción en el sistema educativo nacional, expresada en la cobertura educativa. No es regular ni igualitario en todo el país. Este apartado presenta un análisis de la cobertura educativa según el dominio de residencia que comprende, Tegucigalpa, San Pedro Sula, ciudades medianas, ciudades pequeñas y dominio rural.

Para 2006, Tegucigalpa presentó la mayor cobertura con un 86.50%, seguido de las ciudades medianas con 80.74%, ciudades intermedias con 79.92% y el dominio rural con 68.20%. Para 2011, Tegucigalpa siguió liderando la cobertura educativa con 82.43%, y el extremo el dominio rural con 67.16%.

Entre los años de estudio se produjo un cambio en cobertura en cada dominio de residencia, San Pedro Sula aumentó un 0.51%, las ciudades medianas en cambio disminuyeron su cobertura en un 1.6%. También las ciudades pequeñas evidenciaron una reducción de 0.5%, en el dominio rural se presentó un descenso de la cobertura educativa de 1.04% Cambios motivados probablemente por un aumento significativo en la ciudad de San Pedro Sula en cuanto a la posibilidad de migración de un dominio a otro y en mayor medida por otros factores como la inseguridad, la migración infantil, la necesidad de incursionar en el mercado laboral y la concentración de recursos estatales en las zonas urbanas de gran tamaño.

Tabla 18

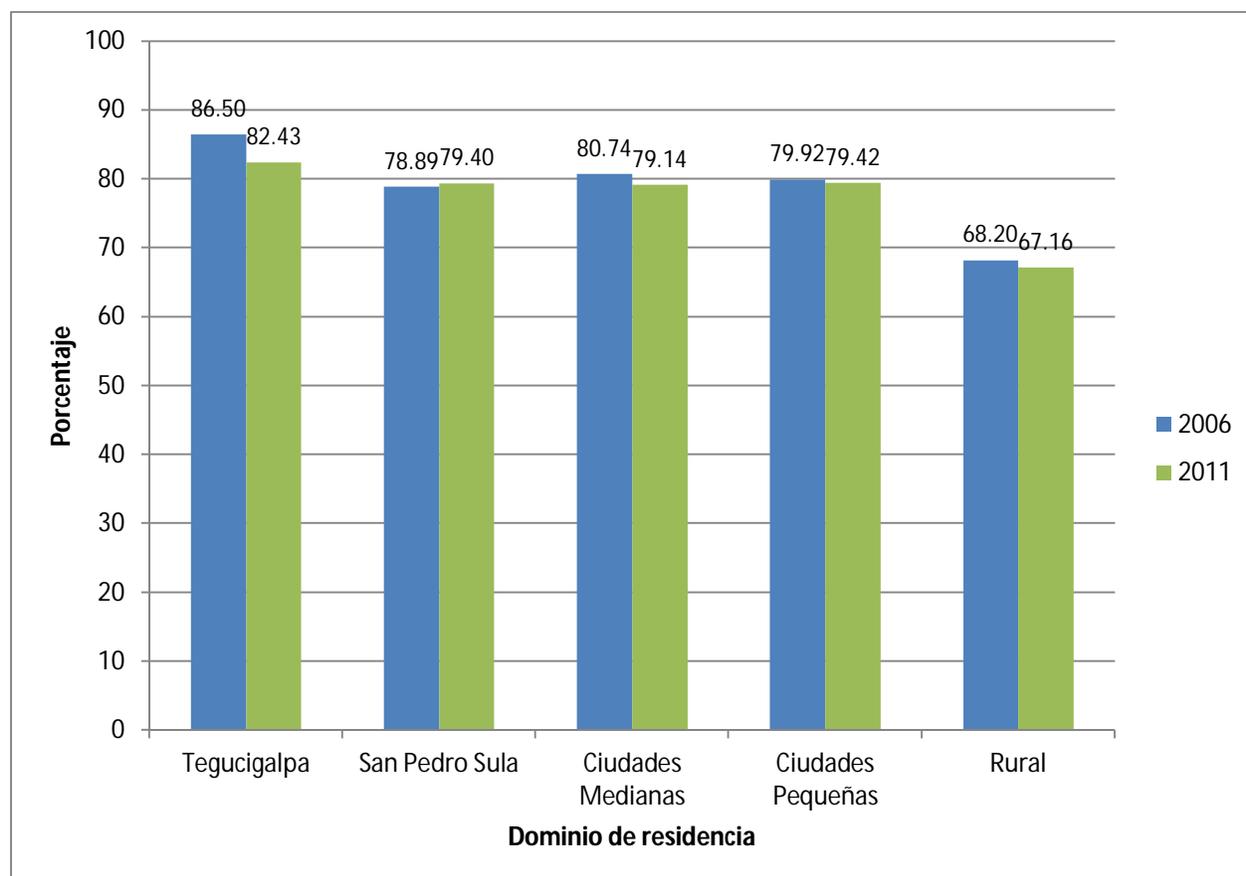
Honduras: distribución porcentual de la cobertura educativa según dominio de residencia, 2006 - 2011

| Dominio | 2006 | | | 2011 | | |
|-------------------|-----------|-----------|-------|-----------|-----------|-------|
| | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total |
| Tegucigalpa | 86.50 | 13.50 | 100 | 82.43 | 17.57 | 100 |
| San Pedro Sula | 78.89 | 21.11 | 100 | 79.40 | 20.60 | 100 |
| Ciudades Medianas | 80.74 | 19.26 | 100 | 79.14 | 20.86 | 100 |
| Ciudades Pequeñas | 79.92 | 20.08 | 100 | 79.42 | 20.58 | 100 |
| Rural | 68.20 | 31.80 | 100 | 67.16 | 32.84 | 100 |
| Total | 100.00 | 100.00 | 100 | 100.00 | 100.00 | 100 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

Gráfico 11

Honduras: distribución porcentual de la cobertura educativa según dominio de residencia, 2006 - 2011



Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

5.4. Oferta educativa

La oferta educativa la constituyen todos los elementos que están a disposición de satisfacer la demanda educativa potencial y real.

La demanda potencial está compuesta por cada uno de los individuos que está en edad de demandar servicios educativos y la segunda; la población que está inscrita en algún nivel educativo de forma legal y regular y ya es demandante de servicios educativos de forma concreta.

Por otra parte, la oferta educativa está compuesta por todos los recursos, medios, instituciones y posibilidades educativas que los individuos pueden aprovechar en una comunidad. Dentro de estas posibilidades se encuentran los montos de inversión, el número de centros educativos disponibles y el número de docentes contratados; todos ellos considerados dentro del análisis de la oferta educativa estatal a las demandas educativas.

5.4.1.1. Inversión educativa en 2006

La inversión en educación está constituida por todos los montos estatales dispuestos del presupuesto general de egresos para diversos programas educativos, que según la Ley Fundamental de Educación, en sus Artículos 34, 35 y 52; dota de carácter legal.

Para 2006, la inversión en educación incluyó variedad de proyectos de los cuales al que más fondos se destinó fue el pago de sueldos y salarios docentes con un 95.23% de la inversión, en un segundo lugar el Plan Educación para Todos (EFA, por siglas en inglés) representando el 1.69%; en una tercera posición el programa “Transformación de la Educación Nacional” que representó un 1.05% de la inversión y un 0.43% de la inversión se destinó a Educación Comunitaria (PROHECO) ocupando el cuarto lugar.

En contraste con los programas que menor inversión presentaron fueron Ampliando Horizontes y Adecuación curricular de institutos técnicos al sur de Lempira, cada uno con un 0.02% de la inversión en educación; seguido de Programa de Educación Media y

Laboral, y Planificación de la Infraestructura Escolar, cada uno con el 0.10 y 0.08% de la inversión (Tabla 19).

La inversión en infraestructura educativa evidenció que es mucho menor que la destinada a otros programas. Y que en 2006 algunos de los departamentos no registraron inversión en infraestructura educativa en ningún nivel educativo, tal es el caso de los departamentos de Gracias a Dios, Islas de la Bahía, La Paz y Yoro.

Por otra parte el único departamento que presentó inversión en cada nivel educativo fue Francisco Morazán, tal como lo muestra la Tabla 19, muy por encima del segundo lugar que lo representa el departamento de Cortés, ya que cada uno cuenta con 49.10% y 7.55% respectivamente.

Se puede afirmar con toda propiedad que existe una concentración de la inversión en infraestructura educativa en Francisco Morazán en detrimento de otros departamentos que también presentan altas porcentajes de la población en edad escolar.

Cabe resaltar que sólo los sueldos docentes y la infraestructura educativa son inversiones constantes destinadas a educación. En términos de la inversión en infraestructura, según el nivel educativo los mayores montos se observan en el nivel de Educación Media, con 38%, seguido del nivel de Educación Primaria, con un 28%.

Los montos de inversión según nivel educativo presentan poca claridad en cuanto al niveles educativos establecidos en la Ley Fundamental de Educación a partir de 2011, lo que implica que aun la inversión en infraestructura educativa se orienta a centros que existen como escuelas de educación primaria, según la antigua legislación y otros que se están creando, transformando y reestructurando en base a los cambios en la legislación educativa.

Tabla 19*Honduras: Inversión en educativa por finalidad, 2006*

| Proyectos | Montos ¹⁰ (Lempiras) | % |
|--|------------------------------------|--------------|
| Adecuación curricular de institutos técnicos al sur de Lempira | 2,640,900 | 0.03 |
| Alfabetización y educación de jóvenes y adultos | 28,996,925 | 0.03 |
| Ampliando Horizontes | 2,000,000 | 0.02 |
| Educación Ambiental | 16,968,000 | 0.19 |
| Educación Comunitaria (PROHECO) | 37,805,400 | 0.43 |
| Educatodos | 29,368,436 | 0.33 |
| Plan EFA | 149,583,048 | 1.69 |
| Planificación de la Infraestructura Escolar | 8,500,000 | 0.10 |
| Programa de apoyo a la educación Media | 18,433,278 | 0.21 |
| Programa de Educación Media y Laboral | 7,181,675 | 0.08 |
| Programa de transformación de la Educación Nacional | 92,480,314 | 1.05 |
| Sueldos y salarios docentes | 8,426,838,583.1 | 95.23 |
| Construcción y reparación de centros educativos | 27,800,000 | 0.31 |
| Total | 8,848,596,559 | 100 |

Fuente: Elaboración propia con base Presupuesto nacional aprobado. 2006. SIAFI. SEFIN

¹⁰ Montos a precios corrientes de 2006. Contabilizando sólo fuentes de financiamiento del tesoro nacional.

Tabla 20*Honduras: construcción y reparación de centros educativos según nivel educativo y departamento, 2006*

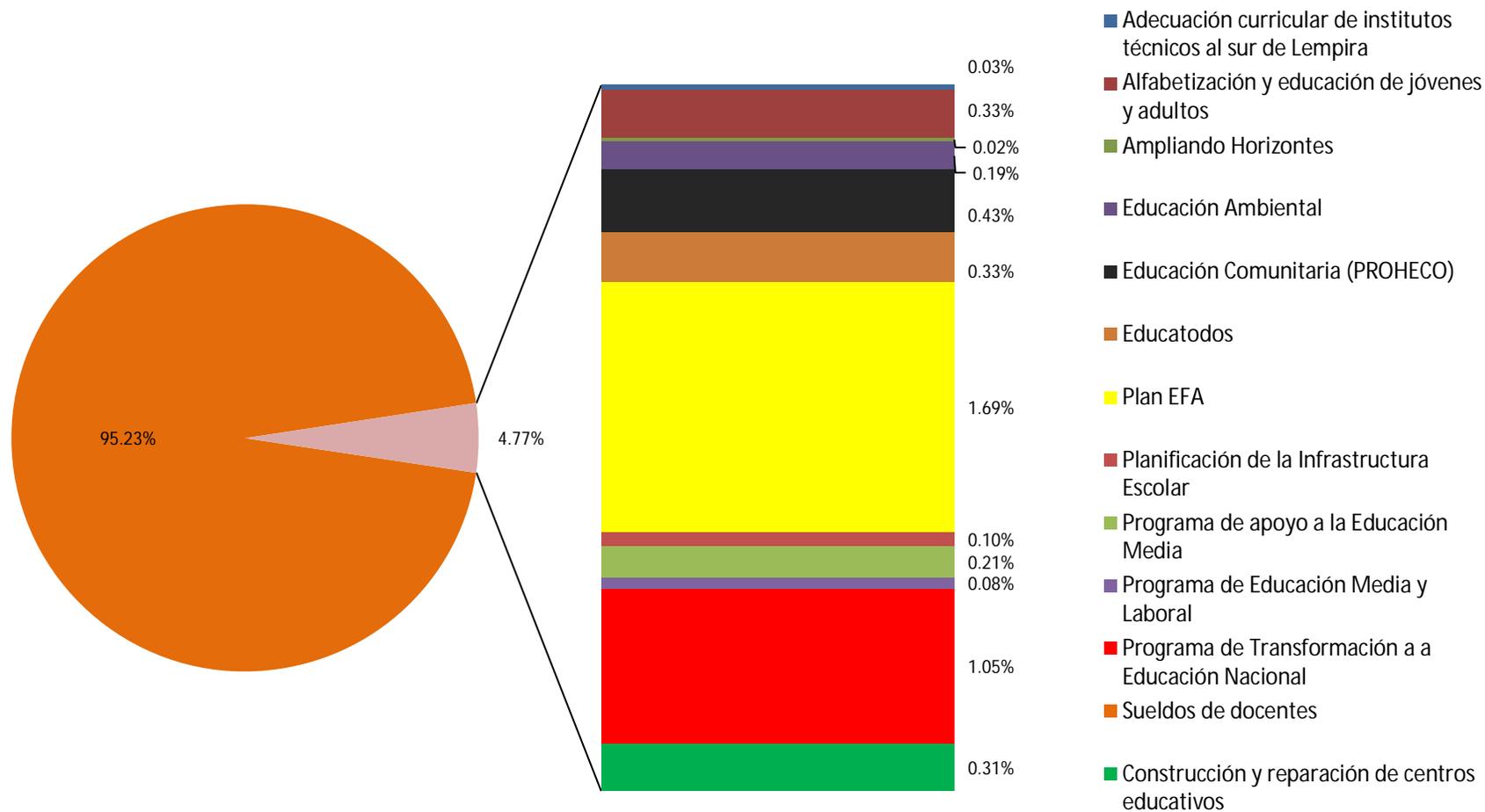
| Departamento | Montos por Niveles educativos ¹¹ | | | | |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------|------------|
| | Educación Básica | Educación Media | Educación Primaria | Educación Pre básica | Total |
| Atlántida | 0 | 250,000 | 250,000 | 0 | 500,000 |
| Colón | 0 | 0 | 0 | 500,000 | 500,000 |
| Comayagua | 0 | 0 | 1,050,000 | 0 | 1,050,000 |
| Copán | 0 | 500,000 | 250,000 | 0 | 750,000 |
| Cortés | 0 | 850,000 | 1,250,000 | 0 | 2,100,000 |
| Choluteca | 300,000 | 500,000 | 500,000 | 0 | 1,300,000 |
| El Paraíso | 700,000 | 0 | 300,000 | 450,000 | 1,450,000 |
| Francisco Morazán | 1,750,000 | 5,650,000 | 4,800,000 | 1,450,000 | 13,650,000 |
| Gracias a Dios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intibucá | 0 | 400,000 | 0 | 500,000 | 900,000 |
| Islas de la Bahía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La Paz | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Lempira | 0 | 500,000 | 0 | 300,000 | 800,000 |
| Ocotepeque | 0 | 1,000,000 | 0 | 300,000 | 1,300,000 |
| Olancho | 1,500,000 | 500,000 | 0 | 0 | 2,000,000 |
| Santa Bárbara | 500,000 | 0 | 0 | 500,000 | 1,000,000 |
| Valle | 0 | 0 | 500,000 | 0 | 500,000 |
| Yoro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 4,750,000 | 10,150,000 | 7,900,000 | 4,000,000 | 27,800,000 |

Fuente: Elaboración propia con base Presupuesto nacional aprobado. 2006. SEFIN

¹¹ Montos a precios corrientes de 2006 expresados en Lempiras. Contabilizado como fuente de financiamiento del tesoro nacional.

Gráfico 12

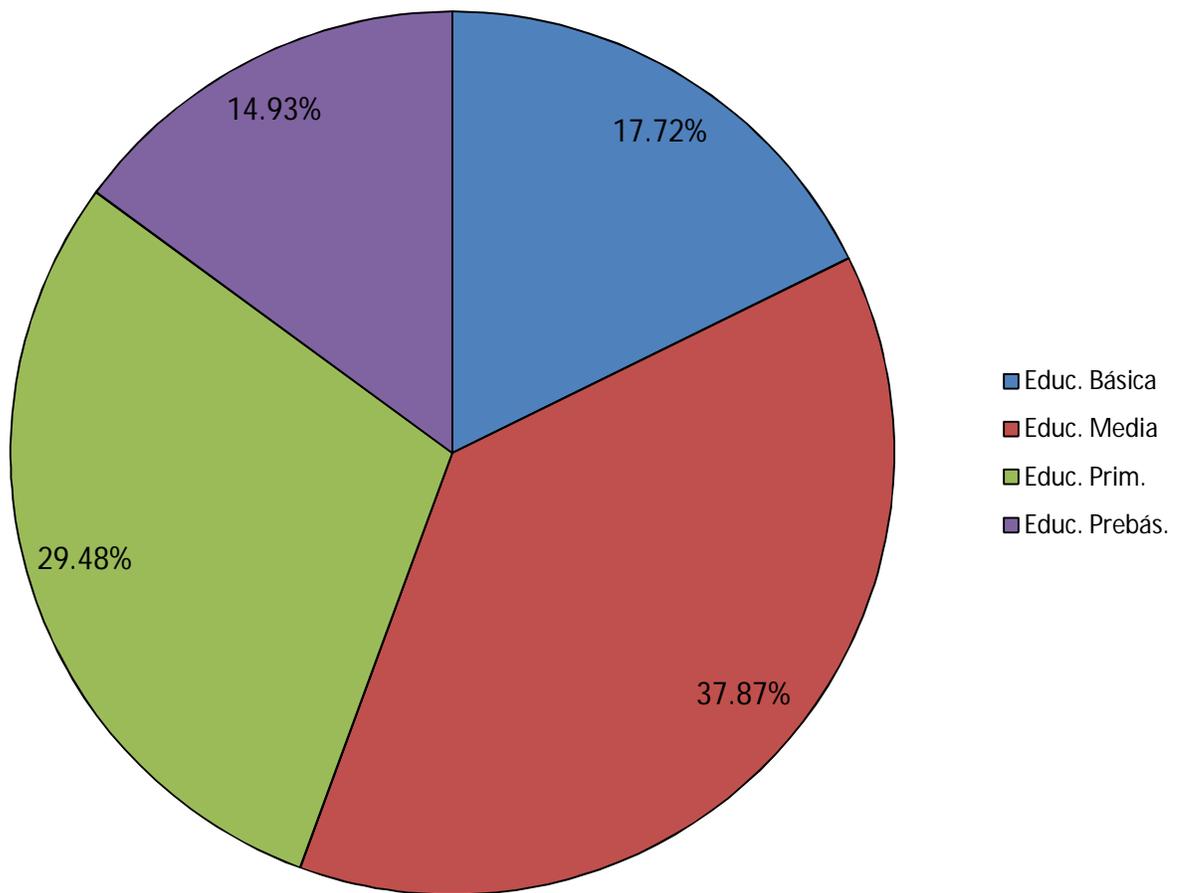
Honduras: distribución porcentual de la inversión educativa por finalidad, 2006



Fuente: Elaboración propia con base Presupuesto nacional aprobado. 2006. SEFIN.

Gráfico 13

Honduras: Distribución porcentual de la inversión en infraestructura educativa según nivel educativo, 2006



Fuente: Elaboración propia con base Presupuesto nacional aprobado. 2006. SEFIN.

5.4.1.2. Inversión educativa en 2011

Para el año 2011, se repartió en 6 elementos fundamentales, los cuales fueron: Nuevas formas de educación administrada por la comunidad para comunidades altamente vulnerables; Programa de Educación Media Laboral Programa de Educación Primaria e Integración Tecnológica, Proyecto "Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento de la Institucionalidad"; construcción y reparación de infraestructura educativa y sueldos y salarios docentes. Todos con alcance nacional pero con marcada focalización según departamento. Siendo el pago de sueldos y salarios docentes el mayor porcentaje de la inversión educativa en el país con un 97.14%, seguido del Programa de Educación Primaria e Integración Tecnológica y el Proyecto "Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento de la Institucionalidad", con un 1.09% y un 0.93% cada uno.

A su vez, la inversión educativa también tuvo una distribución por departamento, que demuestra claramente que Francisco Morazán concentró la mayor inversión en cada uno de los programas de inversión educativa, abarcando el 21.88%, seguido de Cortés con el 13.06%, que aunque ocupa el segundo lugar dista mucho en la concentración de la inversión que tiene Francisco Morazán. Son los departamentos de Yoro y Olancho los que ocupan el tercer y cuarto lugar con un 6.76% y 6.54% respectivamente.

La inversión educativa es apenas existente en los departamentos de Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Ocotepeque y La Paz, con apenas 0.79%, 1.68%, 1.87% y 2.79% respectivamente. La concentración de la inversión en educación en Francisco Morazán evidencia un patrón extremadamente desigual, en detrimentos de departamentos como Cortés, Santa Bárbara, Choluteca y Colón que presentan un alto porcentaje de la población en edad escolar.

Además en términos de cobertura, se puede establecer una relación directa entre la inversión por departamento y la cobertura educativa; ya que Francisco Morazán es el departamento receptor de mayor inversión de diversos programas y cuenta con la más alta cobertura educativa con un 78.32% (Ver tabla 21).

Lo anterior permite afirmar que los departamentos con bajos porcentajes de cobertura educativa se caracterizan por la baja inversión estatal. Además de ello, la marcada concentración de recursos financieros destinados a los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, no demuestra que la inversión sea un determinante único en la cobertura, pues aunque Francisco Morazán y Cortés poseen el mayor porcentaje de población en edad escolar y cobertura educativa no se puede justificar la desigual concentración de los recursos financieros en detrimento de los demás departamentos del país aún necesitan ampliar, modernizar y diversificar las oportunidades educativas que ofrece a la población en edad escolar.

Se puede afirmar que es más eficiente el uso de dichos recursos en departamentos como Atlántida, Colón y Choluteca que una inversión educativa inferior al 6% del total nacional, presentan coberturas superiores al 70%, tal como lo muestra el Gráfico 14.

Tabla 21*Honduras: montos de inversión en educación, 2011 ¹²*

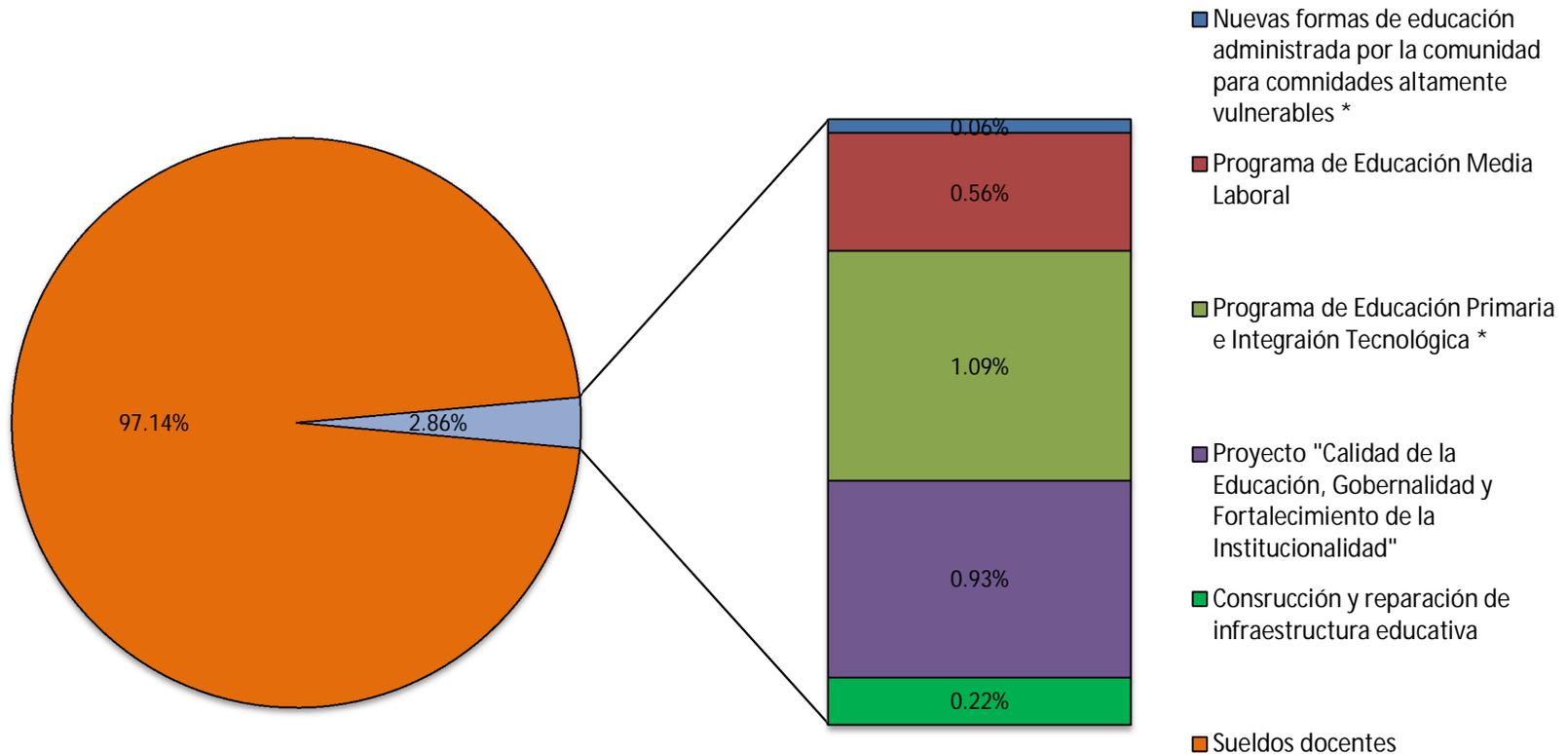
| Departamentos | Proyectos | | | | | | |
|-------------------|---|-------------------------------------|--|--|--|-------------------|---------------------|
| | Nuevas formas de educación administrada por la comunidad para comunidades altamente vulnerables * | Programa de Educación Media Laboral | Programa de Educación Primaria e Integración Tecnológica * | Proyecto "Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento de la Institucionalidad" | Construcción y reparación de infraestructura educativa | Sueldos docentes | Total departamental |
| Atlántida | 0 | 1841,196 | 0 | 0 | 400,000 | 368431505.2 | 370672,701 |
| Colón | 0 | 922,038 | 0 | 570,000 | 5700,000 | 298048306.5 | 305240,345 |
| Comayagua | 1008,005 | 626,191 | 0 | 28,500 | 400,000 | 342324291.6 | 344386,988 |
| Copán | 0 | 656,359 | 0 | 2259,158 | 0 | 233921187.8 | 236836,705 |
| Cortés | 0 | 2098,095 | 0 | 274,558 | 800,000 | 873496355.2 | 876669,008 |
| Choluteca | 0 | 1841,254 | 0 | 0 | 0 | 374048434.2 | 375889,688 |
| El Paraíso | | 2511,419 | 0 | 760,000 | 600,000 | 376268284.7 | 380139,704 |
| Francisco Morazán | 1187,772 | 18148,850 | 72968,949 | 51534,999 | 5400,000 | 1319186063.9 | 1468426,634 |
| Gracias a Dios | 0 | 540,698 | 0 | 0 | 0 | 112371305.6 | 112912,004 |
| Intibucá | 0 | 2194,059 | 0 | 180,996 | 0 | 193705639.5 | 196080,695 |
| Islas de la Bahía | 2127,820 | 726,285 | 0 | 114,444 | 0 | 49751325.93 | 52719,875 |
| La Paz | 0 | 265,198 | 0 | 39,000 | 0 | 186632385.8 | 186936,584 |
| Lempira | 0 | 430,762 | 0 | 570,816 | 0 | 222857272.2 | 223858,850 |
| Ocatepeque | 0 | 384,363 | 0 | 180,996 | 900,000 | 124189923.4 | 125655,282 |
| Olancho | 0 | 1344,050 | 0 | 1386,841 | 0 | 435897466.4 | 438628,357 |
| Santa Bárbara | 0 | 797,620 | 0 | 213,492 | 0 | 345778508.3 | 346789,620 |
| Valle | 0 | 1434,254 | 0 | 0 | 0 | 213587213.2 | 215021,467 |
| Yoro | 0 | 615,698 | 0 | 4240,000 | 800,000 | 447712639.8 | 453368,338 |
| Total | 4323,597 | 37378,389 | 72968,949 | 62353,800 | 15000,000 | 6518208109 | 6710232,844 |

Fuente: Elaboración propia con base presupuesto nacional aprobado. 2011. SEFIN.

¹² Montos a precios corrientes de 2011 expresados en Lempiras. Contabilizado como fuente de financiamiento del tesoro nacional.

Gráfico 14

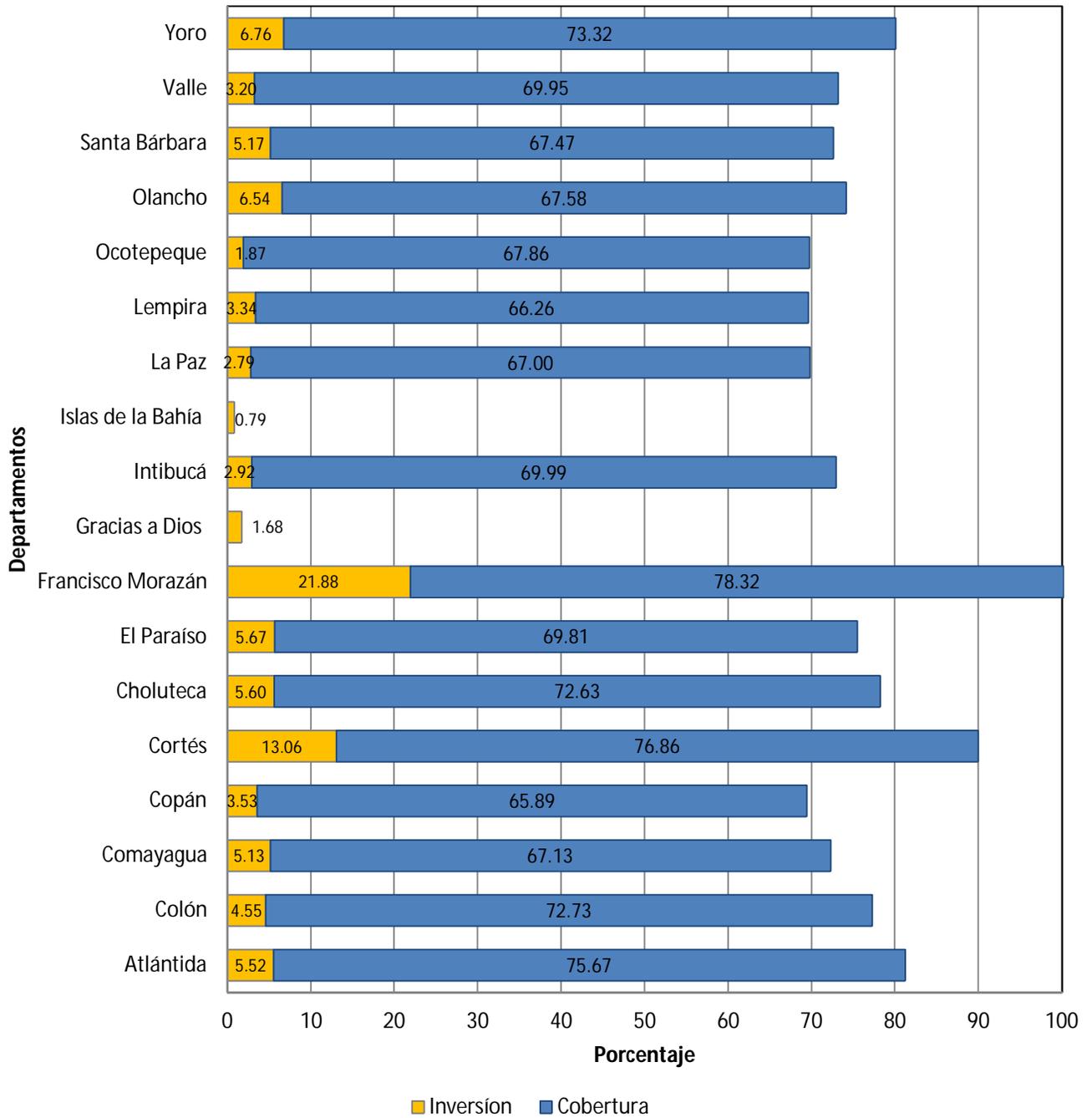
Honduras: distribución porcentual de la inversión educativa por programa, 2011



Fuente: Elaboración propia con base Presupuesto nacional aprobado. 2011. SEFIN.

Gráfico 15

Honduras: relación inversión educativa y cobertura según departamento, 2011¹³



Fuente: Elaboración propia con base Presupuesto nacional aprobado. 2011. SEFIN.

¹³ El porcentaje de inversión está expresado en precios corrientes de 2011 expresados en Lempiras. Contabilizado como fuente de financiamiento del tesoro nacional.

5.4.1.3. Inversión total e inversión en infraestructura educativa por alumno según departamento, 2006 – 2011

Entre los años 2006 y 2011, solamente los programas y erogaciones que se mantuvieron constantes fueron los pagos de sueldos y salarios docentes y la inversión en infraestructura educativa. Por tal razón los indicadores fundamentales de este apartado son:

- Inversión total por alumno.
- Inversión en infraestructura educativa por alumno según departamento.

Lo que restringe al análisis comparativo a los únicos programas vigentes en ambos años de estudio, siendo estos comparables. Dicho sea de paso que en este elemento se centrará el análisis de la inversión en educación.

5.4.1.3.1. Inversión total por alumno

Cada uno de los montos permite calcular, la inversión total por alumno, en ambos años. Este es el cociente entre el monto invertido y el número de individuos que están insertos en el sistema educativo de cada año.

Los montos de inversión se han deflactado para corregir el efecto de la inflación de cada año. Utilizando como base el año 1999.

La inversión total por alumno es un indicador que expresa cuantos Lempiras invirtió el Estado en cada individuo en edad escolar que está inserto en el sistema educativo, este indicador incluye cada uno de los programas y responsabilidades financieras que el Estado asume para mantener la oferta educativa. Siendo que en 2006, la inversión total por alumno fue de 4,070 Lempiras y en 2011, de 3,079 Lempiras. Es evidente el descenso de la inversión total por alumno de un año a otro, puesto que desaparecieron la mayoría de los programas que existían en 2006, pasando de 13 programas a 7, de un año a otro.

No es uno de los objetivos de este estudio determinar la causas de la reducción de la inversión total por alumno, solamente establecer la relación que se presenta entre la reducción de la inversión total y el descenso de la cobertura educativa, ya que el promedio nacional en cobertura para 2006 era de 71.27% y descendió a 59.39% (Ver apartado de cobertura educativa). La reducción en la inversión educativa no es el único elemento explicativo del descenso de la cobertura pero por su relación directamente proporcional puede tratarse de un determinante de gran relevancia.

Tabla 22

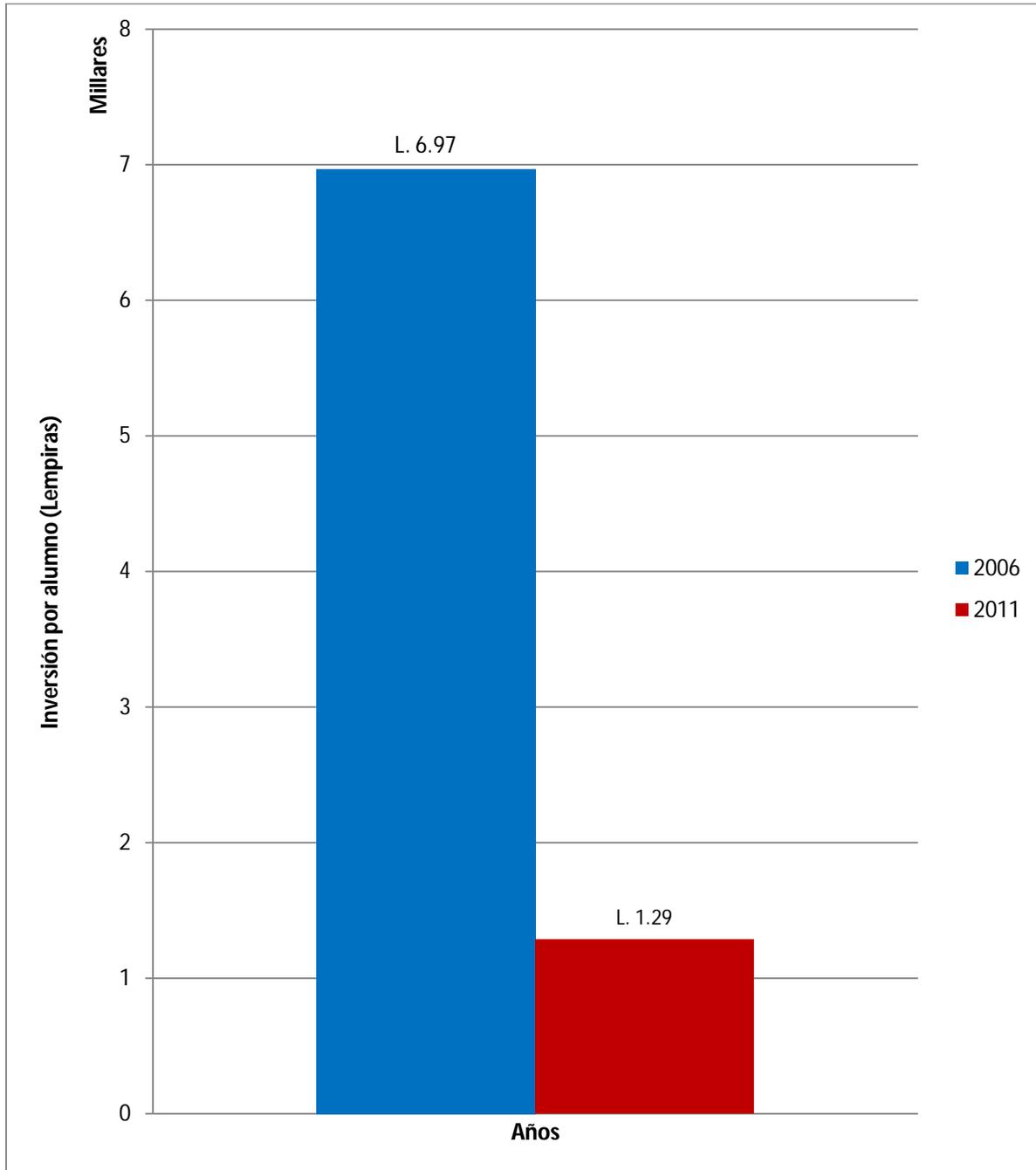
*Honduras: distribución de la inversión total por alumno,
2006-2011*

| Categoría | 2006 | 2011 |
|--|----------------|---------------|
| Población en edad escolar | 2,174,077 | 2,179,491 |
| Inversión educativa anual (Lempiras) | 8,848,596,559 | 6,710,232,844 |
| Inversión educativa anual deflactada (Lempiras) | 15,157,645,906 | 2,804,109,003 |
| Inversión total por alumno (Lempiras a precios constantes) | 6,972 | 1,287 |

Fuente: Elaboración propia con base Presupuesto nacional aprobado. 2006 y 2011. SEFIN y EPHPM 2006 y 2011.

Grafico 16

Honduras: distribución de la inversión total por alumno,
2006-2011



Fuente: Elaboración propia con base Presupuesto nacional aprobado. 2011. SEFIN y EPHPM 2006 y 2011.

5.4.1.3.2. Inversión en infraestructura educativa

Para 2006 los departamentos con más alto índice de inversión en infraestructura por alumno fueron Ocotepeque y Francisco Morazán con 23.85 y 20.04 Lempiras anualmente. La inversión por alumno en cada departamento es claramente desigual, ya va desde los 0.00 lempiras por alumnos en el caso de La Paz y Yoro, hasta la altísima inversión de Ocotepeque y Francisco Morazán.

Además de ser muy variable; puesto que los criterios de priorización obedecen a programación del sistema educativo más que a las demandas de la población en edad escolar, ya que los departamentos con mayor cobertura y más altos porcentaje de población de población en edad escolar no corresponden directamente a los de más alta inversión en infraestructura.

Para 2011, la inversión en infraestructura educativa desciende considerablemente ya que a precios constantes pasa de 16,228,838.00 millones a 15,000,000.00 de Lempiras. Y en promedio pasa de 6.04 Lempiras invertidos a 2.70 Lempiras anualmente.

Este descenso evidente de la inversión por alumno coincide con un descenso de la cobertura escolar de un año a otro. Además se puede afirmar que la inversión por alumno sólo aumentó en el departamento de Colón, y en los 17 departamentos restantes se redujo drásticamente. Al igual que el promedio nacional.

Para 2006 solo Yoro, La Paz, Atlántida y Colón presentaban una inversión en infraestructura inferior a los 3.00 Lempiras por alumno anualmente, categoría que aumentó claramente en 2011, donde; Atlántida, Comayagua, Copán, Cortés, Choluteca, El Paraíso, Intibucá, La Paz, Lempira, Olancho, Santa Bárbara, Valle y Yoro; se sumaron.

En términos generales la inversión en infraestructura educativa ha descendido de forma muy marcada, pero por si sola no explica los cambios en la cobertura educativa, puede establecerse una relación entre ambos indicadores pero la desvinculación de las fuentes de datos demográficos y financieros limitan profundamente el análisis.

No se debe tampoco, menospreciar el hecho que la inversión en montos totales creció de 2006 a 2011, pero que los programas que perciben la mayor cantidad de fondos no han podido mantener mucho menos elevar la cobertura educativa a nivel nacional.

Tabla 23*Honduras: inversión en infraestructura educativa por alumno según departamento¹⁴. 2006-2011*

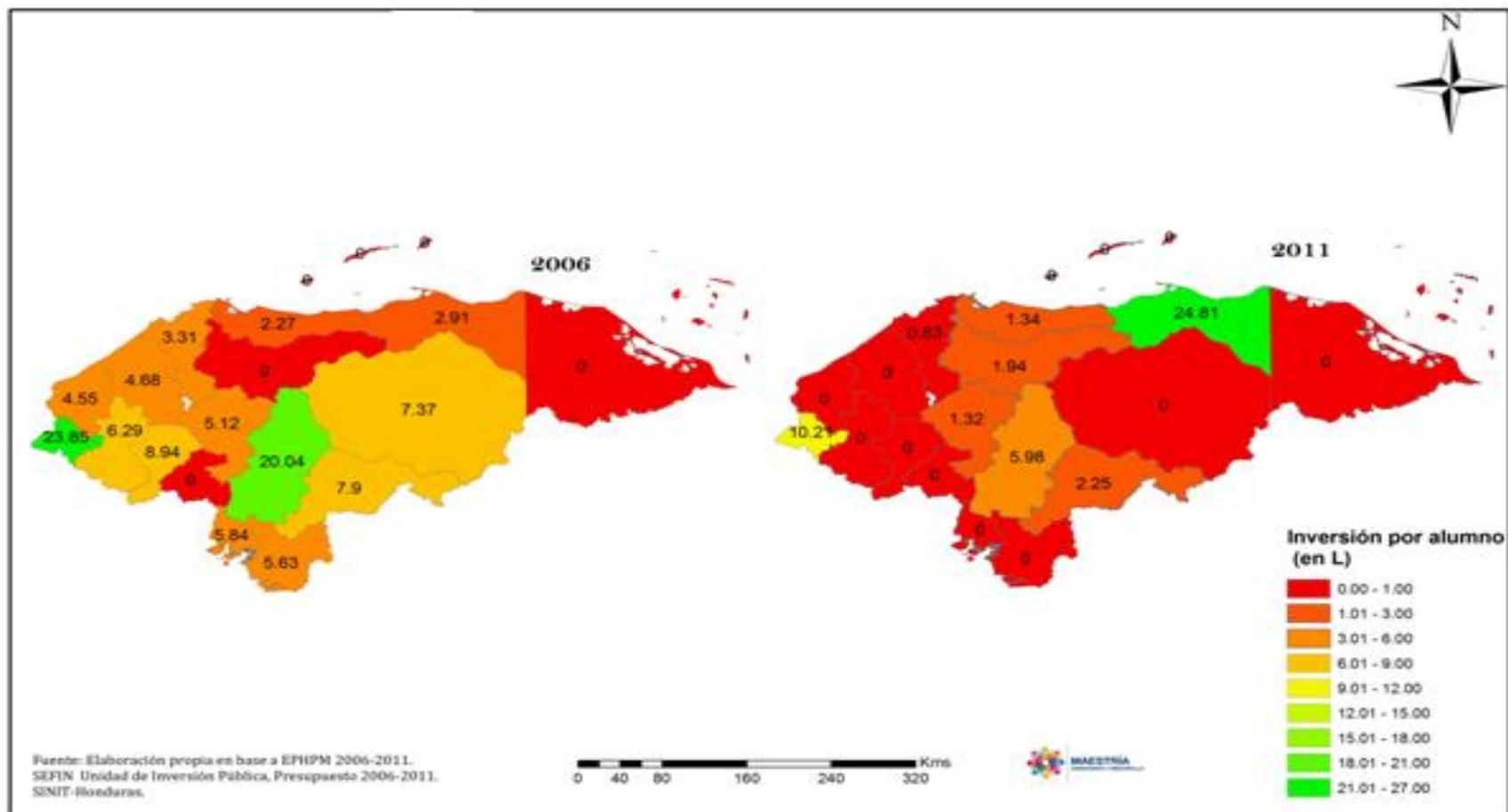
| Departamento | 2006 | | | | 2011 | | | |
|-------------------|---------|------------------------|------------------------|----------------------|---------|------------------------|------------------------|----------------------|
| | Alumnos | Inversión (p. corr) | Inversión (p. cosn) | Inversión /alumno | Alumnos | Inversión (p. corr) | Inversión (p. cosn) | Inversión /alumno |
| Atlántida | 128,507 | 500,000.0 | 291,885.6 | 2.27 | 124,409 | 400,000.0 | 167,154.2 | 1.34 |
| Colón | 100,438 | 500,000.0 | 291,885.6 | 2.91 | 96,022 | 5700,000.0 | 2381,947.2 | 24.81 |
| Comayagua | 119,695 | 1050,000.0 | 612,959.7 | 5.12 | 126,507 | 400,000.0 | 167,154.2 | 1.32 |
| Copán | 96,263 | 750,000.0 | 437,828.4 | 4.55 | 94,899 | 0.0 | 0.0 | 0.00 |
| Cortés | 370,610 | 2100,000.0 | 1225,919.4 | 3.31 | 402,232 | 800,000.0 | 334,308.4 | 0.83 |
| Choluteca | 134,789 | 1300,000.0 | 758,902.5 | 5.63 | 125,820 | 0.0 | 0.0 | 0.00 |
| El Paraíso | 107,191 | 1450,000.0 | 846,468.2 | 7.90 | 111,273 | 600,000.0 | 250,731.3 | 2.25 |
| Francisco Morazán | 397,679 | 13650,000.0 | 7968,476.4 | 20.04 | 377,536 | 5400,000.0 | 2256,581.5 | 5.98 |
| Gracias a Dios | 982 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 |
| Intibucá | 58,769 | 900,000.0 | 525,394.0 | 8.94 | 67,436 | 0.0 | 0.0 | 0.00 |
| Islas de la Bahía | 1,836 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | | 0.0 | 0.0 | 0.00 |
| La Paz | 52,850 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 55,443 | 0.0 | 0.0 | 0.00 |
| Lempira | 74,217 | 800,000.0 | 467,016.9 | 6.29 | 74,553 | 0.0 | 0.0 | 0.00 |
| Ocotepeque | 31,819 | 1300,000.0 | 758,902.5 | 23.85 | 36,836 | 900,000.0 | 376,096.9 | 10.21 |
| Olancho | 158,405 | 2000,000.0 | 1167,542.3 | 7.37 | 142,888 | 0.0 | 0.0 | 0.00 |
| Santa Bárbara | 124,690 | 1000,000.0 | 583,771.2 | 4.68 | 117,277 | 0.0 | 0.0 | 0.00 |
| Valle | 49,984 | 500,000.0 | 291,885.6 | 5.84 | 53,864 | 0.0 | 0.0 | 0.00 |
| Yoro | 165,353 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 172,496 | 800,000.0 | 334,308.4 | 1.94 |
| Total | 2174077 | 27800000 | 16228838 | 6.04 | 2179491 | 15000000 | 6268282 | 2.70 |

Fuente: Elaboración propia con base Presupuesto nacional aprobado. 2006 - 2011. SEFIN.

¹⁴ A precios constantes de 2006 y 2011 en base al año 1999; expresados en Lempiras. Contabilizado como fuente de financiamiento del tesoro nacional.

Mapa 10

Honduras: Inversión en infraestructura educativa por alumno, 2006 – 2011.¹⁵



¹⁵ Calculado a precios constantes en Lempiras. Contabilizado como fuente de financiamiento del tesoro nacional.

5.4.2. Relación centro/alumno por nivel educativo y departamento. 2006-2011.

La relación centro/alumno expresa el número promedio de estudiantes que asisten a un centro educativo en determinado nivel educativo o comunidad. Una alta relación centro/alumno permite visualizar la necesidad de inversión en nuevos centros educativos, ampliación de los ya existente y/o la redistribución de presupuesto donde sea prioritario según las demandas de la población.

También puede ser un determinante de la calidad educativa y un elemento crucial en la toma de decisiones a nivel de planificación educativa. Se debe considerar que el mayor determinante en los cambios de la relación centro/alumno son los cambios en la evolución de la población demandante de servicios educativos. Tal indicador debe ser observado cuidadosamente ya que fenómenos demográficos como la migración, los descensos en las tasas de natalidad o el traslado de cohortes específicas de un grupo etario a otro pueden alterarlo significativamente. En este apartado se presentan el análisis de la relación centro/alumno basado en la EPHPM y el Sistema de Estadísticas Educativas (SEE).

5.4.2.1. Distribución de los centros educativos por nivel educativo según departamento.

Dentro del nivel de educación pre básico se han observado variaciones leves pero que obedecen a los cambios en la legislación que en los últimos años ha regulado y universalizado la enseñanza de la educación preescolar, esto ha implicado la adecuación, creación y reparación de centros educativos a nivel nacional para fines de enseñanza preescolar.

En contraparte, en materia de inversión social, ésta se redujo en promedio nacional de 2006 a 2011. Lo que podría implicar un impulso inconcluso a la educación, especialmente en nivel preescolar donde se requiere una inversión estatal considerable para lograr la universalización del mismo. Evidencia de ello es que para el año 2006, los departamentos

con la más alta concentración de centros educativos en este nivel, fueron Cortés con un 14.23%, seguido de Francisco Morazán con un 11.59% y Lempira con un 7.71%. Y entre los que presentaban menor concentración se encontraban Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Ocotepeque, Colón, Valle y El Paraíso; con un 0.80%, 1.46%, 2.08%, 3.41%, 3.44% y 3.73% respectivamente.

Por otra parte en el año 2011, los departamentos con mayor concentración fueron Cortés con un 15.55%, Francisco Morazán, 13.48% y Yoro con un 6.45%. En contraste con los departamentos con menor concentración de centros educativos en este mismo nivel, fueron Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Ocotepeque, Valle y La Paz; cada uno con un 0.96%, 1.87%, 2.61%, 2.80% y 3%; respectivamente.

Los anteriores porcentajes evidencian una marcada desigualdad en la distribución de los centros educativos. Tanto que, Francisco Morazán y Cortés son los departamentos con mayor concentración de centros educativos en ambos años de estudio, además de ser éstos dos lo que concentran la inversión en infraestructura educativa, puede afirmarse que aunque se pretende alcanzar la universalización del nivel de educación pre básica, esto se constituye en un gran reto, puesto que la desigualdad en la distribución porcentual de los centros obliga a los alumnos a migrar a donde si los hay o en otras condiciones, retrasar el ingreso al sistema de educación formal.

Cabe resaltar que sólo los departamentos de Cortés, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Islas de la Bahía, El Paraíso, Ocotepeque y Yoro, aumentaron el porcentaje de centros de educativos de un año a otro, siendo que los otros once departamentos restantes experimentaron un descenso, situación que no obedece a las verdaderas necesidades de la población, si se parte del hecho que la población en edad escolar en este nivel educativo aumentó en los departamentos de Colón, Copán, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira, Santa Bárbara y Yoro.¹⁶ Lo que indica que sólo Francisco Morazán, El Paraíso y Yoro, justifican el aumento porcentual de los centros educativos del nivel pre básico de 2006 a 2011.

¹⁶ Véase apartado de cobertura educativa.

En complemento para el nivel de educación Básica la distribución porcentual de los centros educativos a nivel nacional en el año 2006, presentaba a los departamentos de Francisco Morazán, Olancho y Cortés, como los concentraban la mayoría de los centros educativos del nivel de educación básica, cada uno con un 11.40%, 10.32% y un 6.83% respectivamente. Además de ello los departamentos que presentaron los porcentajes más bajos fueron Islas de la Bahía (0.51%), Gracias a Dios (1.27%), Valle (2.11%) y Ocotepeque (3.03%).

La distribución de centros educativos en 2006, se puede catalogar de más equitativa, esta distribución responde de manera más eficiente a las demandas de la población en edad escolar, no se ajusta completamente a la distribución porcentual de la población en edad escolar para 2006¹⁷, pero permitió mayores oportunidades educativas para la población en edad escolar.

Para 2011, el nivel de educación Básica, la distribución porcentual conservó a los departamentos de Francisco Morazán con un 10.9%, Olancho con 10.36%, Cortés, 9.7% y El Paraíso con 7.91%; como los líderes con la mayoría de centros educativos a nivel nacional. Y de igual manera Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Valle y Ocotepeque ocupaban los últimos lugares en el porcentaje de centros educativos del nivel básico, cada uno con un 0.47%, 1.39%, 2.35% y un 2.98% respectivamente.

Se puede notar que los departamentos de Colón, Cortés, El Paraíso, Gracias a Dios, Olancho, Valle y Yoro, aumentaron la concentración de centros educativos del nivel básico de 2006 a 2011. Paradójicamente los departamentos que aumentaron su población en edad escolar fueron Comayagua, Cortés, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara y Valle¹⁸.

En el contexto anterior se justifica el aumento del porcentaje de centros educativos en los departamentos de Cortés, Olancho, La Paz, y Valle. Demostrando que la planificación estatal debe considerar los cambios en la población en edad escolar como el mayor

¹⁷ Véase distribución porcentual de la población en edad escolar para 2006.

¹⁸ Ídem.

determinante de la distribución de los centros educativos, ya que departamentos como Comayagua, Intibucá, Lempira, Yoro y Santa Bárbara tienen mayor presión dado que atienden más población en edad escolar en el nivel básico con un menor número de centros educativos de este nivel. Situación que genera tensiones entre la calidad y cobertura de la educación, además es notorio que los mayores esfuerzos estatales han estado orientados al nivel básico, esfuerzos reflejados en términos de universalización de la educación básica, y menor exclusión por motivos de ausencia de maestros o centros educativos, pero entre 2006 y 2011, es necesario reorientar la planificación de manera que la priorización de los recursos tanto humanos como físicos y financieros se dirijan a los departamentos donde está creciendo la población en edad escolar.

A su vez en el nivel de Educación Media, el panorama se presentaba de la siguiente manera: los departamentos con mayor porcentaje de centros educativos en 2006 eran Cortés con 24.08%, Francisco Morazán con 23.71%, 8.37% en Atlántida y 5.55% en el departamento de Olancho. Para ese mismo año la menor concentración se presentó en Gracias a Dios (0.85%), Ocotepeque (1.13%), Valle (1.6%) y La Paz e Islas de la Bahía con un 1.69% cada una.

Esta distribución de centros educativos es extremadamente desigual, aunque la población en edad escolar si se concentró en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés en ese año. También es cierto que no sobrepasa al 20% de la población en edad escolar en el nivel de educación media. Éste hecho puede entenderse como excesiva concentración de centros educativos en ambos departamentos en detrimento de departamentos como Atlántida, Choluteca y Comayagua que también concentran amplios porcentajes de la población en edad escolar. Y aún más desigual si se considera que departamentos como Intibucá, Lempira y Copán poseen los porcentajes de cobertura educativa más bajos de este nivel educativo en ambos años de estudio.

Para el año 2011, la distribución siguió presentando el mismo patrón, siendo que Cortés, Francisco Morazán, Atlántida, y Olancho, cada uno con un 27.33%, 24.45%, 5.48% y 4.79% respectivamente; constituían los departamentos con mayor concentración de centros educativos en el nivel de educación media. En contraste, los departamento que

menor porcentaje de centros fue 1.10% en Gracias a Dios, 1.37% en Ocotepeque, 1.58% en Valle y 1.64% en Islas de la Bahía.

Tabla 24

Honduras: Distribución porcentual de centros educativos según nivel educativo y departamento, 2006-2011.

| Departamento | 2006 | | | | 2011 | | | | Variación | | |
|-------------------|-----------|--------|-------|-------|-----------|--------|-------|-------|-----------|--------|-------|
| | Prebásica | Básica | Media | Total | Prebásica | Básica | Media | Total | Prebásica | Básica | Media |
| Atlántida | 7.56 | 4.56 | 8.37 | 4.98 | 4.75 | 3.42 | 5.48 | 4.59 | -0.37 | -0.25 | -0.35 |
| Colón | 6.39 | 3.86 | 3.76 | 3.69 | 4.46 | 5.81 | 3.36 | 4.11 | -0.30 | 0.51 | -0.11 |
| Comayagua | 10.85 | 6.55 | 4.61 | 6.40 | 6.05 | 4.88 | 4.73 | 6.21 | -0.44 | -0.25 | 0.03 |
| Copán | 9.13 | 5.51 | 2.73 | 5.19 | 4.63 | 8.47 | 2.60 | 4.92 | -0.49 | 0.54 | -0.05 |
| Cortés | 15.83 | 9.55 | 24.08 | 12.02 | 15.55 | 5.54 | 27.33 | 12.68 | -0.02 | -0.42 | 0.13 |
| Choluteca | 10.36 | 6.25 | 2.92 | 6.13 | 5.99 | 6.06 | 3.97 | 5.63 | -0.42 | -0.03 | 0.36 |
| El Paraíso | 11.32 | 6.83 | 3.48 | 5.54 | 4.41 | 10.11 | 3.22 | 6.55 | -0.61 | 0.48 | -0.08 |
| Francisco Morazán | 18.89 | 11.40 | 23.71 | 12.15 | 13.48 | 1.13 | 24.45 | 12.64 | -0.29 | -0.90 | 0.03 |
| Gracias a Dios | 2.11 | 1.27 | 0.85 | 1.32 | 1.87 | 3.83 | 1.10 | 1.51 | -0.11 | 2.01 | 0.29 |
| Intibucá | 7.15 | 4.32 | 3.10 | 4.84 | 5.44 | 0.45 | 2.12 | 4.32 | -0.24 | -0.89 | -0.32 |
| Islas de la Bahía | 0.85 | 0.51 | 1.69 | 0.68 | 0.96 | 3.59 | 1.64 | 0.70 | 0.13 | 6.00 | -0.03 |
| La Paz | 6.70 | 4.04 | 1.69 | 3.92 | 3.00 | 5.61 | 1.92 | 3.40 | -0.55 | 0.39 | 0.13 |
| Lempira | 10.47 | 6.32 | 3.20 | 6.64 | 6.23 | 2.69 | 1.71 | 5.80 | -0.41 | -0.58 | -0.46 |
| Ocotepeque | 5.02 | 3.03 | 1.13 | 2.59 | 2.61 | 9.15 | 1.37 | 2.76 | -0.48 | 2.02 | 0.21 |
| Olancho | 17.10 | 10.32 | 5.55 | 8.49 | 6.47 | 5.96 | 4.79 | 8.82 | -0.62 | -0.42 | -0.14 |
| Santa Bárbara | 11.13 | 6.72 | 3.57 | 6.44 | 4.87 | 1.87 | 3.49 | 5.78 | -0.56 | -0.72 | -0.02 |
| Valle | 3.50 | 2.11 | 1.60 | 2.55 | 2.80 | 6.06 | 1.58 | 2.42 | -0.20 | 1.87 | -0.01 |
| Yoro | 11.32 | 6.83 | 3.95 | 6.42 | 6.45 | 88.66 | 5.14 | 7.16 | -0.43 | 11.97 | 0.30 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Estadísticas Educativas (SEE) 2006 - 2011

5.4.2.2. Relación centro/alumno por nivel educativo y departamento

La relación centro/alumno se calcula tomando en cuenta el número de centros educativos y la población demandante de servicios educativos, es decir, la población que se encuentra inserta en el sistema educativo de forma regular. Este indicador es muy importante para determinar la movilización de la población demandante ya sea de un nivel a otro o de un espacio geográfico a otro, especialmente si se conjuga con la relación alumno/docente.

La relación alumno/centro por sí solo no dice mucho de la situación de la educación en distintos niveles pero considerando el marco legal del país que establece que la relación de un maestro debe ser de uno por cuarenta alumnos¹⁹ se puede calcular el número de secciones o grupos que un centro educativo posee en promedio. Y por ende, se puede estimar la variación de secciones que un centro educativo posee de un año a otro. Tal variación puede entenderse como un crecimiento si se expresa en un número positivo o por el contrario un decrecimiento si se expresa en un número negativo.

Partiendo de ello, se puede afirmar que para el año 2006, la relación alumno/centro oscila entre los 63 a 22 alumnos por centro educativo en promedio en el nivel de educación pre básica, siendo Francisco Morazán (63), Colón (56), Cortés (55) y Yoro (54) los departamentos con los indicadores más altos. En este mismo nivel fueron los departamentos Lempira, La Paz e Intibucá los que evidenciaron una menor relación con 22, 23 y 25 alumnos por centro respectivamente.

En 2011, la relación alumno/centro, se configuró con algunos cambios muy importantes, entre ellos los departamentos que en 2006 mantenían los primeros lugares fueron desplazados por Yoro con 68 alumnos, El Paraíso, con 63; seguido de Santa Bárbara que mostró 62 alumnos por centro y 61 alumnos en Copán.

¹⁹ Ver marco legal. Reglamento del Estatuto del Docente Hondureño.

Es visible que el crecimiento absoluto de la población demandante en el nivel pre básico afecta directamente la relación alumno/centro, ya que en los departamentos de Comayagua (7), Copán (19), Cortés (4), Choluteca (6), El Paraíso (19), Intibucá (2), La Paz (16) Lempira (14), Santa Bárbara (26), Valle (6) y Yoro (14) se observó un aumento considerable de alumnos/centro. Fenómeno que puede atribuirse como antes se ha mencionado a los esfuerzos de la universalización de la educación Pre Básica, como al aumento en lo relacionado al número de centros educativos.

Entre estos eventos, se puede enumerar la poca o escasa construcción, mantenimiento, ampliación o adecuación de centros para este nivel, el crecimiento porcentual desigual del número de centros educativos, la fuerte concentración de recursos en departamentos como Francisco Morazán y Cortés, y la planificación estatal desarrollada sin un conocimiento profundo de los cambios demográficos.

En cuanto al panorama a futuro se puede afirmar en base al crecimiento de la población para el 2021, la población demandante del nivel educativo pre básico, sigue siendo un grupo demandante significativo, razón por la cual no se debe ignorar los efectos de la transición demográfica que se desarrollan en la población hondureña. Dado el avance de una transición moderada a una transición plena que el país ha experimentado y basado en el patrón de crecimiento la población demandante, se espera que el nivel pre básico aumente de 6.65% en 2011 a 7.05% en 2021. Hecho que representará un cambio significativo en la relación alumno/centro, la necesidad de mayor número de centros y ampliación de los ya existentes, así como la inversión en infraestructura donde no la hay.

En cuanto al nivel de Educación Básica, se debe aclarar que la relación alumno/centro es mucho más alta que el nivel pre básico, dado que la mayor concentración de población en edad escolar se agrupa en este nivel. Y abarca las edades de 6 a 15 años, siendo un grupo etario mucho más amplio que el inserto en el nivel de educación pre básico.

Para este nivel, en el año 2006 los departamentos con la relación alumno/centro más elevadas fueron Cortés (260), Francisco Morazán (213), y Atlántida (186). En contraparte

los que menor relación presentaron fueron los departamentos de Ocotepeque (66), La Paz (87) y Lempira (81).

Para el año 2011, se evidenció un descenso en la relación alumno/centro en 14 departamentos del país, salvo Intibucá y Ocotepeque²⁰. Este fenómeno puede atribuirse a la reducción de la población en edad escolar y en algunos departamentos como Francisco Morazán, Cortés, Atlántida y Colón la fuerte inversión estatal ha permitido que se creen y amplíen centros educativos, reduciendo así la relación alumno/centro.

En 2011 de forma concreta los departamentos con mayor relación alumno/centro fueron Cortés, Francisco Morazán y Atlántida, cada uno con 224, 178, y 158 alumnos por centro educativo respectivamente. Los que menor relación presentaron fueron Lempira con 70, Ocotepeque con 73 y Olancho con 82 alumnos por centro.

Es de suma importancia resaltar que en los departamentos de Intibucá y Ocotepeque la relación aumentó en 12 y 7 alumnos respectivamente de 2006 a 2011, este hecho demuestra que la población en edad escolar de estos departamentos ha aumentado pero sigue respondiendo a las demandas educativas con la misma o menor cantidad de centros educativos que contaba en 2006.

Esta situación deja en claro que la población en edad escolar ha sido obviada como determinante de la planificación estatal en cuanto a inversión. Un seguimiento al indicador de alumnos/centro permite focalizar los esfuerzos estatales, si bien es cierto la población demandante de servicios educativos estará mayor concentrada en Francisco Morazán y Cortés para 2021, quizá esta distribución pueda revertirse con la planificación estatal adecuada que equilibre la oferta y demanda educativa. Además de ello, la relación alumno/centro puede reducirse por un descenso en la cobertura, es decir hay individuos en edad escolar demandantes potenciales de servicios educativos pero no asistentes a un centro educativo, tal es el caso de Francisco Morazán y Atlántida, departamentos en

²⁰ Para Islas de la Bahía y Gracias a Dios no se calculó este indicador por efecto del diseño muestral de la EPHPM que excluye a dichos departamentos.

los que descendió en 35 y 28 alumnos por centro. Pero de forma simultánea descendió su cobertura en 1.34% para Francisco Morazán y en 1.68% en Atlántida.

El departamento de Francisco Morazán y Cortés presentan características muy singulares en relación al resto del país, entre estas se encuentran que concentran la mayor inversión, el mayor porcentaje de centros educativos y de docentes²¹; pero no es justificable siendo que la cobertura de Francisco Morazán descendió y en Cortés apenas aumentó un 0.89%.

El departamento de Lempira presenta particularidades también, pero éste se caracterizan por presentar los indicadores menos favorables, entre ellos la relación alumno/centro descendió en 11 alumnos, pero su cobertura educativa en el nivel de educación básica también descendió en un 3.14% y la inversión en infraestructura educativa pasó de L. 6.29 en 2006 a L. 0.00 en 2011.

Y por último en el nivel de Educación Media, para el año 2006 los departamentos con mayor relación alumno/centro fueron Yoro, Choluteca, Ocotepeque, La Paz; cada uno con 477, 447, 352, y 320 alumnos por centro educativo, en contraste los departamentos con menor relación fueron, Intibucá, Lempira y Cortés, que presentaron 112, 137 y 244 alumnos por centro educativo respectivamente.

En el año 2011, este mismo indicador presentaba los siguientes valores departamentales: Yoro con 362 alumnos por centro, El Paraíso con 348 y Valle con 340. Y con una menor relación alumno/centro fueron Cortés, Comayagua y Ocotepeque cada uno con 177, 220, 222 alumnos/centro respectivamente. Es muy importante hacer notar que el nivel de educación media es el que posee el menor número de centros educativos de forma general a lo largo y ancho del país, esto hace la relación alumno/centro sea muy alta.

Aunque este indicador se calcula con la población inserta de forma regular en el sistema educativo es de reconocer que estos centros son considerablemente escasos, tal

²¹ Revisar apartado de relación alumno/docente.

afirmación es posible ya que el mayor porcentaje de cobertura en este nivel corresponde a Francisco Morazán y apenas alcanzó un 57.77% en 2011, significa que al insertarse en el sistema educativo mayor población en edad escolar los centros resultarían saturados en extremo, condición que afectaría la calidad educativa.

El nivel de educación media, merece un análisis detallado dado el contexto legal y organizativo que presenta, la primera característica de este nivel ya ha sido expuesta y es su baja cobertura que oscilaba entre 62.82% y 22.03% en 2006 y entre 57.77% y 28.22% en 2011. Otra característica del mismo es que la asignación de maestros se realiza por asignatura del plan de estudios y no por grupo o sección y por último, una dualidad legal al existir en el sistema educativo centros catalogados como de nivel medio que aun imparten el III ciclo de educación básica como educación secundaria por el rezago en la universalización de la educación básica que entró en vigencia en 2011.

Todas estas características hacen que el nivel de Educación Media requiera mayor esfuerzo gubernamental para lograr mejorar la cobertura y calidad educativa, tal es el caso de las variaciones en la relación alumno/centro de 2006 a 2011, periodo en el cual los departamentos de Atlántida, Colón, El Paraíso, Intibucá, Lempira y Valle aumentaron en número promedio de alumnos que asisten a los centros educativos y también su porcentaje de cobertura escolar.

Caso contrario el Francisco Morazán donde la cobertura y la relación alumno/centro descendieron a pesar la gran focalización de recursos con que cuenta. La relación alumno/centro y cobertura educativa no es directa, pero si se evidencia que a medida que la cobertura comience a elevarse se necesitarán más centros educativos para suplir la demanda. Y dada la transición demográfica que el país atraviesa se espera que la saturación de los centros educativos vaya evidenciándose en el II y III ciclo de educación básica y educación media, así como la necesidad de creación, ampliación y mantenimiento de centros educativos puede ser muy alta en las próximas décadas si no se encaminan esfuerzos desde ya en suplir las necesidades de la población.

Es un hecho que la población demandante se está trasladando a los grupos etarios infantiles a los considerados de adolescentes y jóvenes, serán entonces los niveles de

Educación Básica en su III ciclo y Educación Media los más demandados. También es un hecho que el aumento en la cobertura, evento altamente positivo para el desarrollo social, también se traduce en grandes demandas. Y la relación alumno/centro puede ascender de forma vertiginosa y contraproducente para la educación sin la debida planificación.

Según la legislación educativa actual la relación alumno/docente es de 40 alumnos por docente, así que la relación alumno/centro por sí sola no aporta demasiada información, pero combinada con el marco legal puede calcularse el número de secciones o grupos con que los centros educativos contaban en cada año de estudio basados exclusivamente en la población demandante de servicios educativos. Especialmente establecer como han aumentado secciones escolares en promedio de un año a otro en cada nivel. (Tabla 26).

Es de hacer notar que el nivel de Educación Pre Básica, cada centro educativo disminuyó 0.17 grupos o secciones escolares, a diferencia de los niveles de educación básica y media donde se aumentó en 0.45 y 0.58 grupos o secciones en cada centro educativo a nivel nacional.

De forma específica en cada departamento se puede observar que en el nivel de educación Pre Básica la variación presentó una tendencia hacia la crecimiento del número de secciones escolares en cada centro educativo, Éste cambio se relaciona directamente a los efectos de universalización de la educación Pre Básica en el país y en los departamentos de Santa Bárbara, El Paraíso y Copán cada uno con una variación positiva de 0.64 y 0.48 para los dos últimos, fue donde se evidenció el mayor aumento. Atlántida, Colón, Francisco Morazán y Ocotepeque presentaron una variación negativa del número de secciones escolares en este nivel.

Se debe afirmar que existen una amplia gama de factores que explican tales cambios, entre ellos los efectos de la transición demográfica que son más evidentes en departamentos con servicios de salud más accesibles, el marco legal vigente a partir de 2011, la distribución interna de la población que es susceptible de migrar; fenómeno que puede estar determinado por el hecho que en trece de los dieciocho departamentos del

país dejaron de funcionar centros educativos en este nivel como se aprecia en la Tabla 24, que demuestra una variación negativa del número de centros, provocando que los centros educativos que aún siguen en funcionamiento tengan mayor presión ante las demandas educativas.

En el nivel de Educación Básica el panorama es más alentador ya que en catorce de los 18 departamentos se redujo el número de secciones por centro educativo, este fenómeno puede significar que entre 2006 y 2011 se redujo la población en edad escolar o se crearon, adecuaron y habilitaron nuevos centros de enseñanza, ya que en catorce de los dieciocho departamentos del país hubo un aumento en el número de centros educativos lo que reduce el promedio de alumnos por sección. Especialmente los departamentos de Yoro (-0.9), Cortés (-0.89) y Francisco Morazán (-0.88) experimentaron la reducción de casi una sección completa en cada centro educativo (Ver tabla 26), hecho que puede ser consecuencia de los cambios en la población en edad escolar y especialmente porque Cortés y Francisco Morazán concentran la mayor inversión educativa permitiendo así un aumento del número de centros educativos en dichos departamentos.

No se aprecia el mismo patrón en los departamentos de Ocotepeque (0.18) e Intibucá (0.3) donde cada centro educativo creció en casi media de sección de 2006 a 2011, y paradójicamente la inversión educativa es baja y se presentó en el departamento de Intibucá una reducción de 0.89 en el número de centros educativos de 2006 a 2011.

Para el nivel de educación media se ha calculado también la variación en el número de secciones pero por la organización de este nivel es muy difícil determinar los efectos de tal variación ya que cada secciones escolar es atendida por múltiples maestros.

Tabla 25

Honduras: relación alumno/centro según nivel educativo y departamento, 2006-2011

| Departamento | 2006 | | | | 2011 | | | |
|-------------------|------------|--------|-------|-------|------------|--------|-------|-------|
| | Pre básica | Básica | Media | Total | Pre básica | Básica | Media | Total |
| Atlántida | 45 | 186 | 265 | 141 | 39 | 158 | 308 | 135 |
| Colón | 56 | 175 | 286 | 142 | 48 | 132 | 315 | 117 |
| Comayagua | 40 | 117 | 273 | 96 | 47 | 115 | 220 | 101 |
| Copán | 42 | 108 | 290 | 90 | 61 | 100 | 286 | 96 |
| Cortés | 55 | 260 | 244 | 172 | 59 | 224 | 177 | 158 |
| Choluteca | 43 | 140 | 447 | 112 | 49 | 122 | 348 | 111 |
| El Paraíso | 44 | 105 | 303 | 98 | 63 | 80 | 309 | 85 |
| Francisco Morazán | 63 | 213 | 306 | 172 | 60 | 178 | 232 | 149 |
| Intibucá | 25 | 91 | 112 | 63 | 27 | 103 | 180 | 78 |
| La Paz | 23 | 87 | 320 | 69 | 39 | 86 | 260 | 81 |
| Lempira | 22 | 81 | 137 | 58 | 36 | 70 | 291 | 64 |
| Ocotepeque | 37 | 66 | 352 | 65 | 30 | 73 | 222 | 67 |
| Olancho | 45 | 96 | 292 | 90 | 45 | 82 | 248 | 81 |
| Santa Bárbara | 36 | 124 | 291 | 98 | 62 | 105 | 253 | 101 |
| Valle | 32 | 161 | 307 | 104 | 38 | 133 | 340 | 111 |
| Yoro | 54 | 157 | 477 | 133 | 68 | 122 | 362 | 120 |
| Total | 43 | 141 | 276 | 113 | 50 | 121 | 235 | 109 |

Fuente: Elaboración propia con base en EPHPM y SEE. 2006 - 2011.

Tabla 26

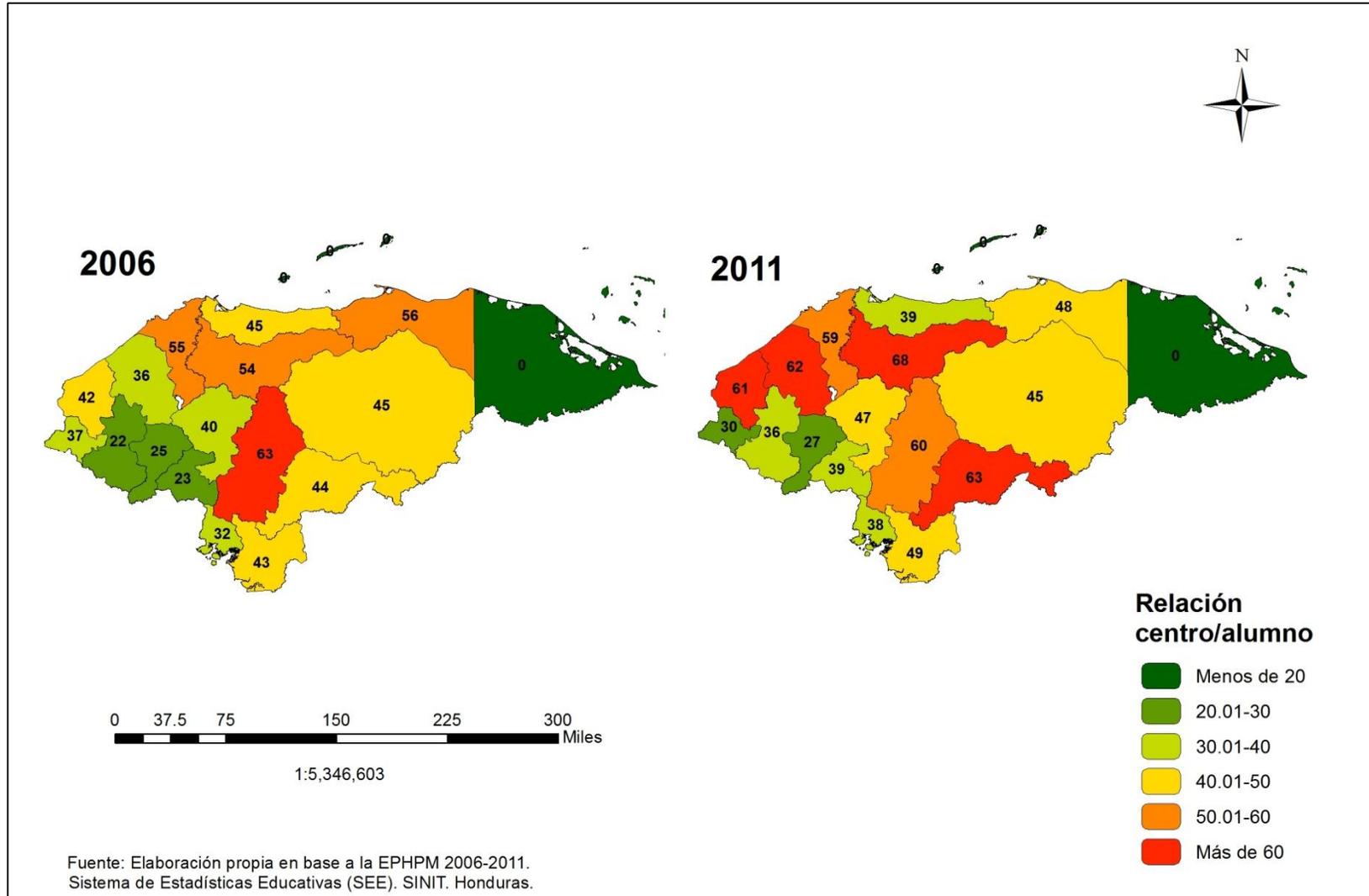
Honduras: variación de secciones escolares según nivel educativo y departamento, 2006-2011.

| Departamento | 2006-2011 | | | |
|-------------------|-----------|--------|-------|-------|
| | Prebásica | Básica | Media | Total |
| Atlántida | -0.14 | -0.70 | 1.05 | -0.16 |
| Colón | -0.19 | -1.08 | 0.72 | -0.64 |
| Comayagua | 0.19 | -0.05 | -1.34 | 0.15 |
| Copán | 0.48 | -0.21 | -0.10 | 0.15 |
| Cortés | 0.11 | -0.89 | -1.68 | -0.35 |
| Choluteca | 0.15 | -0.44 | -2.47 | -0.01 |
| El Paraíso | 0.48 | -0.64 | 0.14 | -0.32 |
| Francisco Morazán | -0.07 | -0.88 | -1.86 | -0.58 |
| Intibucá | 0.03 | 0.30 | 1.72 | 0.37 |
| La Paz | 0.39 | -0.01 | -1.50 | 0.31 |
| Lempira | 0.36 | -0.27 | 3.85 | 0.15 |
| Ocatepeque | -0.17 | 0.18 | -3.26 | 0.05 |
| Olancho | 0.00 | -0.35 | -1.10 | -0.24 |
| Santa Bárbara | 0.64 | -0.46 | -0.95 | 0.09 |
| Valle | 0.14 | -0.70 | 0.84 | 0.16 |
| Yoro | 0.36 | -0.90 | -2.87 | -0.33 |
| Total | 0.17 | -0.44 | -0.55 | -0.08 |

Fuente: Elaboración propia con base en EPHPM y SEE. 2006 - 2011.

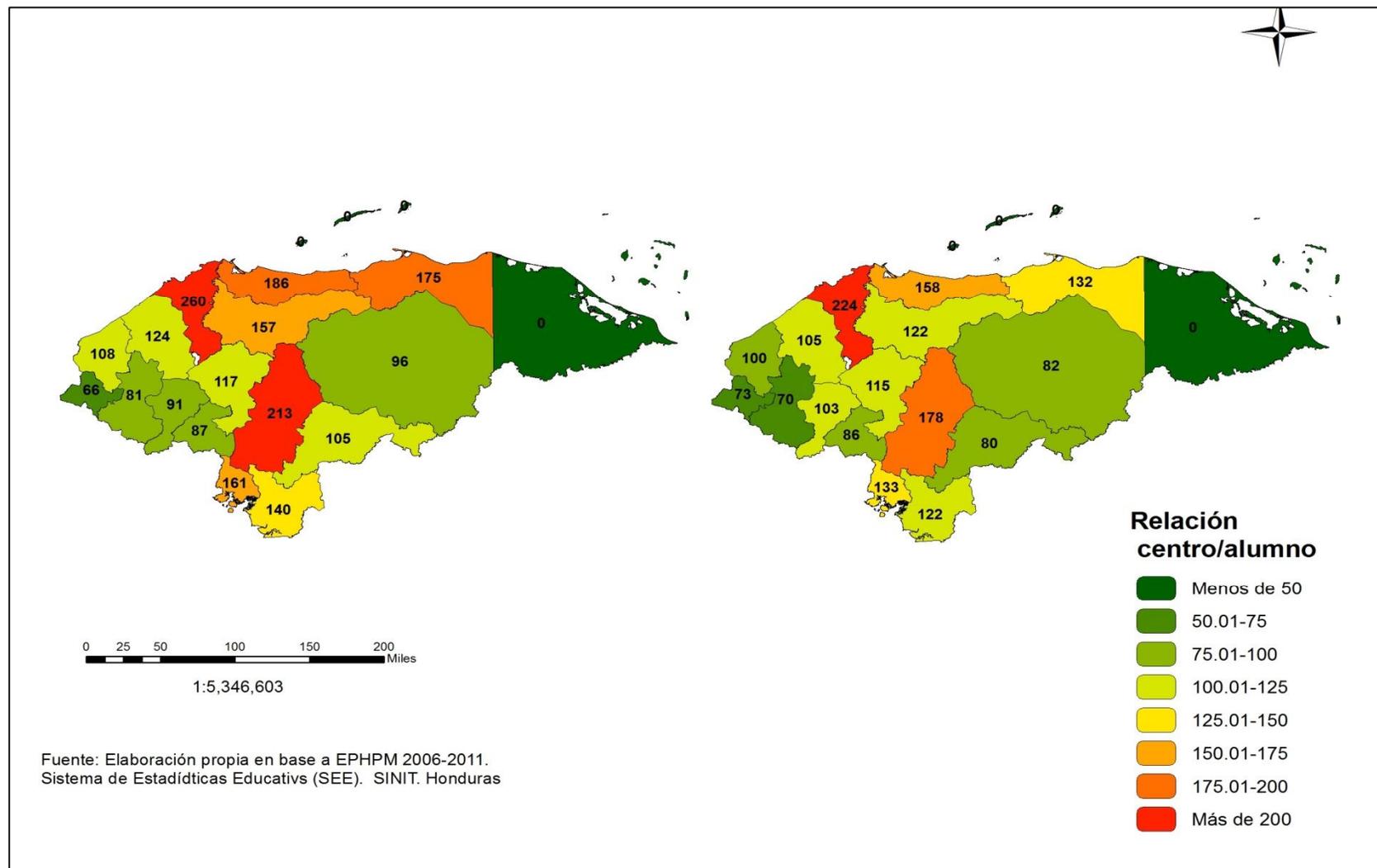
Mapa 11

Honduras: Relación alumno/centro en el nivel de educación pre básica, 2006-2011.



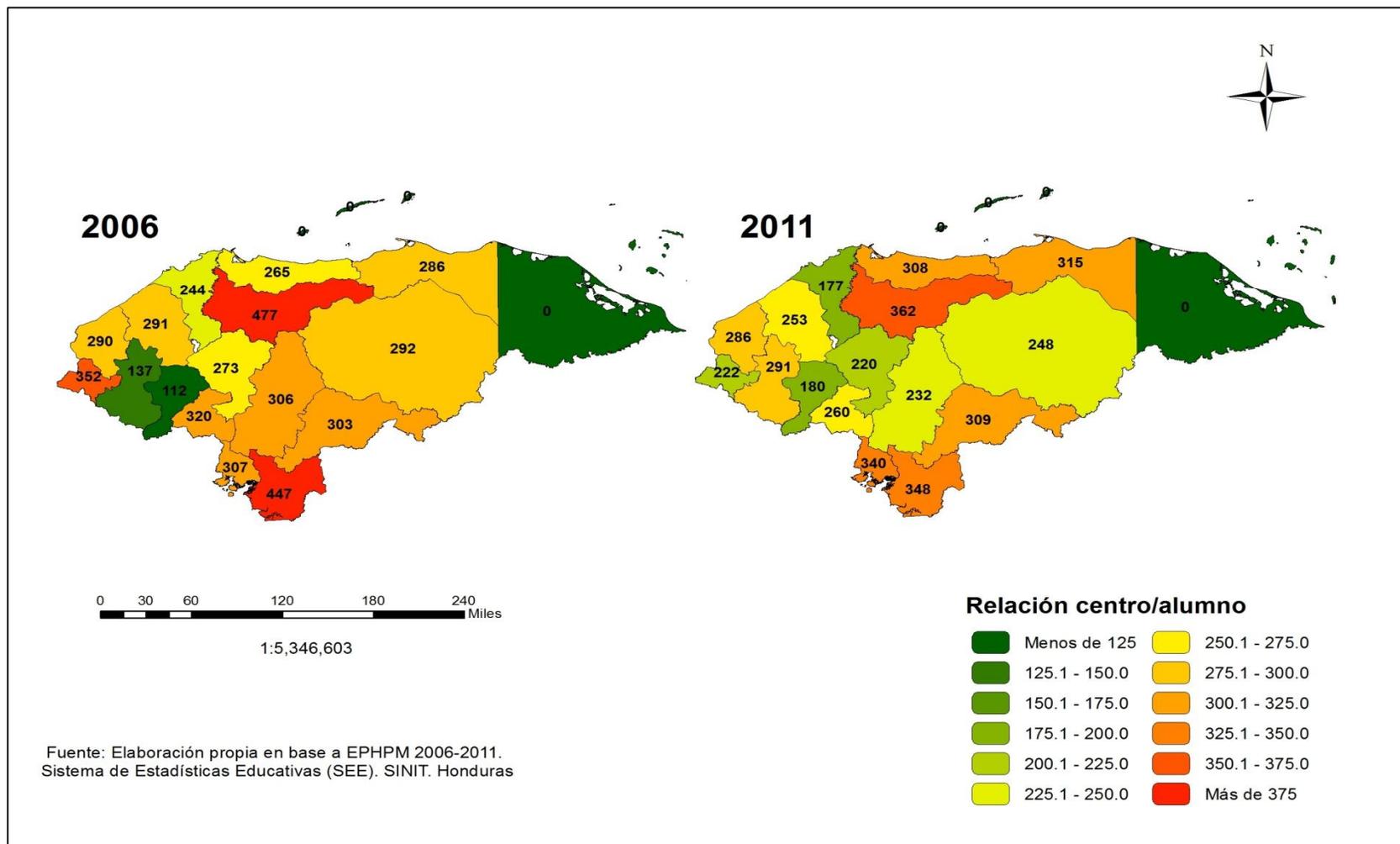
Mapa 12

Honduras: relación alumno/centro en el nivel de educación básica, 2006-2011.



Mapa 13

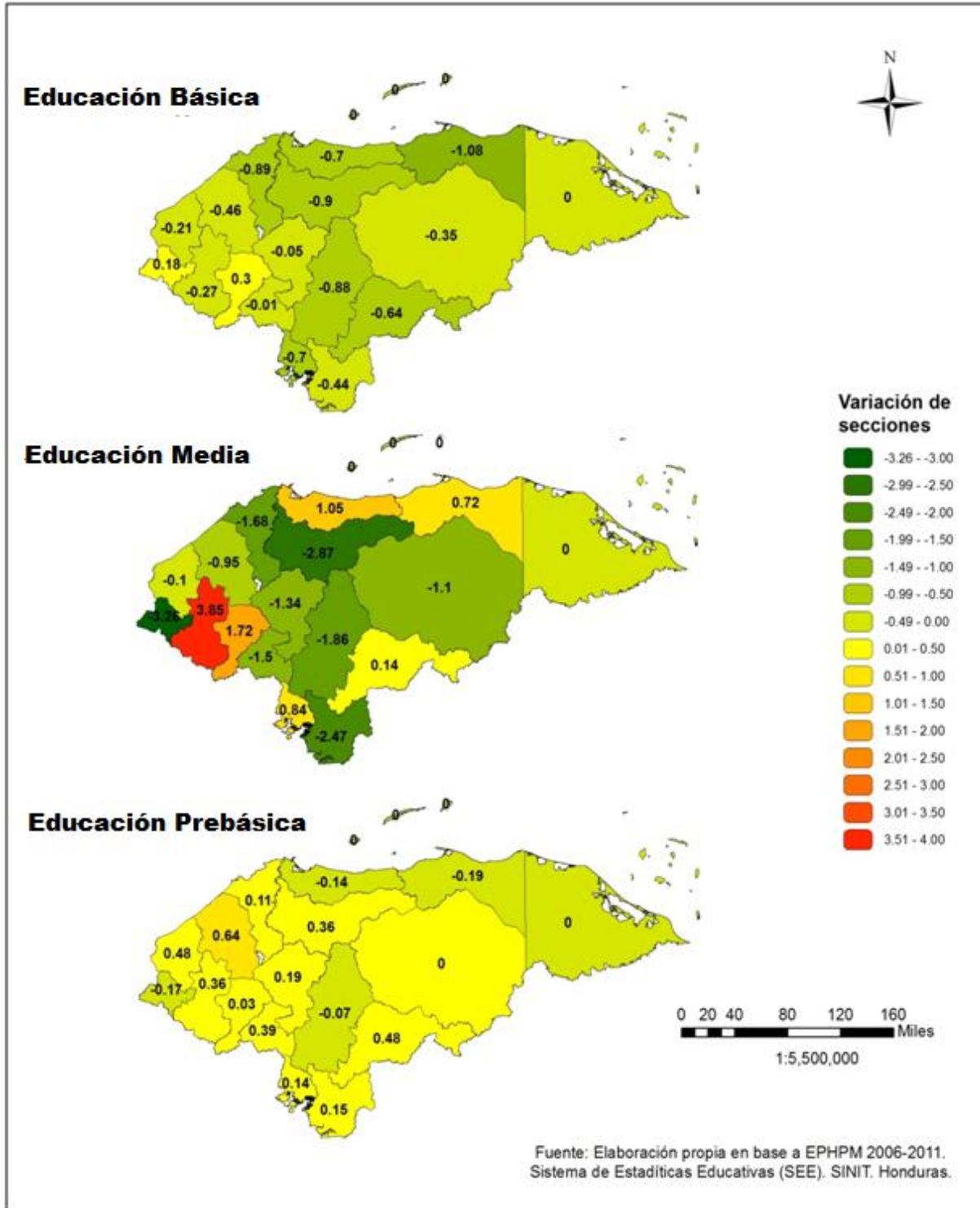
Honduras: relación alumno/centro en el nivel de educación media, 2006-2011



Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM 2006-2011. Sistema de Estadísticas Educativas (SEE). SINIT. Honduras

Mapa 14

Honduras: variación de secciones por centro educativo según nivel educativo, 2006-2011



5.4.3. Relación alumno/docente según nivel educativo

La relación alumno/docente es un indicador que expresa el número promedio de estudiantes que un docente atiende en cada grupo o sección. La relación alumno/docente reviste de gran importancia dado que afecta la calidad educativa y además permite establecer las necesidades de adecuación, asignación de nuevas plazas docentes o reubicación de las mismas dentro de una unidad geográfico-administrativa o bien de un nivel educativo a otro.

La relación alumno/docente en Honduras está determinada por el Reglamento del Estatuto del Docente, que establece en 40 alumnos por docente. Este indicador involucra en su cálculo a la población demandante de servicios educativos y los docentes contratados en determinado periodo de tiempo y nivel educativo.

Se debe aclarar que el Reglamento del Estatuto del Docente no especifica los niveles en los que debe aplicarse esta relación. Además de ello, existe un desfase legal ya que la Ley Fundamental de Educación entró en vigencia en el mes de enero del año 2012 y el Estatuto del Docente Hondureño y su Reglamento desde el año 1997 y 1999 respectivamente. En este sentido existe la necesidad de revisión ya que los cambios generados a partir de 2012, permiten la existencia de figuras ambiguas en términos de aplicación de ambas leyes.

Especialmente en la relación alumno/docente en los niveles de educación básica, en sus dos primeros ciclos en centros aun considerados como escuelas primarias y otros catalogados como colegios o institutos, cuya finalidad es la educación media o secundaria, pero que se atienden el III ciclo de educación básica por efectos de la reciente aprobación de la Ley Fundamental de Educación.

El panorama de la distribución de docentes para el año 2006 era el siguiente: en el nivel de educación Pre Básica laboraban el 10.10% de los docentes contratados, para el nivel Básico, el 64.71% y en el nivel Medio el 25.18%.

Tomando en cuenta la gran demanda de la educación en el nivel Básico, se entiende que este nivel concentre el mayor porcentaje de docentes contratados, pero se evidenció que para el año 2011 hubo cambios porcentuales en cada nivel, siendo que el nivel Pre Básico concentró al 10.72%, el nivel de educación básica, 55.86% y el nivel de Educación Media un 33.43%, como aparece en la Tabla 27, evidenciando congruencia entre los cambios operados en la composición de la población demandante de servicios educativos con la asignación de docentes por nivel. Siendo que dados los efectos de la transición demográfica de la población hondureña los grupos etarios empiezan a demandar más fuertemente servicios educativos en el III ciclo de Educación Básica y en el nivel de Educación Media.

El análisis de la distribución porcentual no es suficiente, ya que no puede establecer de forma concreta en qué nivel educativo o región existe una deficiente asignación del personal docente, por esta razón se presenta el análisis de la relación alumno/docente por nivel educativo²², para el año 2006, la relación alumno/docente en el nivel Pre Básico era de 44, reduciéndose a 27 en el año 2011. Esta significativa reducción de 17 alumnos atendidos por docente, no representa precisamente una mejor atención a la población demandante. Esta afirmación se justifica en el marco legal que establece una relación razonable de 40 alumnos por docente.

Además de ello, existe una implicación aún más importante, la mayor inversión en educación está ligada a los pagos de salarios docentes, pero tales montos se vuelven ineficientes si en un nivel educativo existen más docentes contratados de los que una relación eficiente requiere (40 alumnos por docente); y por otro lado, si la relación es demasiado alta se afecta la atención al alumno y el docente trabaja en condiciones desfavorables pero más eficientes que los que docentes que se desempeñan con grupos pequeños de estudiantes.

²² Los datos proporcionados por la Secretaría de Educación a través del Sistema de Estadísticas Educativas (SEE) están desagregados por nivel educativo para el año 2006 y desagregados por nivel educativo y departamento para el año 2011.

Para el nivel de educación básica, la relación alumno/docente pasó de 37 a 28; de 2006 a 2011. Este cambio demuestra que el nivel de educación básica cuenta con más docentes de los que ley establece. No se debe atribuir a una completa ineficiencia a la distribución de los docentes en este nivel ya que es que mayor cobertura presenta en el sistema educativo, especialmente en el I y II ciclo, donde la población entre los 6 y 11 años presenta una cobertura superior al 90%.

No se debe dejar de lado las limitadas posibilidades de análisis al no existir la desagregación departamental de los datos para el año 2006. Puesto que en el año 2011 esta relación varió desde los 19 a 44 alumnos por docente en Francisco Morazán y Copán respectivamente, para el nivel de educación pre básica (Anexo 21),. De la misma manera para el nivel de Educación Básica, se presentó una relación alumno/docente que osciló entre los 24 y 34, en Francisco Morazán y Santa Bárbara. La escasa comparabilidad de los datos no permite profundizar en el análisis de un año a otro. Sólo permite afirmar que la relación alumno/docente fue desigual en el año 2011. Incluyendo al nivel de Educación Media donde los valores de este indicador se presentaron entre los 9 y 15 alumnos atendidos en promedio por un docente en los departamentos de Francisco Morazán y Copán.

El nivel de Educación Media fue el que presentó la relación alumno/docente más baja, dado la organización del mismo. Esta relación es la más ineficiente de los niveles que componen el sistema educativo nacional. Siendo que la cobertura más baja se presenta en dicho nivel y se encuentra muy por debajo la regulación legal que establece el Reglamento del Estatuto del Docente Hondureño, pasando de 18 a 10 alumnos/docente de 2006 a 2011 (Gráfico 17).

Tabla 27*Honduras: distribución porcentual de docentes según nivel educativo, 2006-2011*

| Nivel | 2006 | | 2011 | |
|------------|----------|------------|----------|------------|
| | Docentes | Porcentaje | Docentes | Porcentaje |
| Pre Básico | 6,661 | 10.10 | 10,618 | 10.72 |
| Básico | 42,666 | 64.71 | 55,352 | 55.86 |
| Medio | 16,603 | 25.18 | 33,123 | 33.43 |
| Total | 65,930 | 100.00 | 99,093 | 100 |

Fuente: Elaboración propia con base SEE. 2006 - 2011.

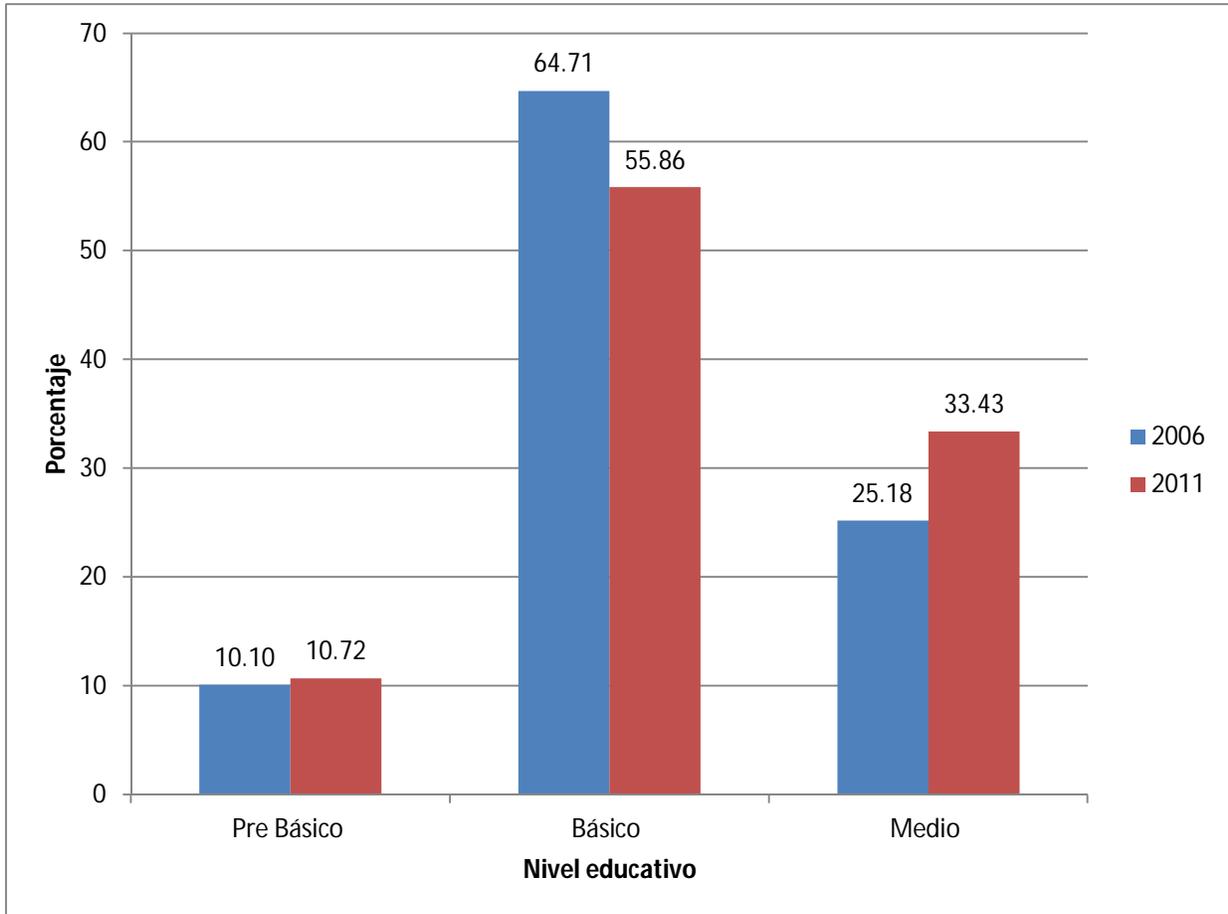
Tabla 28*Honduras: relación alumno/docente según nivel educativo, 2006-2011.*

| Nivel | 2006 | | | 2011 | | |
|------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | Alumnos | Docentes | Relación | Alumnos | Docentes | Relación |
| Pre Básico | 291,541 | 6,661 | 44 | 289,623 | 10,618 | 27 |
| Básico | 1596,347 | 42,666 | 37 | 1546,163 | 55,352 | 28 |
| Medio | 293,511 | 16,603 | 18 | 343,706 | 33,123 | 10 |
| Total | 2181,399 | 65,930 | 33 | 2179,492 | 99,093 | 22 |

Fuente: Elaboración propia con base a la EPHPM, 2006-2011 y SEE.

Gráfico 17

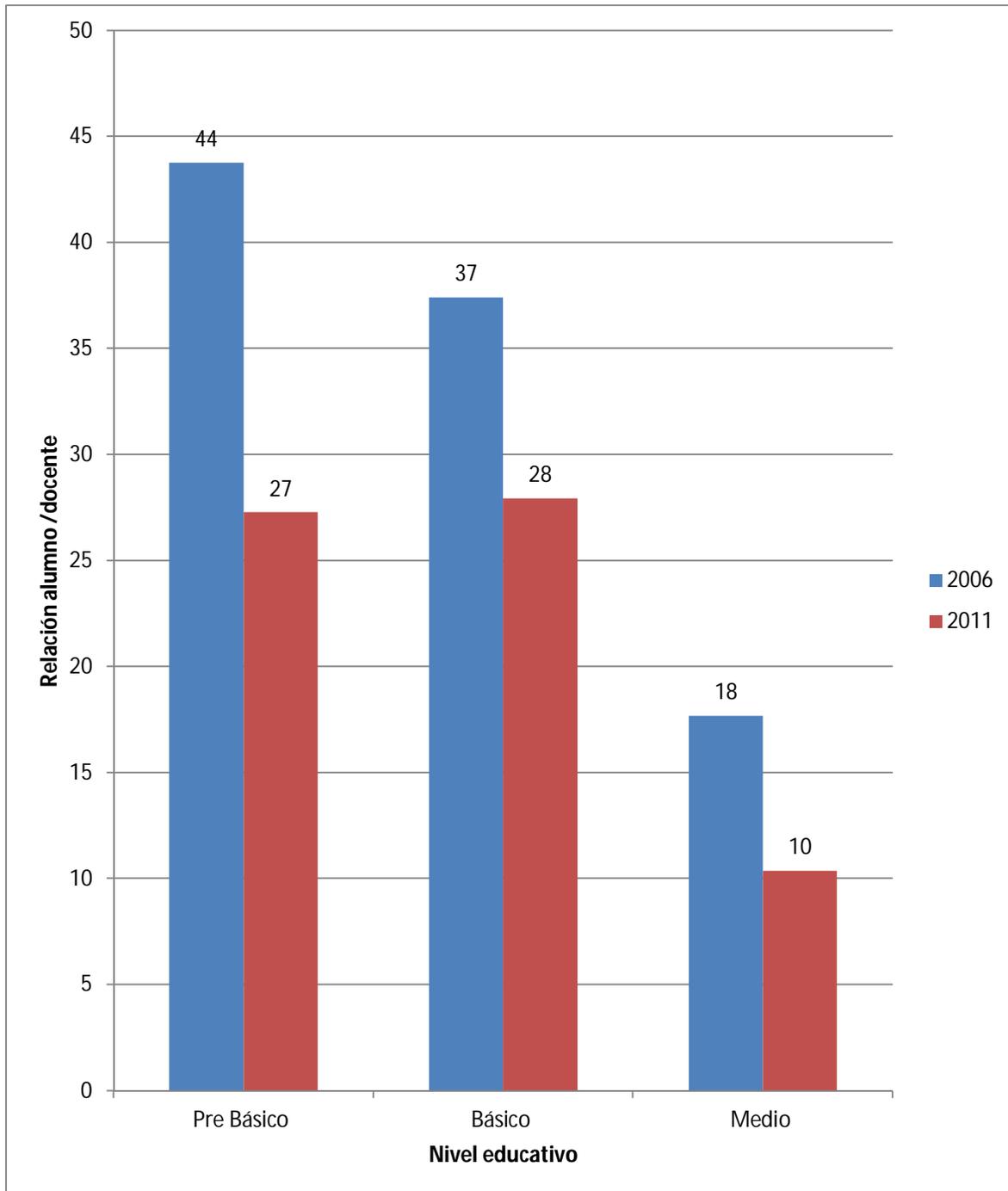
Honduras: Distribución porcentual de docentes según nivel educativo, 2006-2011



Fuente: Elaboración propia con base SEE. 2006 - 2011.

Grafico 18

Honduras: relación alumno/docente según nivel educativo, 2006-2011



Fuente: Elaboración propia con base a la EPHPM, 2006-2011 y SEE.

5.5. Índice de eficiencia educativa

El índice de eficiencia educativa es un instrumento que permite valorar la influencia de diversos factores relacionados al equilibrio entre demanda y oferta educativa. Entre ellos el porcentaje de cobertura educativa, la relación alumno/docente y la inversión por alumno.

Cada uno de los indicadores antes señalados tiene una relación directa con la calidad educativa y no solo en esta sino también en la eficiencia, esta última se ha cuantificado tradicionalmente con indicadores como la cobertura educativa, la evaluación docente y los métodos y técnicas didácticas.

Pero la eficiencia es un tema de amplio debate, ya que ante la necesidad de priorizar el destino de los recursos con los que cuentan los Estados, no se trata únicamente de asignarlos y velar por su uso adecuado; también se trata de redistribuirlos según los resultados de los programas, proyectos, sectores e iniciativas estatales que más beneficios brinden a la sociedad.

Si bien es cierto que la educación debe ser prioridad nacional, por eso con mayor razón las decisiones deben ser las más acertadas, dado que elementos fundamentales como la asignación de personal docente, la distribución de la inversión y los cambios en población demandante de servicios educativos, pueden aumentar o disminuir la eficiencia.

De 2006 a 2011, la población en edad escolar ha cambiado en todo el país, la inversión ha disminuido, la relación alumno/docente es desigual; y la relación alumno/centro ha experimentado cambios significativos; así como el marco legal que regula la educación nacional pasó de la Ley Orgánica de Educación a la Ley Fundamental, estos hechos de gran relevancia se han valorado para establecer un índice de eficiencia educativa, cuyos resultados son consecuencia de la valoración de cada indicador.

De esta manera se puede afirmar que los logros en educación son prometedores en cuanto a la cobertura educativa evidenciando un aumento en cada nivel, este indicador

es altamente favorecedor dentro del índice de eficiencia educativa, no obstante otros elementos se han considerado como poco eficientes, entre ellos la relación alumno/docente, la inversión por alumno. Ya que estos demuestran claramente que son desiguales y que aunque la cobertura ha aumentado con las adecuaciones correspondientes, en la asignación del personal docente estos avances podrían ser mayores.

Por otra parte la inversión total por alumno se ha reducido de un año a otro, elemento que por sí mismo no es negativo pero que considerando las demandas educativas crecientes de acuerdo a los cambios en la población son un factor inconsecuente con las transformaciones que la transición demográfica conlleva. Y es además inconsistente con la intención de la universalización de la educación básica, siendo que no se entiende que una menor inversión implica que la labor educativa se realiza en condiciones iguales o de menor calidad en cuanto a instalaciones y logística refiere.

De ahí que la incidencia de la relación alumno/docente y la inversión educativa en la eficiencia educativa haya reducido ésta última, especialmente en el nivel de Educación Media en ambos años de estudio, donde la eficiencia se consideró media, siendo el nivel con menor cobertura y más baja relación alumno/docente. En contraste, en los niveles de educación Pre Básica y Básica se pasó de alta a media.

Afirmándose entonces que entre 2006 y 2011, la eficiencia educativa se redujo de predominantemente alta a media.

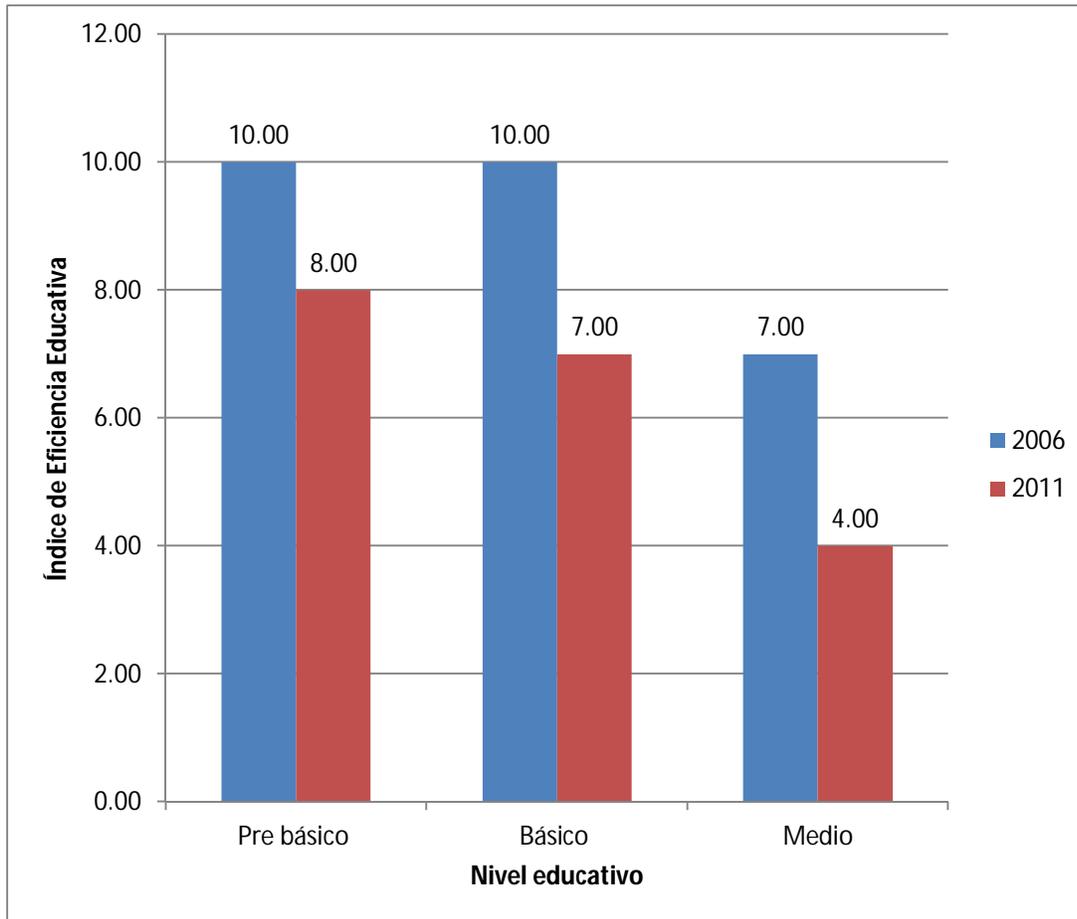
Tabla 29*Honduras: índice de eficiencia educativa según nivel educativo, 2006- 2011*

| Año | Nivel educativo | Indicadores | | | Estimación | | | Índice | Categoría |
|------|-----------------|---------------|-------------------------|---------------------------------|------------|-------------------------|----------------------|--------|-----------|
| | | Cobertura (%) | Relación alumno/docente | Inversión por alumno (Lempiras) | Cobertura | Relación alumno/docente | Inversión por alumno | | |
| 2006 | Pre básico | 72.24 | 44 | 6,972.00 | 3 | 4 | 3 | 10.00 | Alta |
| | Básico | 74.52 | 37 | 6,972.00 | 3 | 4 | 3 | 10.00 | Alta |
| | Medio | 34.72 | 18 | 6,972.00 | 2 | 2 | 3 | 7.00 | Media |
| 2011 | Pre básico | 78.43 | 27 | 1,287.00 | 4 | 3 | 1 | 8.00 | Media |
| | Básico | 73.60 | 28 | 1,287.00 | 3 | 3 | 1 | 7.00 | Media |
| | Medio | 36.92 | 10 | 1,287.00 | 2 | 1 | 1 | 4.00 | Media |

Fuente: Elaboración propia con base en EPHPM, SEE Y SIAFI. 2006 - 2011.

Gráfico 19

Honduras: Índice de eficiencia educativa, 2006-2011



Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM, 2006- 2011 y SEE.

5.6. Comprobación de las hipótesis planteadas

En este apartado se muestra un análisis relacionado a la comprobación de hipótesis que fueron planteadas en este estudio tras la discusión de datos desarrollados en el capítulo V.

- Los cambios demográficos en Honduras se ven reflejados en el aumento de la población en edad escolar en los niveles de educación pre básica, básica y media con un desplazamiento de las cohortes de un nivel educativo a otro en los años 2006, 2011 y 2021.

Con base en los cambios en la estructura según sexo y edad de la población en edad escolar de 2006 a 2011 es posible aceptar la hipótesis. La población en edad escolar aumentó de 2006 a 2011 de forma absoluta y en términos porcentuales las variaciones se evidencian en la distribución por departamento y edad.

El análisis según edad evidenció que la población se traslada de un nivel educativo a otro, este patrón es especialmente observable del I a II ciclo de educación básica y se aprecia con menor intensidad entre el nivel de Educación Básica a Media entre 2006 y 2011. Para 2021 se espera que la mayor concentración de la población en edad escolar se encuentre en nivel de educación Media reduciendo la concentración de población en edad escolar en el nivel de educación Básica, y se espera además el respectivo traslado al nivel de educación Superior en los años subsiguientes a 2021.

- Entre 2006 y 2011 el porcentaje de cobertura educativa es inversamente proporcional a cada nivel educativo.

La cobertura educativa de 2006 a 2011 presentó cambios positivos y negativos. Entre estos el aumento considerable de dicho porcentaje en el nivel de educación Pre Básica y Básica en el I y II ciclo. Permitiendo establecer que a nivel nacional ambos niveles educativos presentan aciertos en materia de cobertura. A su vez el nivel de

educación Media y el III ciclo de educación Básica registraron los porcentajes más bajos tanto en promedio como en la distribución por edad, sexo y departamento.

Ante este panorama se puede aceptar la hipótesis planteada, dado que los porcentajes de cobertura descienden drásticamente con el traslado de la población en edad escolar de un ciclo a otro de la educación Básica y especialmente entre la educación Básica a Media.

- Existe una marcada concentración de recursos humanos, físicos y de capital en los departamentos con grandes ciudades en detrimento del dominio rural.

El presente estudio demostró que los departamentos Francisco Morazán y Cortés concentran mayor cantidad de recursos, expresados en los montos de inversión total por alumno e inversión en infraestructura educativa por alumno, así como el número de docentes contratados y centros educativos en funcionamiento.

Dado lo anterior no se puede comprobar la hipótesis de forma contundente, puesto que aun los departamentos mencionados son eminentemente urbanos y cuentan con las ciudades más grandes del país, la utilización de fuentes de información de distinta naturaleza, entre ellas la EPHPM, SEE y SEAFI no permitió al análisis según dominio de residencia.

Por lo tanto la hipótesis no ha sido comprobada, se recomienda un estudio posterior que clarifique dicha temática, especialmente observable en fuentes de información como el censo nacional.

- Existe un desequilibrio en la oferta y demanda educativa expresado en la eficiencia del sistema educativo nacional ante los cambios demográficos de 2006 a 2011.

De 2006 a 2011, la dinámica de la población en edad escolar fue un elemento de la planificación estatal subvalorado, la eficiencia del sistema educativo nacional debe responder de forma directa a los cambios poblacionales. Para el periodo de estudio los cambios del sistema educativo relacionados al número de centros educativos, inversión y docentes contratados reflejaban una deficiente distribución y planificación.

Estos desajustes se evidenciaron en departamentos del país en los que pese al aumento de su población en edad escolar no recibieron nuevas asignaciones de docentes, tampoco se creó, adecuó ni amplió el número de centros educativos dados los cambios en la legislación educativa que alargaron los años que comprende la educación Básica así como la obligatoriedad de la educación Pre básica.

Otro elemento que permite afirmar un descenso en la eficiencia educativa fue la drástica reducción de la inversión educativa, tanto en el porcentaje del presupuesto nacional como en la inversión total por alumno y la inversión en infraestructura educativa por alumno de 2006 a 2011. A esta situación se le debe agregar que la existencia de proyectos y programas que desaparecieron de un año a otro de estudio pero que no marcaron un aumento en la cobertura educativa en los departamentos en los que fueron desarrollados.

Y un elemento transversal de la eficiencia educativa es el porcentaje de cobertura educativa el cual aumentó especialmente en departamentos donde no se presentó la mayor concentración de la inversión educativa y docentes asignados.

Esto permite establecer que la cobertura educativa no ha sido directamente por los esfuerzos estatales en los aspectos antes mencionados, por el contrario la eficiencia educativa descendió en los niveles de educación Básica y Media.

Se debe identificar los elementos que han permitido un aumento de la cobertura educativa en los departamentos que han sido desligados de la inversión educativa y generar modelos de desarrollo educativo en base a las buenas prácticas que departamentos

como Choluteca, Colón y Yoro han implementado. Por lo expuesto anteriormente se puede aceptar la hipótesis planteada.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

- La población en edad escolar se encuentra distribuida de forma desigual. Los departamentos del país con mayor concentración fueron Francisco Morazán y Cortés en ambos años de estudio. Pero se observan cambios significativos en departamentos como Yoro, Atlántida, Colón, Intibucá y Lempira. Estos departamentos evidenciaron aumentos en la población en edad escolar. Además de ello se puede aseverar que 2006 a 2011 hubo un crecimiento absoluto de la población en edad escolar. El dominio de residencia rural es el que mayor concentración de la población en edad escolar presenta, pero el grado de dispersión de la misma no es posible de establecer dadas las características de las fuentes de datos. Se recomienda estudios subsiguientes que permitan esclarecer las condiciones de distribución de la población en edad escolar de forma concreta. Y la adecuación de centros educativos en el área rural que atiendan de forma adecuada la población en edad escolar en el área rural basada en el hecho que presenta la mayor concentración.
- La población en edad escolar ha experimentado un traslado de una edad a otra como consecuencia del crecimiento natural de los individuos, de igual manera este cambio se ve reflejado en la demanda potencial de educación que se va transformando simultáneamente con la población. Esto implicará que el sistema educativo deberá responder de forma eficaz trasladando de un ciclo a otro de la educación básica los recursos necesarios para responder a la demanda. Para 2021, la población en edad escolar tendrá mayor concentración en los niveles Medio y Superior. Evidenciando la etapa de bono demográfico que se presenta con el avance de la transición demográfica.
- Los porcentajes de cobertura educativa a lo largo y ancho del país es desigual. Y la población masculina en edad escolar es la más susceptible de exclusión del sistema

educativo en ambos años de estudio, probablemente ligado a que la población masculina tenga que afrontar situaciones como la sostenimiento del hogar, influencia de la violencia y grupos delictivos, paternidad adolescentes, entre otros pero se recomienda hacer estudios posteriores que analicen de forma puntal las razones de la exclusión escolar según el sexo. En cuanto a la demanda por nivel educativo es el nivel de Educación Básica es el más demandado. Pero las demandas se trasladarán de este nivel a Nivel Medio en 2021. Además la demanda educativa se ha visto alterada por los cambios generados en la legislación nacional, donde la obligatoriedad de la educación Pre Básica, ha potenciado una mayor demanda; y en el nivel de educación Básica la agrupación de más edades de referencia hacen que este concentre a la mayor parte de la población en edad escolar, cabe resaltar los logros más importantes se dan en el I y II ciclo de la educación básica y en el III ciclo la cobertura desciende drásticamente. La cobertura educativa está ligada a factores como la cercanía del centro educativo, y la concepción general de la población hondureña que aún no internaliza la nueva figura de la educación básica, que comprende un ciclo más y la inexistencia de los centros educativos que obligarían a la población a migrar a centros urbanos o departamentos con mayor oferta educativa, por lo que se hace necesario una fuerte campaña de información sobre los cambios en la legislación educativa así como la implementación inmediata del proceso de desgaste de los centros educativos que aun funcionan bajo la antigua modalidad, mientras estas condiciones sigan imperando la población en edad escolar seguirá presentando un patrón de descenso dramático en el traslado del II a III ciclo de la Educación Básica.

- La oferta educativa que ofrece el Estado de Honduras, expresada en la inversión en infraestructura educativa por alumno, descendió estrepitosamente de un año a otro. Además existe una divergencia en el aumento de la inversión en diversos programas de apoyo a la educación y descenso en la cobertura educativa. Tales esfuerzos no están alcanzando logros favorables a la educación nacional al contrastar la inversión educativa y los índices de cobertura. Lo que vuelve indispensable una revisión de las formas y

programas de la inversión en educación focalizando en las necesidades estrictas de la población en edad escolar su distribución según departamento, edad, nivel educativo y sexo. Así como los determinantes que condicionan su inserción al sistema educativo. De modo que los programas de inversión social en educación incrementen de forma directa la cobertura especialmente en el área rural y en el III ciclo de educación básica. Y rompiendo definitivamente con la excesiva inversión en el dominio urbano en detrimento del dominio rural.

- La eficiencia del sistema educativo se redujo de 2006 a 2011, este indicador valoró la condición desfavorable como la relación alumno/centro y la variación de secciones en cada centro, así como la relación alumno/docente; la combinación de estos indicadores demuestra que aunque se han presentado logros favorables en cuanto a la cobertura estos logros serían más altos si existiera una adecuada distribución de los centros educativos y maestros contratados. Lo que permite afirmar que en el sistema educativo está logrando avances parciales dada la dinámica y estructura del sistema educativo. Debe establecerse un sistema educativo con una eficiente distribución del personal docente así como la adecuación, creación y remodelación de centros educativos y la revisión transparente de los logros de la inversión educativa en programas que no han incidido en el aumento de la cobertura educativa. Todo ello con el fin de subsanar los desequilibrios existentes entre la oferta y demanda educativa, ligado a la toma de decisiones aisladas del análisis de la evolución de la población en edad escolar en cada uno de los niveles educativos.

CAPÍTULO VII. BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo Ejecutivo No. 262-2011. Ley Fundamental de Educación. Diario Oficial La Gaceta No. 32,754 Tegucigalpa. Miércoles 22 de febrero de 2012.

Acuerdo Ejecutivo No.0760-SE-99. Reglamento General del Estatuto del Docente. Diario Oficial La Gaceta No. 29,026. Tegucigalpa. Sábado 20 de noviembre de 1999.. Retrieved from http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_hnd_anexo21.pdf

Arias Campos, R., & Ayala Rengifo, M. & Díaz Meza, C. (2011). Reflexiones sobre el derecho a la educación y sus perspectivas en el marco del desarrollo humano. *REVISTA LASALLISTA DE INVESTIGACIÓN*, 8(No. 1), 117–125. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=79758078&lang=es&site=ehost-live>">Reflexiones sobre el derecho a la educación y sus perspectivas en el marco del desarrollo humano

Aronson, P. (2007). El retorno de la teoría del capital humano. *Fundamentos de Humanidades*, VIII (Número II), 9–26. Retrieved from <http://fundamentos.unsl.edu.ar/pdf/articulo-16-9.pdf>

Banco Central de Honduras (BCH) *Índice de precios al consumidor*. Diciembre 2006. Retrieved from http://www.bch.hn/download/ipc_historico/ipc122006.pdf

Banco Central de Honduras (BCH) *Índice de precios al consumidor*. Diciembre 2011. Retrieved from http://www.bch.hn/download/ipc_historico/2011/ipc122011.pdf

Bausela, E. (2004). La docencia a través de la investigación-acción. *Revista Iberoamericana de Educación*,

- Camarena, R. M. (2000). Los jóvenes y la educación. Situación actual y cambios intergeneracionales. *Papeles de Población*, 6(No. 26), 1–18. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/112/11202602.pdf>
- Carnoy, M. (1977) *Economía y Educación*. (Universidad de Chicago Press, Ed.). Chicago. Retrieved from <http://externos.uma.es/cuadernos/pdfs/pdf279.pdf>
- Cassanova, R. (2008). *Desigualdad educativa, población y desarrollo: Exploraciones para el escenario de la Venezuela de comienzos del siglo XXI*. Retrieved from <http://venezuela.unfpa.org/documentos/CUADERNO1%20PYD.pdf>
- Cavenaghi, S. (2012). *Estimaciones y Proyecciones de Población en América Latina: Desafíos de una agenda pendiente* (1era Edición). *e-Investigaciones: Vol. 2*. Río de Janeiro, Brasil: ALAP Editores. Retrieved from <http://www.ortegaygasset.edu/descargas/contenidos/WP-2012-23.pdf>
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). División de Población de la CEPAL. Revisión 2013. *Estimaciones y Proyecciones de Población a largo plazo*. Retrieved from http://www.cepal.org/celade/proyecciones/basedatos_bd.htm
- Chesnais, J.C. (1990) *El proceso de envejecimiento de las poblaciones*. CELADE. Serie E (Núm. 35). CEPAL: Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Comercio Internacional e Integración: Deflactación*. Retrieved from <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/comercio/noticias/paginas/5/34395/P34395.xml&xsl=/comercio/tpl/p18f.xsl&base=/comercio/tpl/top-bottom.xsl>

Covarrubias-Moreno, O., López Montoya, F., & Rafael Castillo Albarrán. (2001). *Transición demográfica y demanda en la educación básica en México: Elementos para una política pública*. Retrieved from <http://www.ortegaygasset.edu/descargas/contenidos/WP-2012-23.pdf>

Decreto No. 131. Constitución Política de la República de Honduras. Diario Oficial La Gaceta No. 23,612. Tegucigalpa. 2 de enero de 1982. Retrieved from <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/Constituci%C3%B3n%20de%20la%20Rep%C3%ABlica%20de%20Honduras%20%28Actualizada%202014%29.pdf>

Decreto No. 286-2009. Ley para el establecimiento de una visión de país y la adopción de un plan de nación para Honduras. Diario Oficial La Gaceta No. 32,129. Tegucigalpa. Martes 2 de febrero de 2010.. Retrieved from http://www.andi.hn/wp-content/uploads/2012/11/ley_para_el_establecimiento_de_una_vision_de_pais.pdf

Flores, Manuel. (2007). *La Transición Demográfica en Honduras*. (Fondo de Población de las Naciones Unidas, Ed.). Tegucigalpa.

Flores Crespo, P. (2008). *Análisis de política pública en educación: línea de investigación*. Retrieved from <http://www.uia.mx/web/files/inide5.pdf>

Freitez, A. (18 de febrero a 26 noviembre). *Transición Demográfica y Demandas de Educación Primaria y Media*. Centro de Reflexión y Planificación Educativa. Educación para transformar el país, Venezuela. Retrieved from http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/16%20-%20Demografia%20y%20Educacion%20-%20Freitez.pdf

Giorguli Saucedo, S., Vargas Valle, Eunice D., Salinas Ulloa, V., & Hubert, Celia & Potter, Joseph E. (2000). *La dinámica demográfica y la desigualdad educativa en México*. México.

Gunilla. *CORE GUIDANCE*. Retrieved from

<http://siteresources.worldbank.org/EXTPERGUIDE/Resources/PER-Complete.pdf>

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos & Baptista, Pilar. (2008). *Metodología de la investigación*. (4ta Ed.). México: Mac Graw Hill.

Imprenta Nacional de Colombia. (2009). *Metodología Proyecciones de Población y Estudios Demográfico*. Retrieved from

http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/Proyecciones_poblacion.pdf

Flores, Manuel. (2013). *Crecimiento demográfico en Honduras*. (Fondo de Población de las Naciones Unidas, Ed.). Tegucigalpa

José Luis Coraggio. (1992). *Economía y Educación en América Latina: Una agenda para los 90's*. (Consejo de Educación de Adultos en América Latina, Ed.). Santiago: CEAL.

Retrieved from

<http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Econom%EDa%20y%20Educaci%F3n%20en%20AL.pdf>

Kit, I. (2011). *La situación de inclusión y exclusión educativa*. Retrieved from

http://www.unicef.org/honduras/Informe_nacional_situacion_inclusion_exclusion_educativa_honduras.pdf

Lopes Patarra, N. (1973). Transición demográfica: ¿Resumen histórico o teoría de población?. *Revista Demografía y Economía*, VII (No. 1), 86–95. Retrieved from

http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/FG4A68D889KKCNUMGR9IS4EITXF7M7.pdf

Lui, B. A. (1969). *Estimación de la Futura Matrícula Escolar en los Países en Desarrollo: Manual de Metodología*. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001317/131751sb.pdf>

Mundo Solorzano, F. (2010). *Población en edad escolar y población estudiantil en Morelos.: Consideraciones y proyecciones al año 2010. Comentarios breves y datos numéricos*. Retrieved from http://coespomor.gob.mx/investigacion_poblacion/educacion/POBLACION%20EN%20EDAD%20ESCOLAR%20Y%20POBLACION%20ESTUDIANTIL.pdf

Naciones Unidas. (1986). *MANUAL X: TECNICAS INDIRECTAS DE ESTIMACION DEMOGRAFICA. Estudios de Población: No. 81*. Nueva York: Naciones Unidas. Retrieved from http://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/handbooks/Manual_X-es.pdf

Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Retrieved from <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N95/231/29/PDF/N9523129.pdf?OpenElement>

Observatorio Económico y del Emprendimiento. (OEE). Retrieved from <http://oee.iies-unah.org/index.php/demografico-social/tasa-gobal-de-fecundidad-tgf>

Opromolla, B. (1997). *Economía de la Educación: Operador clave para la economía social*. Buenos Aires. Retrieved from <http://www.econ.uba.ar/planfenix/docnews/III/Economia%20de%20la%20educacion/Opromolla.pdf>

Perinat-Maceres, A & Tarabay-Yunes, F. (2008). Educación y desarrollo humano en América Latina: reflexiones desde la Psicología Cultural. *UNIVERSITAS PSYCHOLOGICA*, 7(No. 3), 701–710.

Plata, J. (2014). *Estimaciones y Proyecciones de Población*. Tegucigalpa.

PNUD. (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013: El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Retrieved from <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2013GlobalHDR/Spanish/HD R2013%20Report%20Spanish.pdf>

Rincón Mesa, M., & Fajardo Valenzuela, M. (2007). *TEORIA Y METODOS DEMOGRAFICOS PARA ELABORACION DE ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACION: Insumos para la Planificación*. Bogotá.

Robles, A. (2005). *Cambio demográfico, inversión social y diferencias generacionales en Costa Rica*. Santiago de Chile.

Ruiz, D. (2007). *La extraedad escolar: ¿Una anomalía social? Textos Universitarios*. Venezuela: Publicaciones Vicerrectorado Académico. Retrieved from <http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/la%20extraedad%20escolar.pdf>

Saad, P., Miller, T., Martínez, C., & Holz, M. (2008). *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. Santiago de Chile.

- Saad, P. M., & Miller, Tim & Martínez, Ciro. (2009). Impacto de los cambios demográficos en las demandas sectoriales en América Latina. *Revista Brasileira de Estudos de População*, 26(N. 2), 237–261. Retrieved from <http://www.scielo.br/pdf/rbepop/v26n2/06.pdf>
- Santillana (Ed.). (1988, ©1983). *Diccionario de las ciencias de la educación* (Ed. rev. y actualizada en un vol). Madrid: Aula; Santillana.
- Secretaría de Finanzas. (SEFIN). *Presupuesto por finalidad*. Enero 2007. Retrieved from http://www.sefin.gob.hn/data/2007/dgp/Presupuestos/presupuesto2006/estadisticas/r_fpr_finfun_.pdf
- Secretaría de Finanzas. (SEFIN). *Presupuesto por finalidad*. Enero 2012. Retrieved from http://www.sefin.gob.hn/data/2011/DGP/PresupuestoAprobado2011/estadisticas/r_fpr_finfun.pdf
- Secretaría de Finanzas. (SEFIN). *Presupuesto aprobado por entidad. Ejercicio fiscal 2006*. Enero 2007. Retrieved from http://www.sefin.gob.hn/data/2007/dgp/Presupuestos/presupuesto2006/estadisticas/r_fpr_finfun_.pdf
- Secretaría de Finanzas. (SEFIN). *Presupuesto aprobado por entidad. Ejercicio fiscal 2011*. Enero 2012. Retrieved from http://www.sefin.gob.hn/data/2007/dgp/Presupuestos/presupuesto2006/estadisticas/r_fpr_finfun_.pdf
- Serrano, L. (2002). CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y DEMANDA EDUCATIVA. *Revista Valenciana de Economía y Hacienda*, III (No. 6), 98–124. Retrieved from <http://www.chap.gva.es/web/rveh/pdfs/n6/096-125.pdf>

Silvia Montoya, Pedro Luis Barros Silva, Vera Lucía Cabral Costa. ¿Hacia dónde va el gasto público en educación? Logros y desafíos. Vol IV: Una mirada comparativa: Argentina y Brasil. Retrieved from [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/7027/lcl1432.add3 .pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/7027/lcl1432.add3.pdf)

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. (2013). *Escolarización en América Latina 2000–2010: RESUMEN ESTADÍSTICO COMENTADO*. Retrieved from http://www.siteal.org/sites/default/files/rec_2_siteal_08_10_13.pdf

Thonstad, T. (1986). *Análisis y proyecciones de la matrícula escolar en los países en desarrollo: Manual metodológico*. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001356/135693so.pdf>

Torres, R. (14-18 abril de 1999). *"Educación para todos": La propuesta, la respuesta (1990-1999)*. Nueve años después de Jomtien, Toronto. Retrieved from <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/REFORMA-CAMBIOS/EDUCACION%20PARA%20TODOS.pdf>

Thumerrelle, P, J. (1996). *Las poblaciones del mundo*. Cátedra: Madrid.

UNESCO (Ed.) 1990. *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Nueva York.

UNESCO. (2009). *Indicadores de la educación: Especificaciones técnicas*. Retrieved from <http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/eiguide09-es.pdf>

Vaizey, J. (1972). *Economía Política y Educación*. España: Santillana.

Villalvazo Peña, P., Corona Medina, Juan Pablo, & García Mora, S. (2002). Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales. *Revista de Informacidzy, No. 20*. Retrieved

from

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/sociodemograficas/urbano03.pdf>

CAPÍTULO VIII. ANEXOS

Presupuesto aprobado por finalidad. 2006-2011.

| Finalidad | 2006 | | 2011 | |
|---|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | Montos en Lémp. | Porcentaje (%) | Montos en Lémp. | Porcentaje (%) |
| Servicios públicos generales | 6695925,340 | 15.57 | 12439475,158 | 16.44 |
| Defensa y seguridad | 4386881,616 | 10.20 | 8350977,202 | 11.04 |
| Asuntos económicos | 4086243,056 | 9.50 | 6373731,160 | 8.42 |
| Defensa del medio ambiente | 189571,191 | 0.44 | 794775,019 | 1.05 |
| Vivienda y servicios comunitarios | 227150,000 | 0.53 | 737822,327 | 0.97 |
| Servicios de salud | 5220399,631 | 12.14 | 9743261,800 | 12.88 |
| Educación, investigación, cultura y actividades recreativas | 13397788,239 | 31.16 | 21946199,908 | 29.00 |
| Protección social | 1793383,372 | 4.17 | 2097770,992 | 2.77 |
| Deuda pública | 6999034,586 | 16.28 | 13191252,146 | 17.43 |
| Total | 42996377,031 | 100 | 75675265,712 | 100 |

Fuente: Presupuesto aprobado. SEFIN. 2006-2011.

Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según sexo y departamento. 2006 -2011²³

| Departamento | 2006 | | | 2011 | | |
|-------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total |
| Atlántida | 169400 | 191153 | 360553 | 79679 | 84725 | 164404 |
| Colón | 124335 | 131996 | 256331 | 71658 | 60363 | 132021 |
| Comayagua | 176569 | 184069 | 360638 | 97258 | 91198 | 188456 |
| Copán | 146380 | 159067 | 305447 | 72403 | 71623 | 144026 |
| Cortés | 557337 | 626584 | 1183921 | 266861 | 256455 | 523316 |
| Choluteca | 191764 | 212919 | 404683 | 91148 | 82096 | 173244 |
| El Paraíso | 169089 | 177530 | 346619 | 84568 | 74823 | 159391 |
| Francisco Morazán | 557112 | 639620 | 1196732 | 248413 | 233647 | 482060 |
| Gracias a Dios | 670 | 1490 | 2160 | 0 | 0 | 0 |
| Intibucá | 80667 | 88282 | 168949 | 47796 | 48550 | 96346 |
| Islas de la Bahía | 1384 | 1880 | 3264 | 0 | 0 | 0 |
| La Paz | 75627 | 78632 | 154259 | 42152 | 40601 | 82753 |
| Lempira | 111072 | 116338 | 227410 | 57875 | 54646 | 112521 |
| Ocotepeque | 54644 | 56922 | 111566 | 31467 | 22816 | 54283 |
| Olancho | 213583 | 222564 | 436147 | 105693 | 105748 | 211441 |
| Santa Bárbara | 185533 | 183574 | 369107 | 91536 | 82293 | 173829 |
| Valle | 70769 | 81075 | 151844 | 39059 | 37945 | 77004 |
| Yoro | 229028 | 254185 | 483213 | 127742 | 107533 | 235275 |
| Total | 3114963 | 3407880 | 6522843 | 1555308 | 1455062 | 3010370 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

²³ Los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía no fueron incluidos en 2011 por determinación de Instituto Nacional de Estadísticas.

3. Honduras: Distribución de la población en edad escolar según sexo y nivel educativo. 2006-2011

| Nivel educativo | 2006 | | | 2011 | | |
|-----------------|-----------|----------|---------|-----------|----------|---------|
| | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total |
| Pre Básico | 200513 | 199472 | 399985 | 189291 | 175885 | 365176 |
| Básico | 942885 | 915503 | 1858388 | 945671 | 889391 | 1835062 |
| Medio | 345703 | 349442 | 695145 | 420344 | 389785 | 810129 |
| Total | 1489101 | 1464417 | 2953518 | 1555306 | 1455061 | 3010367 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

4. Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según nivel educativo y dominio de residencia. 2006-2011.

| Lugar de residencia | 2011 | | | 2006 | | |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Distrito Central | 159742 | 147295 | 307037 | 162438 | 157973 | 320411 |
| San Pedro Sula | 97977 | 94776 | 192753 | 91837 | 93974 | 185811 |
| Resto Urbano | 351346 | 370697 | 722043 | 355195 | 369290 | 724485 |
| Rural | 946242 | 842293 | 1788535 | 879632 | 843179 | 1722811 |
| Total | 1555307 | 1455061 | 3010368 | 1489102 | 1464416 | 2953518 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

5. . Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según sexo. 2006, 2011 y 2021.

| Sexo | Años | | |
|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2006 | 2011 | 2021 |
| Masculino | 1,489,102 | 1,555,307 | 1,687,718 |
| Femenino | 1,464,417 | 1,455,060 | 1,436,347 |
| Total | 2,953,518 | 3,010,367 | 3,124,065 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011

5. Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según nivel y departamento. 2006-2011.

| Departamento | 2006 | | | | 2011 | | | |
|-------------------|------------|---------|--------|---------|------------|---------|--------|---------|
| | Pre básico | Básico | Medio | Total | Pre básico | Básico | Medio | Total |
| Atlántida | 22218 | 106855 | 49034 | 178107 | 15919 | 100141 | 48345 | 164405 |
| Colón | 16387 | 86510 | 27547 | 130444 | 15593 | 80062 | 36365 | 132020 |
| Comayagua | 25751 | 102208 | 35543 | 163502 | 21301 | 116995 | 50160 | 188456 |
| Copán | 21309 | 94289 | 31160 | 146758 | 20314 | 85118 | 38594 | 144026 |
| Cortés | 74234 | 315768 | 129131 | 519133 | 66873 | 313064 | 143378 | 523315 |
| Choluteca | 24607 | 118334 | 38800 | 181741 | 20646 | 104103 | 48495 | 173244 |
| El Paraíso | 19636 | 96643 | 33541 | 149820 | 21168 | 97310 | 40914 | 159392 |
| Francisco Morazán | 58882 | 300087 | 129826 | 488795 | 57273 | 277428 | 147359 | 482060 |
| Gracias a Dios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intibucá | 12409 | 56850 | 16943 | 86202 | 12447 | 62437 | 21461 | 96345 |
| Islas de la Bahía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La Paz | 10203 | 46600 | 16009 | 72812 | 8209 | 53187 | 21357 | 82753 |
| Lempira | 16733 | 73163 | 22400 | 112296 | 16634 | 72693 | 23193 | 112520 |
| Ocotepeque | 6886 | 30008 | 13602 | 50496 | 5321 | 34380 | 14583 | 54284 |
| Olancho | 28275 | 131475 | 47347 | 207097 | 23091 | 134523 | 53827 | 211441 |
| Santa Bárbara | 22077 | 110101 | 34940 | 167118 | 21396 | 110808 | 41624 | 173828 |
| Valle | 9162 | 46468 | 16169 | 71799 | 6395 | 50969 | 19640 | 77004 |
| Yoro | 31017 | 141792 | 52664 | 225473 | 32596 | 141843 | 60835 | 235274 |
| Ns/Nr | 0 | 271 | 135 | 406 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 399786 | 1857422 | 694791 | 2951999 | 365176 | 1835061 | 810130 | 3010367 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHM. 2006-2011.

7. Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según sexo y edad simple. 2006, 2011 y 2021.

| Edad | 2006 | | | 2011 | | | 2021 | | |
|--------------|-----------|----------|----------|-----------|----------|----------|-----------|----------|----------|
| | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total |
| 5 | 96,690 | 93,438 | 190,128 | 105,063 | 95,093 | 200,156 | 121,809 | 98,403 | 220,212 |
| 6 | 103,823 | 106,034 | 209,857 | 84,229 | 80,792 | 165,021 | 45,041 | 30,308 | 75,349 |
| 7 | 107,664 | 101,728 | 209,392 | 92,255 | 83,039 | 175,294 | 61,437 | 45,661 | 107,098 |
| 8 | 108,511 | 113,002 | 221,513 | 89,663 | 82,806 | 172,469 | 51,967 | 22,414 | 74,381 |
| 9 | 102,002 | 103,110 | 205,112 | 87,365 | 86,381 | 173,746 | 58,091 | 52,923 | 111,014 |
| 10 | 114,670 | 101,744 | 216,414 | 105,529 | 102,907 | 208,436 | 87,247 | 105,233 | 192,480 |
| 11 | 100,867 | 101,340 | 202,207 | 113,084 | 118,317 | 231,401 | 137,518 | 152,271 | 289,789 |
| 12 | 110,152 | 102,383 | 212,535 | 114,160 | 102,559 | 216,719 | 122,176 | 102,911 | 225,087 |
| 13 | 98,839 | 101,933 | 200,772 | 109,291 | 103,172 | 212,463 | 130,195 | 105,650 | 235,845 |
| 14 | 100,395 | 93,182 | 193,577 | 119,879 | 99,192 | 219,071 | 158,847 | 111,212 | 270,059 |
| 15 | 99,785 | 97,079 | 196,864 | 114,445 | 111,017 | 225,462 | 143,765 | 138,893 | 282,658 |
| 16 | 93,545 | 99,184 | 192,729 | 108,194 | 97,378 | 205,572 | 137,492 | 93,766 | 231,258 |
| 17 | 89,681 | 86,985 | 176,666 | 114,143 | 98,052 | 212,195 | 163,067 | 120,186 | 283,253 |
| 18 | 94,399 | 87,002 | 181,401 | 111,841 | 105,936 | 217,777 | 146,725 | 143,804 | 290,529 |
| 19 | 68,079 | 76,269 | 144,348 | 86,165 | 88,419 | 174,584 | 122,337 | 112,719 | 235,056 |
| Total | 1489,102 | 1464,413 | 2953,515 | 1555,306 | 1455,060 | 3010,366 | 1687,714 | 1436,354 | 3124,068 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

8. Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según sexo y departamento. 2006, 2011 y 2021.

| Departamento | 2006 | | | 2011 | | | 2021 | | |
|--------------------------|-----------|----------|---------|-----------|----------|---------|-----------|----------|----------|
| | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total |
| Atlántida | 169400 | 191153 | 360553 | 79679 | 84725 | 164404 | 259121 | 297581 | 556702 |
| Colón | 124335 | 131996 | 256331 | 71658 | 60363 | 132021 | 177012 | 203629 | 380641 |
| Comayagua | 176569 | 184069 | 360638 | 97258 | 91198 | 188456 | 255880 | 276940 | 532820 |
| Copán | 146380 | 159067 | 305447 | 72403 | 71623 | 144026 | 220357 | 246511 | 466868 |
| Cortés | 557337 | 626584 | 1183921 | 266861 | 256455 | 523316 | 847813 | 996713 | 1844526 |
| Choluteca | 191764 | 212919 | 404683 | 91148 | 82096 | 173244 | 292380 | 343742 | 636122 |
| El Paraíso | 169089 | 177530 | 346619 | 84568 | 74823 | 159391 | 253610 | 280237 | 533847 |
| Francisco Morazán | 557112 | 639620 | 1196732 | 248413 | 233647 | 482060 | 865811 | 1045593 | 1911404 |
| Gracias a Dios | 670 | 1490 | 2160 | 0 | 0 | 0 | 1340 | 2980 | 4320 |
| Intibucá | 80667 | 88282 | 168949 | 47796 | 48550 | 96346 | 113538 | 128014 | 241552 |
| Islas de la Bahía | 1384 | 1880 | 3264 | 0 | 0 | 0 | 2768 | 3760 | 6528 |
| La Paz | 75627 | 78632 | 154259 | 42152 | 40601 | 82753 | 109102 | 116663 | 225765 |
| Lempira | 111072 | 116338 | 227410 | 57875 | 54646 | 112521 | 164269 | 178030 | 342299 |
| Ocotepeque | 54644 | 56922 | 111566 | 31467 | 22816 | 54283 | 77821 | 91028 | 168849 |
| Olancho | 213583 | 222564 | 436147 | 105693 | 105748 | 211441 | 321473 | 339380 | 660853 |
| Santa Bárbara | 185533 | 183574 | 369107 | 91536 | 82293 | 173829 | 279530 | 284855 | 564385 |
| Valle | 70769 | 81075 | 151844 | 39059 | 37945 | 77004 | 102479 | 124205 | 226684 |
| Yoro | 229028 | 254185 | 483213 | 127742 | 107533 | 235275 | 330314 | 400837 | 731151 |
| Total | 3114963 | 3407880 | 6522843 | 1555308 | 1455062 | 3010370 | 4674618 | 5360698 | 10035316 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHM. 2006-2011.

9.Incremento promedio anual de la población en edad escolar según sexo y departamento. 2006-2011. ²⁴

| Departamento | Crecimiento promedio anual | | |
|-------------------|----------------------------|-----------------|-----------------|
| | Masculino | Femenino | Total |
| Atlántida | 17944.2 | 21285.6 | 39229.8 |
| Colón | 10535.4 | 14326.6 | 24862 |
| Comayagua | 15862.2 | 18574.2 | 34436.4 |
| Copán | 14795.4 | 17488.8 | 32284.2 |
| Cortés | 58095.2 | 74025.8 | 132121 |
| Choluteca | 20123.2 | 26164.6 | 46287.8 |
| El Paraíso | 16904.2 | 20541.4 | 37445.6 |
| Francisco Morazán | 61739.8 | 81194.6 | 142934.4 |
| Gracias a Dios | 134 | 298 | 432 |
| Intibucá | 6574.2 | 7946.4 | 14520.6 |
| Islas de la Bahía | 276.8 | 376 | 652.8 |
| La Paz | 6695 | 7606.2 | 14301.2 |
| Lempira | 10639.4 | 12338.4 | 22977.8 |
| Ocotepeque | 4635.4 | 6821.2 | 11456.6 |
| Olancho | 21578 | 23363.2 | 44941.2 |
| Santa Bárbara | 18799.4 | 20256.2 | 39055.6 |
| Valle | 6342 | 8626 | 14968 |
| Yoro | 20257.2 | 29330.4 | 49587.6 |
| Total | 311931 | 390563.6 | 702494.6 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

²⁴ Utilizando la función lineal de proyección de población.

11. Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según sexo y nivel educativo. 2006, 2011 y 2021.

| Nivel educativo | 2006 | | | 2011 | | | 2021 | | |
|-----------------|-----------|----------|---------|-----------|----------|---------|-----------|----------|---------|
| | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | Total |
| Pre Básico | 200513 | 199472 | 399985 | 189291 | 175885 | 365176 | 211735 | 223059 | 434794 |
| Básico | 942885 | 915503 | 1858388 | 945671 | 889391 | 1835062 | 940099 | 941615 | 1881714 |
| Medio | 345703 | 349442 | 695145 | 420344 | 389785 | 810129 | 271062 | 309099 | 580161 |
| Total | 1489101 | 1464417 | 2953518 | 1555306 | 1455061 | 3010367 | 1422896 | 1473773 | 2896669 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

12. Honduras: Distribución absoluta de la población en edad escolar según asistencia a un centro educativo y sexo. 2006 - 2011.

| Sexo | 2006 | | | 2011 | | |
|--------|-----------|-----------|---------|-----------|-----------|---------|
| | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total |
| Hombre | 1078196 | 410906 | 1489102 | 1090545 | 464762 | 1555307 |
| Mujer | 1103203 | 361213 | 1464416 | 1088946 | 366114 | 1455060 |
| Total | 2181399 | 772119 | 2953518 | 2179491 | 830876 | 3010367 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

13. Honduras: Distribución absoluta de la cobertura educativa según edad simple. 2006 - 2011.

| Edad Simple | 2006 | | | 2011 | | |
|-------------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|
| | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total |
| 5 | 117,810 | 72,318 | 190,128 | 140,841 | 59,315 | 200,156 |
| 6 | 173,731 | 36,126 | 209,857 | 148,782 | 16,239 | 165,021 |
| 7 | 195,883 | 13,509 | 209,392 | 164,642 | 10,652 | 175,294 |
| 8 | 211,866 | 9,648 | 221,514 | 164,509 | 7,960 | 172,469 |
| 9 | 197,219 | 7,893 | 205,112 | 163,832 | 9,913 | 173,745 |
| 10 | 205,735 | 10,679 | 216,414 | 201,599 | 6,836 | 208,435 |
| 11 | 188,494 | 13,713 | 202,207 | 216,544 | 14,857 | 231,401 |
| 12 | 188,746 | 23,789 | 212,535 | 191,281 | 25,438 | 216,719 |
| 13 | 156,863 | 43,909 | 200,772 | 163,800 | 48,663 | 212,463 |
| 14 | 133,066 | 60,511 | 193,577 | 145,888 | 73,184 | 219,072 |
| 15 | 118,474 | 78,391 | 196,865 | 134,067 | 91,396 | 225,463 |
| 16 | 102,193 | 90,536 | 192,729 | 107,544 | 98,028 | 205,572 |
| 17 | 81,714 | 94,952 | 176,666 | 100,903 | 111,292 | 212,195 |
| 18 | 64,995 | 116,407 | 181,402 | 78,646 | 139,132 | 217,778 |
| 19 | 44,609 | 99,739 | 144,348 | 56,613 | 117,971 | 174,584 |
| Total | 2181,398 | 772,120 | 2953,518 | 2179,491 | 830,876 | 3010,367 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

14. Honduras: Distribución absoluta de la cobertura educativa según nivel educativo. 2006 - 2011.

| Nivel | 2006 | | | 2011 | | |
|------------|-----------|-----------|---------|-----------|-----------|---------|
| | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total |
| Pre Básico | 291541 | 108444 | 399985 | 289622 | 75554 | 365176 |
| Básico | 1596347 | 262041 | 1858388 | 1546163 | 288899 | 1835062 |
| Medio | 293511 | 401634 | 695145 | 343706 | 466423 | 810129 |
| Total | 2181399 | 772119 | 2953518 | 2179491 | 830876 | 3010367 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

15. Honduras: Distribución absoluta de la cobertura educativa según departamento. 2006 - 2011.

| Departamento | 2006 | | | 2011 | | |
|-------------------|-----------|-----------|---------|-----------|-----------|---------|
| | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total |
| Atlántida | 128507 | 40502 | 169009 | 124409 | 39995 | 164404 |
| Colón | 100438 | 28557 | 128995 | 96022 | 35998 | 132020 |
| Comayagua | 119695 | 45894 | 165589 | 126507 | 61950 | 188457 |
| Copán | 96263 | 62592 | 158855 | 94899 | 49126 | 144025 |
| Cortés | 370610 | 95879 | 466489 | 402232 | 121083 | 523315 |
| Choluteca | 134789 | 54597 | 189386 | 125820 | 47424 | 173244 |
| El Paraíso | 107191 | 48200 | 155391 | 111273 | 48118 | 159391 |
| Francisco Morazán | 397679 | 81979 | 479658 | 377536 | 104524 | 482060 |
| Gracias a Dios | 982 | 468 | 1450 | 0 | 0 | 0 |
| Intibucá | 58769 | 29087 | 87856 | 67436 | 28910 | 96346 |
| Islas de la Bahía | 1836 | 555 | 2391 | | | |
| La Paz | 52850 | 22069 | 74919 | 55443 | 27310 | 82753 |
| Lempira | 74217 | 41521 | 115738 | 74553 | 37968 | 112521 |
| Ocotepeque | 31819 | 18446 | 50265 | 36836 | 17448 | 54284 |
| Olancho | 158405 | 62622 | 221027 | 142888 | 68553 | 211441 |
| Santa Bárbara | 124690 | 53309 | 177999 | 117277 | 56552 | 173829 |
| Valle | 49984 | 21437 | 71421 | 53864 | 23140 | 77004 |
| Yoro | 165353 | 62774 | 228127 | 172496 | 62778 | 235274 |
| Ns/Nr | 0 | 170 | 170 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 2174077 | 770658 | 2944735 | 2179491 | 830877 | 3010368 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

16. Honduras: Distribución absoluta de la cobertura educativa según dominio de residencia. 2006 - 2011.

| Dominio | 2006 | | | 2011 | | |
|-------------------|-----------|-----------|---------|-----------|-----------|---------|
| | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total |
| Tegucigalpa | 277140 | 43271 | 320411 | 253084 | 53953 | 307037 |
| San Pedro Sula | 146578 | 39233 | 185811 | 153049 | 39703 | 192752 |
| Ciudades Medianas | 367380 | 87616 | 454996 | 342627 | 90291 | 432918 |
| Ciudades Pequeñas | 215387 | 54102 | 269489 | 229626 | 59500 | 289126 |
| Rural | 1174915 | 547896 | 1722811 | 1201106 | 587429 | 1788535 |
| Total | 2181400 | 772118 | 2953518 | 2179492 | 830876 | 3010368 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2006-2011.

17. Honduras: Distribución de la cobertura educativa según nivel educativo y departamento. 2006.

| Departamento | Nivel educativo | | | | | | | | | | | |
|-------------------|-----------------|-----------|--------|-----------|-----------|---------|-----------|-----------|--------|---------------------|-----------|---------|
| | Pre Básica | | | Básica | | | Media | | | Total departamental | | |
| | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total |
| Atlántida | 10435 | 1588 | 12023 | 95944 | 10911 | 106855 | 19576 | 19618 | 39194 | 125,955 | 32117 | 158072 |
| Colón | 7973 | 902 | 8875 | 76607 | 9904 | 86511 | 9955 | 12091 | 22046 | 94,535 | 22897 | 117432 |
| Comayagua | 10822 | 2856 | 13678 | 86774 | 15434 | 102208 | 11976 | 17991 | 29967 | 109,572 | 36281 | 145853 |
| Copán | 8757 | 3424 | 12181 | 67321 | 26968 | 94289 | 7420 | 17525 | 24945 | 83,498 | 47917 | 131415 |
| Cortés | 31385 | 6461 | 37846 | 281236 | 34532 | 315768 | 51997 | 48061 | 100058 | 364,618 | 89054 | 453672 |
| Choluteca | 11636 | 1668 | 13304 | 99040 | 19293 | 118333 | 11970 | 19072 | 31042 | 122,646 | 40033 | 162679 |
| El Paraíso | 7031 | 2695 | 9726 | 81588 | 15055 | 96643 | 10323 | 17348 | 27671 | 98,942 | 35098 | 134040 |
| Francisco Morazán | 28732 | 2204 | 30936 | 275383 | 24704 | 300087 | 63575 | 37620 | 101195 | 367,690 | 64528 | 432218 |
| Gracias a Dios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intibucá | 5235 | 681 | 5916 | 44506 | 12343 | 56849 | 3276 | 9448 | 12724 | 53,017 | 22472 | 75489 |
| Islas de la Bahía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La Paz | 3944 | 1186 | 5130 | 39745 | 6855 | 46600 | 5249 | 8827 | 14076 | 48,938 | 16868 | 65806 |
| Lempira | 6846 | 1946 | 8792 | 57662 | 15501 | 73163 | 3820 | 13523 | 17343 | 68,328 | 30970 | 99298 |
| Ocotepeque | 2254 | 845 | 3099 | 22690 | 7318 | 30008 | 3558 | 7286 | 10844 | 28,502 | 15449 | 43951 |
| Olancho | 11903 | 3881 | 15784 | 112421 | 19054 | 131475 | 14996 | 22907 | 37903 | 139,320 | 45842 | 185162 |
| Santa Bárbara | 9734 | 2110 | 11844 | 94095 | 16006 | 110101 | 9170 | 18447 | 27617 | 112,999 | 36563 | 149562 |
| Valle | 3802 | 884 | 4686 | 38484 | 7984 | 46468 | 4777 | 8136 | 12913 | 47,063 | 17004 | 64067 |
| Yoro | 13186 | 2795 | 15981 | 121873 | 19919 | 141792 | 17178 | 23803 | 40981 | 152,237 | 46517 | 198754 |
| Ns/ Nr | 0 | 0 | 0 | 68 | 203 | 271 | 0 | 68 | 68 | 68 | 271 | 339 |
| Total | 173675 | 36126 | 209801 | 1595437 | 261984 | 1857421 | 248816 | 301771 | 550587 | 2017928 | 599881 | 2617809 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHM. 2006.

18. Honduras: Distribución absoluta de la cobertura educativa según nivel educativo y departamento. 2011.

| Departamento | Nivel educativo | | | | | | | | | | | |
|-------------------|-----------------|--------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------------|---------------|----------------|
| | Pre Básica | | | Básica | | | Media | | | Total departamental | | |
| | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total | Cobertura | Exclusión | Total |
| Atlántida | 5821 | 1534 | 7355 | 88233 | 11907 | 100140 | 20080 | 15504 | 35584 | 114,134 | 28945 | 143079 |
| Colón | 7165 | 534 | 7699 | 68396 | 11666 | 80062 | 13763 | 15228 | 28991 | 89,324 | 27428 | 116752 |
| Comayagua | 8453 | 1335 | 9788 | 95874 | 21121 | 116995 | 13462 | 23891 | 37353 | 117,789 | 46347 | 164136 |
| Copán | 6167 | 1068 | 7235 | 68735 | 16383 | 85118 | 8361 | 21270 | 29631 | 83,263 | 38721 | 121984 |
| Cortés | 27619 | 2012 | 29631 | 281291 | 31774 | 313065 | 63468 | 51649 | 115117 | 372,378 | 85435 | 457813 |
| Choluteca | 10447 | 1068 | 11515 | 89188 | 14915 | 104103 | 18249 | 17794 | 36043 | 117,884 | 33777 | 151661 |
| El Paraíso | 10703 | 1236 | 11939 | 80074 | 17236 | 97310 | 12744 | 18806 | 31550 | 103,521 | 37278 | 140799 |
| Francisco Morazán | 23021 | 2512 | 25533 | 250884 | 26543 | 277427 | 64993 | 47505 | 112498 | 338,898 | 76560 | 415458 |
| Gracias a Dios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intibucá | 3782 | 1068 | 4850 | 53839 | 8598 | 62437 | 4666 | 12631 | 17297 | 62,287 | 22297 | 84584 |
| Islas de la Bahía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La Paz | 2653 | 345 | 2998 | 41131 | 12056 | 53187 | 6690 | 10958 | 17648 | 50,474 | 23359 | 73833 |
| Lempira | 5777 | 534 | 6311 | 55010 | 17684 | 72694 | 7172 | 11779 | 18951 | 67,959 | 29997 | 97956 |
| Ocotepeque | 2058 | 0 | 2058 | 27882 | 6498 | 34380 | 3512 | 7962 | 11474 | 33,452 | 14460 | 47912 |
| Olancho | 8072 | 2296 | 10368 | 108793 | 25730 | 134523 | 15519 | 28488 | 44007 | 132,384 | 56514 | 188898 |
| Santa Bárbara | 7918 | 969 | 8887 | 84376 | 26433 | 110809 | 10948 | 21537 | 32485 | 103,242 | 48939 | 152181 |
| Valle | 1869 | 267 | 2136 | 39857 | 11112 | 50969 | 7503 | 9062 | 16565 | 49,229 | 20441 | 69670 |
| Yoro | 15641 | 1423 | 17064 | 120359 | 21484 | 141843 | 22627 | 27723 | 50350 | 158,627 | 50630 | 209257 |
| Total | 147166 | 18201 | 165367 | 1553922 | 281140 | 1835062 | 293757 | 341787 | 635544 | 1994,845 | 641128 | 2635973 |

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM. 2011.

19. Honduras: Distribución absoluta de los centros educativos según departamento y nivel educativo. 2006-2011.

| Departamento | 2006 | | | | 2011 | | | |
|-------------------|--------|-------|-----------|-------|--------|-------|-----------|-------|
| | Básica | Media | Prebásica | Total | Básica | Media | Prebásica | Total |
| Atlántida | 517 | 89 | 351 | 957 | 564 | 80 | 277 | 921 |
| Colón | 437 | 40 | 233 | 710 | 515 | 49 | 260 | 824 |
| Comayagua | 742 | 49 | 439 | 1230 | 825 | 69 | 353 | 1247 |
| Copán | 624 | 29 | 344 | 997 | 679 | 38 | 270 | 987 |
| Cortés | 1082 | 256 | 973 | 2311 | 1,239 | 399 | 907 | 2545 |
| Choluteca | 708 | 31 | 440 | 1179 | 722 | 58 | 349 | 1129 |
| El Paraíso | 774 | 37 | 255 | 1066 | 1,011 | 47 | 257 | 1315 |
| Francisco Morazán | 1,291 | 252 | 792 | 2335 | 1,393 | 357 | 786 | 2536 |
| Gracias a Dios | 144 | 9 | 100 | 253 | 178 | 16 | 109 | 303 |
| Intibucá | 489 | 33 | 409 | 931 | 518 | 31 | 317 | 866 |
| Islas de la Bahía | 58 | 18 | 55 | 131 | 60 | 24 | 56 | 140 |
| La Paz | 458 | 18 | 278 | 754 | 479 | 28 | 175 | 682 |
| Lempira | 716 | 34 | 527 | 1277 | 776 | 25 | 363 | 1164 |
| Ocotepeque | 343 | 12 | 142 | 497 | 381 | 20 | 152 | 553 |
| Olancho | 1,169 | 59 | 404 | 1632 | 1,323 | 70 | 377 | 1770 |
| Santa Bárbara | 761 | 38 | 440 | 1239 | 825 | 51 | 284 | 1160 |
| Valle | 239 | 17 | 235 | 491 | 300 | 23 | 163 | 486 |
| Yoro | 774 | 42 | 419 | 1235 | 986 | 75 | 376 | 1437 |
| Total | 11326 | 1063 | 6836 | 19225 | 12774 | 1460 | 5831 | 20065 |

Fuente: Elaboración propia en base a SEE.

20. Honduras: Cálculo de relación centro/alumno según nivel educativo y departamento. 2006.

| Departamento | Número de centros | | | | Población en edad escolar | | | | RELACION CENTRO-ALUMNO | | | |
|-------------------|-------------------|-------|-----------|-------|---------------------------|--------|-----------|---------|------------------------|-------|-----------|-------|
| | Básica | Media | Prebásica | Total | Básica | Media | Prebásica | Total | Básica | Media | Prebásica | Total |
| Atlántida | 517 | 89 | 351 | 957 | 95944 | 23617 | 15726 | 135287 | 186 | 265 | 45 | 141 |
| Colón | 437 | 40 | 233 | 710 | 76607 | 11449 | 12971 | 101027 | 175 | 286 | 56 | 142 |
| Comayagua | 742 | 49 | 439 | 1230 | 86774 | 13391 | 17381 | 117546 | 117 | 273 | 40 | 96 |
| Copán | 624 | 29 | 344 | 997 | 67321 | 8401 | 14301 | 90023 | 108 | 290 | 42 | 90 |
| Cortés | 1082 | 256 | 973 | 2311 | 281236 | 62429 | 53478 | 397143 | 260 | 244 | 55 | 172 |
| Choluteca | 708 | 31 | 440 | 1179 | 99040 | 13852 | 19052 | 131944 | 140 | 447 | 43 | 112 |
| El Paraíso | 774 | 37 | 255 | 1066 | 81588 | 11203 | 11261 | 104052 | 105 | 303 | 44 | 98 |
| Francisco Morazán | 1,291 | 252 | 792 | 2335 | 275383 | 77145 | 49696 | 402224 | 213 | 306 | 63 | 172 |
| Gracias a Dios | 144 | 9 | 100 | 253 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intibucá | 489 | 33 | 409 | 931 | 44506 | 3682 | 10371 | 58559 | 91 | 112 | 25 | 63 |
| Islas de la Bahía | 58 | 18 | 55 | 131 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La Paz | 458 | 18 | 278 | 754 | 39745 | 5758 | 6401 | 51904 | 87 | 320 | 23 | 69 |
| Lempira | 716 | 34 | 527 | 1277 | 57662 | 4658 | 11655 | 73975 | 81 | 137 | 22 | 58 |
| Ocotepeque | 343 | 12 | 142 | 497 | 22690 | 4226 | 5196 | 32112 | 66 | 352 | 37 | 65 |
| Olancho | 1,169 | 59 | 404 | 1632 | 112421 | 17219 | 17987 | 147627 | 96 | 292 | 45 | 90 |
| Santa Bárbara | 761 | 38 | 440 | 1239 | 94095 | 11057 | 15886 | 121038 | 124 | 291 | 36 | 98 |
| Valle | 239 | 17 | 235 | 491 | 38484 | 5212 | 7535 | 51231 | 161 | 307 | 32 | 104 |
| Yoro | 774 | 42 | 419 | 1235 | 121873 | 20042 | 22444 | 164359 | 157 | 477 | 54 | 133 |
| Total | 11326 | 1063 | 6836 | 19225 | 1595369 | 293341 | 291341 | 2180051 | 141 | 276 | 43 | 113 |

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM, 2006- 2011 y SEE.

21. Honduras: Cálculo de relación centro/alumno según nivel educativo y departamento. 2011.

| Departamento | NÚMERO DE CENTROS | | | | Población en edad escolar | | | | RELACION CENTRO-ALUMNO | | | |
|-------------------|-------------------|-------|-----------|-------|---------------------------|--------|-----------|---------|------------------------|-------|-----------|-------|
| | Básica | Media | Prebásica | Total | Básica | Media | Prebásica | Total | Básica | Media | Prebásica | Total |
| Atlántida | 564 | 80 | 277 | 921 | 88944 | 24603 | 10862 | 124409 | 158 | 308 | 39 | 135 |
| Colón | 515 | 49 | 260 | 824 | 68129 | 15433 | 12460 | 96022 | 132 | 315 | 48 | 117 |
| Comayagua | 825 | 69 | 353 | 1247 | 94749 | 15150 | 16608 | 126507 | 115 | 220 | 47 | 101 |
| Copán | 679 | 38 | 270 | 987 | 67667 | 10853 | 16380 | 94900 | 100 | 286 | 61 | 96 |
| Cortés | 1239 | 399 | 907 | 2545 | 277852 | 70486 | 53894 | 402232 | 224 | 177 | 59 | 158 |
| Choluteca | 722 | 58 | 349 | 1129 | 88412 | 20180 | 17229 | 125821 | 122 | 348 | 49 | 111 |
| El Paraíso | 1,011 | 47 | 257 | 1315 | 80508 | 14500 | 16265 | 111273 | 80 | 309 | 63 | 85 |
| Francisco Morazán | 1,393 | 357 | 786 | 2536 | 247862 | 82695 | 46979 | 377536 | 178 | 232 | 60 | 149 |
| Gracias a Dios | 178 | 16 | 109 | 303 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intibucá | 518 | 31 | 317 | 866 | 53405 | 5589 | 8442 | 67436 | 103 | 180 | 27 | 78 |
| Islas de la Bahía | 60 | 24 | 56 | 140 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La Paz | 479 | 28 | 175 | 682 | 41370 | 7281 | 6792 | 55443 | 86 | 260 | 39 | 81 |
| Lempira | 776 | 25 | 363 | 1164 | 54071 | 7273 | 13209 | 74553 | 70 | 291 | 36 | 64 |
| Ocotepeque | 381 | 20 | 152 | 553 | 27882 | 4434 | 4519 | 36835 | 73 | 222 | 30 | 67 |
| Olancho | 1,323 | 70 | 377 | 1770 | 108751 | 17337 | 16800 | 142888 | 82 | 248 | 45 | 81 |
| Santa Bárbara | 825 | 51 | 284 | 1160 | 86835 | 12905 | 17537 | 117277 | 105 | 253 | 62 | 101 |
| Valle | 300 | 23 | 163 | 486 | 39916 | 7820 | 6128 | 53864 | 133 | 340 | 38 | 111 |
| Yoro | 986 | 75 | 376 | 1437 | 119810 | 27167 | 25519 | 172496 | 122 | 362 | 68 | 120 |
| Total | 12774 | 1460 | 5831 | 20065 | 1546163 | 343706 | 289623 | 2179492 | 121 | 235 | 50 | 109 |

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM, 2006- 2011 y SEE.

22. Honduras: Distribución porcentual de docentes según nivel educativo y departamento. 2011.

| Departamento | Número de docentes | | | | Porcentaje de docentes | | | |
|-------------------|--------------------|--------|-----------|-------|------------------------|-------|-----------|-------|
| | Básica | Media | Prebásica | Total | Básica | Media | Prebásica | Total |
| Atlántida | 490 | 3,042 | 1,920 | 5452 | 4.61 | 5.50 | 5.80 | 5.50 |
| Colón | 396 | 2314 | 1507 | 4217 | 3.73 | 4.18 | 4.55 | 4.26 |
| Comayagua | 574 | 2,939 | 1,611 | 5124 | 5.41 | 5.31 | 4.86 | 5.17 |
| Copán | 376 | 2,107 | 723 | 3206 | 3.54 | 3.81 | 2.18 | 3.24 |
| Cortés | 2,233 | 10,050 | 7,000 | 19283 | 21.03 | 18.16 | 21.13 | 19.46 |
| Choluteca | 530 | 2,921 | 1,420 | 4871 | 4.99 | 5.28 | 4.29 | 4.92 |
| El Paraíso | 387 | 2,785 | 1,257 | 4429 | 3.64 | 5.03 | 3.79 | 4.47 |
| Francisco Morazán | 2,412 | 10,309 | 9,643 | 22364 | 22.72 | 18.62 | 29.11 | 22.57 |
| Gracias a Dios | 160 | 763 | 229 | 1152 | 1.51 | 1.38 | 0.69 | 1.16 |
| Intibucá | 389 | 1,639 | 502 | 2530 | 3.66 | 2.96 | 1.52 | 2.55 |
| Islas de la Bahía | 108 | 505 | 253 | 866 | 1.02 | 0.91 | 0.76 | 0.87 |
| La Paz | 241 | 1,497 | 709 | 2447 | 2.27 | 2.70 | 2.14 | 2.47 |
| Lempira | 448 | 2,024 | 675 | 3147 | 4.22 | 3.66 | 2.04 | 3.18 |
| Ocatepeque | 235 | 993 | 288 | 1516 | 2.21 | 1.79 | 0.87 | 1.53 |
| Olancho | 481 | 3,819 | 1,608 | 5908 | 4.53 | 6.90 | 4.85 | 5.96 |
| Santa Bárbara | 380 | 2,584 | 1,209 | 4173 | 3.58 | 4.67 | 3.65 | 4.21 |
| Valle | 223 | 1,378 | 597 | 2198 | 2.10 | 2.49 | 1.80 | 2.22 |
| Yoro | 555 | 3,683 | 1,972 | 6210 | 5.23 | 6.65 | 5.95 | 6.27 |
| Total | 10618 | 55352 | 33123 | 99093 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Elaboración propia en base SEE.